



6^{to} ANIVERSARIO

JOPELAO
MAGAZINE

• EDICIÓN 276 •

EL CERREJÓN Y LA PREGUNTA QUE LA GUAJIRA NO PUEDE SEGUIR APLAZANDO

Durante décadas, hablar de La Guajira ha sido hablar de El Cerrejón. Para unos representa progreso; para otros, una herida abierta. *En medio de esas dos visiones, el debate ha terminado siendo más ideológico que práctico, más emocional que racional.*

DEL 19 AL 25 DE JULIO DEL 2026

Misael Arturo Velásquez



Acreditada en Alta Calidad

Entretextos



INTERSECCIONALIDAD PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA



Recepción de trabajos:

Hasta 31 de julio 2026



Publicación del Dossier:

**1 de septiembre
de 2026**



Envíos:

entretextos@uniguajira.edu.co

Editoras invitadas:

Mildred Boveda

Associate Professor and
Professor-In-Charge

The Pennsylvania State
University USA

**Alba Ruth Pinto
Santos**

Profesor titular, Facultad Ciencias
de la Educación Universidad de La
Guajira, Colombia

Vigilada MINEDUCACIÓN





EL GRUPO OPM ADVIERTE

Que las columnas publicadas en nuestro magazine están sujetas a la opinión personal y puntos de vista de cada uno de sus columnistas, de esta manera estamos exentos de cualquier tipo de responsabilidades jurídicas, ya que no somos un medio de comunicación informativo.



CONTENIDO



MAL PERDEDOR

María Fernanda Cabal

13

16

A LAS PUERTAS DEL PODER

Nelson Rodolfo Amaya



LA IMPUTACIÓN PENAL: ¿ELIMINAR UNA AUDIENCIA O MODERNIZAR EL PROCESO?

José Jorge Molina Morales

19

22

DEL DESASTRE... A LA INCERTIDUMBRE

José Félix Lafaurie Rivera



EL ARJONISMO EN MARCHA: DE LA RETÓRICA VACÍA A LA MAREA VERDE DEL CARIBE

Arcesio Romero Pérez

24

28

PETRO, ELECCIONES, CONGRESO Y DEMOCRACIA

Rafael Nieto Loaiza



EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES

Juan Manuel López Caballero

31

CONTENIDO



EL CONGRESO, UNA LUZ EN TIEMPOS OSCUROS ...

Arturo Moncaleano Archila

34

38

TRANSICIÓN Y EMPALME DE GOBIERNO

Martin Barros Choles



OBEDECER

Orlando Bustillo Pareja

41

44

EL PAÍS QUE LA JUVENTUD SE NIEGA A SEGUIR ESPERANDO

William David Ospino Quintana



CUANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS HABLAN

Paloma Valencia

49

52

EL DES-ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Amylkar D. Acosta M



EL “PROGRE NAZISMO” O LA FILOSOFÍA DE LA PATRAÑA

Luis Eduardo Brochet Pineda

55

CONTENIDO



CHINA PIERDE PRESENCIA EN AMÉRICA LATINA

Abel Sinning Castañeda

58

62

EL CERREJÓN Y LA PREGUNTA QUE LA GUAJIRA NO PUEDE SEGUIR APLAZANDO

Misael Arturo Velásquez



SEIS AÑOS DE OJO PELA'O MAGAZINE, EL PENSAMIENTO CONSTRUCTIVO FRENTE A LOS GIROS DE LA HISTORIA

Adaulfo Manjarrés Mejía

67

70

SEIS AÑOS DE MIRAR SIN PESTAÑEAR

Juana Cordero Moscote



OJO PELA'O, EL MAGAZÍN DOMINICAL DE LA GUAJIRA CON MASA CRÍTICA Y OPINIÓN RESPETABLE DE SUS COLUMNISTAS

Rafael Humberto Frías

72

75

PATRIA MILAGRO PARA EL RANCHERÍA

Hernán Baquero Bracho



CUANDO GOBERNAR SE PARECE A UNA LEYENDA

Cesar Arismendi Morales

78



84

Roger Mario Romero



87

91

Luis Alejandro Tovar



94

98

Limedis Castillo Mendoza



101

CONTENIDO



EL ÚLTIMO BAILE DEL 2026 Y LA MESA DE LA FINALÍSIMA

Cynthia Ramos

106

109

ELLAS, ELLOS Y EL TERCER INVITADO

Fabián Dangond Rosado



VIVAMOS EL PRESENTE

Fabio Torres "El Rector"

114

116

MÚSICOS... ZAPATERO A TUS ZAPATOS, NO MÁS GASOLINA A LA HOGUERA

Luis Eduardo Acosta



DOS CANTOS DE AUSENCIA. 'NO VOY A PATILLAL' Y 'A POTRERILLO NO VUELVO MÁS'

Juan Rincón Vanegas

119

123

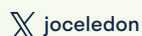
LA LENGUA: EXTINTOR O GAOLINA

Jennifer Caicedo



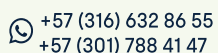
DIRECTOR GENERAL

José Ramiro Celedón



COORDINACIÓN EDITORIAL Y COMERCIAL

Grupo Editorial OPM S.A.S



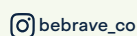
DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Andrés Rodríguez



COORDINACIÓN AUDIOVISUAL Y DIFUSIÓN

Be Brave Productions



UBICACIÓN Y CONTACTO

📍 Barrancas - La Guajira
Colombia



GRUPO EDITORIAL
NIT 901529448-6

¿SUPO NOOOO?



ENVÍA TUS COMENTARIOS AL

📞 +57 (316) 632 86 55

DEFINICIÓN DE INFARTO

Supimos que **la definición de las nuevas mesas directivas del congreso de la republica colombiano están de infarto. La consolidación de la elección del senador guajiro Alfredo Deluque como próximo presidente del senado para la vigencia 2026 – 2027 puso histérico al partido Centro Democrático y su máximo líder, el ex presidente Álvaro Uribe Vélez. Esta colectividad política al verse ausente en la conformación del gabinete presidencial, tomaron la decisión de entrar en una puja por la presidencia del senado.** El senador postulado fue Honorio Henríquez, el cual no contó con la aceptación política necesaria para dar una verdadera lucha por esta responsabilidad en el congreso de la república. El centro democrático al verse en desventaja, prácticamente lo tomaron personal con el senador Deluque. **Ataques de todo tipo en los medios de comunicación, en las redes sociales y hasta un recuento ficticio de los votos de Deluque en plenaria han sido el tema de conversación en los últimos días. ¡Mañana se viene la instalación del nuevo congreso de la república y con ella la hora de la verdad en esta definición de infarto!**

EL SACRIFICADO FUE BRICEÑO

Supimos que **el sacrificado en el afán del partido Centro Democrático por poner al senador Honorio Henríquez como presidente de esta corporación fue el representante a la cámara electo Daniel Briceño.** Muy a pesar de su votación histórica del pasado 8 de marzo y de la bendición del Presidente electo Abelardo De La Espriella para que presidiera la cámara de representantes en el primer año, el representante Briceño vivió en carne propia como su partido político hizo caso omiso a esta merecida oportunidad y prácticamente sabotearon su posible elección. **La ausencia de dicho partido en la conformación de gabinete presidencial desato un tsunami de decisiones equivocadas que literalmente los dejó sin una presidencia ni la otra. Ahora les tocara replantear su estrategia para ser partícipes de la patria milagro sin tantas exigencias; se vienen tiempos de una nueva forma de hacer política y si no adaptan la tendencia es clara: ¡desaparecer!**

¿SUPO NOOOO?



ENVÍA TUS COMENTARIOS AL

📞 +57 (316) 632 86 55

UN AMBIENTE HOSTIL

Supimos que **en las últimas semanas se ha sentido un ambiente hostil en el departamento de La Guajira. Las muertes con armas de fuego producto de la intolerancia entre paisanos han llenado de luto algunos hogares de la península. Diferentes personalidades de La Guajira han manifestado su rechazo para con estos actos violentos. El esfuerzo de las familias guajiras por profesionalizar a sus hijos no puede truncarse por una supuesta “herencia” machista del ciudadano armado que han querido normalizar en nuestra idiosincrasia. Desde el Grupo Editorial OPM nos solidarizamos con el dolor de las familias afectadas y alzamos la voz para que la conciencia de una guajira sin armas de fuego llegue a todos los rincones de nuestro hermoso territorio.**

UN LIMBO GRACIAS AL EGO POLÍTICO

Supimos que **la confusión política reina en el municipio de Fonseca, la tierra del retorno se encuentra en un limbo administrativo gracias al ego político que no da tregua entre sus dirigentes políticos locales. El debate público se rige entre la posible salida del cargo del actual alcalde Micher Pérez, la posible posesión de Oswaldito Rodríguez, y la puja entre las versiones “ajustadas a ley” de sus apoderados jurídicos. Mientras tanto los fonsequeños esperando que el pueblo avance, que el desarrollo sea una realidad y que las brechas históricas por fin comiencen a solucionarse. ¡Qué triste momento!**



LOS @ EN #TENDENCIA



El presidente electo @ABDELAESPRIELLA ha dicho muchas veces que los 60 millones de dólares que obtuvieron del BID no eran un préstamo sino un aporte del banco que no le iba a generar al estado ningún costo. Según este derecho de petición eso no es cierto. El presidente electo debería salir a aclarar por qué el BID dice una cosa y él dice otra.

ÚltimaHoraCaracol @UltimaHora... · 13h
#ATENCIÓN El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) respondió a Caracol Radio que no ha destinado 60 millones de dólares no



No entiendo la alarma de tantos petristas respecto a los USD 63 millones del BID.

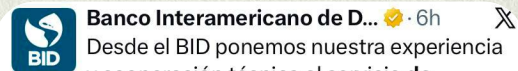
Acá la declaración de José Manuel Restrepo, dada el 2 de julio, donde explica que ese crédito no reembolsable (donación) se destinará para -entre otras cosas- la construcción del Plan Nacional de Desarrollo, como hoy se confirma: x.com/UltimaHoraCR/ S...



LA DECLARACIÓN

José Manuel Restrepo
Vicepresidente Electo de Colombia

"Desde el primer momento en que el Presidente del BID, Ilan Goldfajn, sostuvo su conversación con el Presidente Electo Abelardo De La Espriella, se trazó una ruta de trabajo conjunta para acompañar al nuevo Gobierno. Esa agenda quedó consolidada esta semana en Washington y marca el inicio de una alianza estratégica para convertir en realidad los grandes objetivos de la Patria Milagro. El BID reafirma ese compromiso y confirma una plataforma de cooperación técnica no reembolsable de US\$63 millones"



Desde el BID ponemos nuestra experiencia y cooperación técnica al servicio de #Colombia para apoyar al nuevo Gobierno desde el primer día, acelerando la preparación de reformas, inversiones y proyectos estratégicos.

Más información: bit.ly/3RIA1a



Si basó su campaña en mentiras su gobierno lo basará en mentiras.
Uds si se preguntaban: ¿un banco regalando plata?
El BID dice que es mentira de ADLE



REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA

un servicio público. Por lo tanto, en principio, no estarían obligados a responder los derechos de petición que elevan los ciudadanos por motivos de interés general o particular".

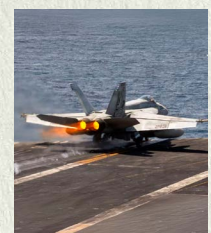
En virtud de lo anterior, y sin que esto pueda entenderse como una renuncia expresa o implícita de las inmunidades y privilegios reconocidos al BID, me permito informar lo siguiente:

1. El BID no ha destinado US\$60 millones no reembolsables para apoyar un proceso de empuje de transición en Colombia.
2. A solicitud del nuevo gobierno colombiano, el BID puede proporcionar financiamiento mediante el trabajo técnico continuo y las operaciones en curso ya aprobadas.
3. La cartera activa de operaciones de cooperación técnica (CT) no reembolsables del BID para el país, representa el financiamiento de aproximadamente US\$63 millones en operaciones de CT en ejecución. Estas operaciones están apoyando al país mediante la transferencia del conocimiento.

PARA NUNCA OLVIDAR

Nuevos ataques aéreos

"Ayer a las 6 p.m. ET, las fuerzas estadounidenses comenzaron a lanzar nuevos ataques aéreos contra Irán por orden del Comandante en Jefe. Los ataques están diseñados para degradar aún más la capacidad de Irán para amenazar el transporte comercial en el Estrecho de Ormuz y castigar rápidamente a las fuerzas del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica que lanzaron ataques contra miembros del servicio estadounidense en Jordania anoche"



iNO **DEJES**
QUE TE
ENGAÑEN!
Juntos prevenimos el delito

CUELGA
y marca
165



Córtale la
CONEXIÓN
a la EXTORSIÓN.



Dios y
Patria

Y O NO PAGO
DENUNCIO
GAULA POLICÍA NACIONAL

165



FOTO: El País

MAL PERDEDOR

La posesión presidencial es el acto más solemne de la república. Puede tener invitados internacionales, arreglos florales y pantallas gigantes, pero nada debe apartarnos de su verdadero sentido: **es el momento exacto en que la voluntad expresada por los ciudadanos en las urnas se convierte en autoridad legítima y en ejercicio del poder.**

Por eso resulta sorprendente –y profundamente inconveniente para la institucionalidad– el intento del Gobierno saliente de impedir que el presidente electo, Abelardo De La Espriella,

jure su cargo en una guarnición militar, ante el Congreso en pleno. La decisión busca, además, rendir homenaje a los hombres y mujeres que arriesgan su vida por Colombia.

¿Por qué Petro se apresuró a prohibir, de manera tajante, el uso de guarniciones militares para la ceremonia? ¿Por qué, en lugar de contribuir a una transición institucional tranquila, seria y respetuosa, decidió abrir una nueva controversia, esta vez por el escenario de la posesión presidencial?



FOTO: Archivo Particular

La respuesta parece evidente. A Petro le incomoda que el próximo presidente quiera comenzar su mandato rodeado de la fuerza pública. Le fastidia que el uniforme vuelva a ocupar un lugar de honor. **Le desagrada que el nuevo Gobierno quiera enviar un mensaje distinto después de cuatro años de concesiones a los criminales, sospechas permanentes sobre soldados y policías, traslados cuestionados, ascensos retrasados y bajas repentinas plagadas de arbitrariedades.**

La prueba de esa desconexión y maltrato está en las cifras. **Durante este periodo han salido más de 23.000 uniformados, entre ellos más de 80 generales y almirantes, mientras la fuerza disponible del país se redujo en cerca de 57.000 efectivos entre 2021 y 2026.**

La discusión, sin embargo, no depende de los gustos, los sesgos, las obsesiones ni los resentimientos de Gustavo Petro. **Depende de la Constitución y de la ley.**

El artículo 192 es meridianamente claro: **el presidente de la república toma posesión ante el Congreso. No dice ante el Capitolio Nacional, ni dentro del Salón Elíptico, ni en la Plaza de Bolí-**

var. La Constitución exige la presencia del Congreso, no la de un edificio determinado. El requisito constitucional es institucional, no geográfico.

Además, el artículo 141 establece que el Congreso se reúne en un solo cuerpo precisamente para dar posesión al presidente de la república.

El procedimiento tampoco tiene misterio. Los congresistas pueden aprobar una proposición para trasladar la sesión a una guarnición militar. **El Congreso tiene autonomía para organizar sus sesiones y determinar el lugar donde se reúne cuando así lo exigen las circunstancias o la conveniencia institucional.**

No se está inventando una ceremonia al margen de la ley. **Se están utilizando los mecanismos previstos por la Constitución y el reglamento del Congreso.**

Hay, sin embargo, un aspecto práctico que no puede ignorarse. **Hasta que se produzca la transmisión del mando, Gustavo Petro conserva la facultad de autorizar el uso de las instalaciones militares.**

Jurídicamente, esa competencia existe. **Lo discutible no es que conserve esa autoridad hasta el último día de su mandato, sino la manera como ha decidido ejercerla.**

La negativa resulta aún más llamativa si se recuerda lo ocurrido durante la propia posesión de Gustavo Petro. **Apenas prestó juramento, exigió que la espada de Bolívar fuera trasladada a la Plaza para rendir culto a uno de los grandes fetiches del M-19 y convertirla en emblema de su investidura.**

La izquierda siempre ha entendido el poder de los símbolos. **Por eso utiliza la espada de Bolívar, la bandera del M-19, la bandera negra de la Guerra a Muerte y toda la iconografía revolucionaria con la que pretende borrar la diferencia entre el Estado y quienes alguna vez empuñaron las armas contra él.**

Lo que claramente no soporta el presidente es que los demás colombianos también tengamos símbolos. **Y pocas instituciones representan**

mejor la continuidad histórica de la república que sus Fuerzas Militares y de Policía.

Intentar sabotear el escenario de una posesión legítima es la última muestra de un Gobierno que nunca entendió que las instituciones de la República no pertenecen a quien ocupa temporalmente el poder. **Tampoco la fuerza pública.**

Los soldados y policías han sido el muro de contención frente al caos, la violencia y el crimen organizado. **Darles un lugar de honor en la transmisión del mando no es una provocación política. Es un acto de gratitud nacional.**

Gustavo Petro no tiene derecho a condicionar la manera como los colombianos reciben a su sucesor.

El 7 de agosto no habrá únicamente un cambio de presidente. Ese día comenzará la reconstrucción de la autoridad, del orden y del respeto por las instituciones de la república.



**MARÍA
FERNANDA
CABAL**

 **MariaFdaCabal**



FOTO: Archivo Particular

A LAS PUERTAS DEL PODER

Varios aspectos son susceptibles de destacar a estas alturas del panorama político colombiano.

Hoy, Colombia aprieta las tuercas del poder con demasiada urgencia. Se aflojaron cuando el desajuste institucional ocasionado por el gobierno saliente nos dejó una experiencia bastante triste, por decir lo menos. O, por decir lo más, muy grotesca y sombría.

El desfile de impreparados para gobernar, el desorden de la cabeza del gobierno en todos los aspectos de su diario vivir y mandar, de inevitable impacto en todos los colombianos, la

insalubre condición de toda instancia de poder al servicio de intereses execrables, entre otras, se paga con la situación que aborda la nueva administración del presidente, hoy apenas electo, Abelardo De La Espriella, con un erario crítico por el desbordado gasto público improductivo y con una desviación descomunal de los propósitos de dirigir una patria.

Allí radica el corazón de la tarea de un cambio de tercio: el ejercer el poder para un propósito con tantas aristas como dificultades, con tantos caminos empedrados que pavimentar, con tanta gente llena de esperanzas en el arribo de un nuevo mandatario.



FOTO: Archivo Particular

Hay correcciones de todo tipo. Las elementales, que pasan por darle a entender a los colombianos que la estabilidad del gobierno requiere necesariamente la designación de personas competentes en los altos cargos. No se trata de ideología, se trata de ideología y competencia. Hay que acudir a la combinación de una línea de pensamiento clara con una trayectoria vinculada al asunto del cual se le va a responder al ciudadano. Pasan también por la austeridad en el gasto y el freno al derroche, cuando se considere que el privilegio de gobernar lleva implícita la demostración del carácter del gobernante.

Elemental es también diferenciar entre los que merecen un trato especial del Estado, aquellos que trabajan y aportan a la sociedad, y los que requieren de la acción de la justicia para sacarlos de la libertad con la que delinquen a sus anchas. No hay libertad en un país que quiere volver héroes a los hampones. No hay país, me atrevo a decir.

Es realmente uno solo el poder del Estado, aun cuando hemos acordado que se distinga entre ramas del mismo árbol democrático. Y ello también implica que debe brillar la independencia de cada una para que sirvan como bases del plano político sobre el que descansa la

buena fe del ciudadano. **Esto no significa que se suceda una ruptura entre ejecutivo, legislativo y judicial, sino que su colaboración sea armónica y eficaz en la preservación de un Estado que busca la paz con tantas ansias.**

La cabeza del ejecutivo en Colombia tiene muchos privilegios y mucho poder. Desbordarlo es tentador. Cada uno a su manera, con su estilo, que define al ser humano, ha mostrado como lo ejerce, hasta dónde busca cooptar las otras o por el contrario cuánta fortaleza personal tiene para refrenar los impulsos por ser impositivo, por manejar los hilos que tejen las decisiones de las otras dos ramas. **Se define como una colaboración armónica entre ellas para la buena operatividad del Estado. La entrelínea de las normas se presta de muchas maneras para que la interacción supere en términos prácticos la bondad y el diseño aspiracional de la conducta en el ejercicio del poder. No se trata de renunciar a los objetivos que se establecen para dejar una huella clara en la historia nacional, sino de que se ejerzan con una transparencia que permita conocer la forma como se construye esa colaboración armónica. La fortaleza institucional surge de ese conocimiento público sobre la relación entre las ramas del poder.**

Aparte de las elementales, hay otras líneas que marcan el camino de un gobierno, las trascendentales. **Suceden por supuesto cuando se quiere que la jornada de cuatro años se traduzca en dejar al país dentro de la guía de posibilidades de progreso con equidad. Esas que superan la euforia del arribo al poder y que nutren la esencia de la nación, la proteína para la consolidación de un país glorioso y trascendente. Una buena educación para la competitividad en el futuro mercado laboral y empresarial. Una inversión nacional y extranjera que jalone la abundancia de nuestros recursos.** Un impulso a la diversidad, pero no a aquella de los nuevos tiempos que trastocan las prioridades, sino la que pone a caribes, montañeros, sabaneros, litorales pacíficos, llaneros, altillaneros, amazónicos, a todos, en pro de una mejor vida para todos. Reconocer nuestras diferencias y construir sobre nuestras similitudes es un bello reto local.

A muchos nos sorprende que Colombia haya votado de una forma notoriamente distanciada. Pero no es solo acá donde suceden esas diferencias. Estamos viviendo una ola de Pe-

simismo Mundial. Decaen la confianza de la gente en el gobierno y en las instituciones políticas. Alemania y Estados Unidos de América registran ese deterioro creciente. La gente confía más en sus empresas y empresarios que en el gobierno.

Sin embargo, una notoria diferencia entre Colombia y las mencionadas naciones es que se nos ha estado inculcando por varias décadas, de manera estructural, como propósito de formación social, que el empresario es un caníbal y explotador del trabajador, cuando el 90% de esa estructura se basa en micros y pequeños gigantes que arriesgan todo para asegurar su modus vivendi. A ellos, la bandera de la resistencia civil y la corona de laureles. Por ellos se sostiene este país con poca paz y con tanto narco empoderado por el gobierno Petro.

La Colombia que gane un mundial de fútbol sale de la Colombia que gane su propia lucha interna por ser, esta vez de verdad, la mejor esquina de Suramérica.



**NELSON
RODOLFO
AMAYA**



FOTO: Archivo Particular

LA IMPUTACIÓN PENAL: ¿ELIMINAR UNA AUDIENCIA O MODERNIZAR EL PROCESO?

Cada cierto tiempo el proceso penal colombiano no vuelve a plantearse las mismas preguntas. **Algunas responden a necesidades coyunturales; otras, en cambio, invitan a repensar la arquitectura misma de la justicia. La propuesta del ministro designado de Justicia, Iván Cancino, de eliminar la audiencia de formulación de imputación pertenece a este segundo grupo. No se trata de una discusión menor.** Lo que está en juego no es una diligencia procesal, sino la manera como concebimos el equilibrio entre la eficacia de la investigación penal y las garantías del ciudadano.

Después de más de veinte años de vigencia del sistema acusatorio, es legítimo preguntarse si todas las instituciones diseñadas en el año 2004 siguen respondiendo a las necesidades de una

justicia moderna. ***El derecho procesal no puede convertirse en un museo donde las figuras jurídicas permanezcan intactas solo por respeto a la tradición. Debe evolucionar cuando la experiencia demuestra que algunos mecanismos han perdido su utilidad práctica.***

La audiencia de formulación de imputación nació con un propósito claro: ***comunicar formalmente al ciudadano que existe una investigación penal en su contra, los hechos jurídicamente relevantes que se le atribuyen y la calificación jurídica provisional elaborada por la Fiscalía.*** Era, además, el acto a partir del cual la persona adquiría la calidad de imputado y se activaban importantes consecuencias procesales.



FOTO: La Silal Vacía

Sin embargo, la práctica judicial ha terminado por convertir esa audiencia en un acto predominantemente formal. El juez de control de garantías no examina el mérito de la investigación ni decide si la Fiscalía tiene razón. Su función no consiste en valorar las evidencias, sino en verificar el cumplimiento de las exigencias legales. La defensa, por su parte, tampoco puede controvertir el contenido material de la imputación, pues la jurisprudencia ha entendido que se trata de un acto unilateral de comunicación y no de un escenario para el debate probatorio.

Si el juez no decide y la defensa no puede discutir el fondo de los cargos, resulta apenas natural preguntarse si esa comunicación necesariamente debe realizarse mediante una audiencia judicial.

No obstante, concluir que la solución consiste simplemente en eliminar la imputación sería simplificar un debate mucho más profundo. **La formulación de imputación produce efectos jurídicos trascendentales: delimita el objeto del proceso, activa plenamente el derecho de de-**

fensa, interrumpe la prescripción y constituye el punto de partida de múltiples actuaciones posteriores. Suprimirla sin diseñar un mecanismo equivalente podría traducirse en una disminución de las garantías procesales.

Quizá el camino adecuado no sea conservar la audiencia ni abolirla sin más, sino transformar la forma en que el ciudadano conoce los cargos formulados en su contra.

En aquellos eventos en los que exista una orden de captura, la decisión judicial podría ir acompañada del escrito completo de formulación de imputación. De esa manera, desde el mismo momento de la captura, el indiciado y su defensor conocerían con precisión los hechos jurídicamente relevantes, la adecuación típica propuesta por la Fiscalía y los elementos que sustentan la investigación. Las treinta y seis horas constitucionales previas a la legalización de la captura dejarían de ser un tiempo de incertidumbre para convertirse en un verdadero espacio para preparar la defensa.

Y cuando no exista captura, el sistema podría acudir a una fórmula que el propio legislador ya conoce. ***El proceso abreviado introducido por la Ley 1826 de 2017 demostró que es posible comunicar formalmente la acusación mediante el traslado de un escrito, sin necesidad de realizar una audiencia de imputación. Extender esa lógica al procedimiento ordinario permitiría eliminar una diligencia que consume miles de horas de jueces, fiscales, defensores y funcionarios, sin sacrificar el derecho de información del investigado.***

Una reforma de esta naturaleza reduciría considerablemente la congestión judicial. Cada año se celebran miles de audiencias cuya finalidad exclusiva es comunicar una decisión previamente adoptada por la Fiscalía. ***Recursos humanos, salas de audiencia, desplazamientos y agendas judiciales podrían destinarse a diligencias donde realmente exista un debate sobre la libertad, la prueba o la responsabilidad penal.***

Pero la eficiencia nunca debe convertirse en un argumento suficiente para restringir derechos. ***El verdadero reto consiste en hacer más ágil el proceso fortaleciendo, y no debilitando, las garantías constitucionales. La rapidez solo es una virtud cuando camina de la mano del debido proceso.***

Las grandes reformas judiciales no se recuerdan por la cantidad de audiencias que eliminaron, sino por la calidad de las garantías que conservaron. ***Si la audiencia de imputación ha dejado de cumplir una función material, el desafío no consiste en defenderla por costumbre ni en suprimirla por conveniencia. Consiste en reemplazarla por un mecanismo que informe mejor al ciudadano, fortalezca el derecho de defensa y haga más eficiente la administración de justicia.***

Esa es la discusión que realmente merece el proceso penal colombiano.



**JOSÉ JORGE
MOLINA
MORALES**



FOTO: Infobae

DEL DESASTRE... A LA INCERTIDUMBRE

“A las 2 de la mañana, el par de viejos teníamos el agua al cuello, y le dije a mi esposa: Mujer, no aguento más. Hágase la voluntad de Dios, y si este es el momento...” Así relató a un medio local Don Pedro, de 71 años, la angustia que vivió en la casa inundada de su finca, en Tame, Arauca. Se perdieron las herramientas..., los motores...

Solo en Tame la alcaldía reportó 1.613 familias y 5.718 personas damnificadas, y las cifras de la UNGRD para el departamento suman más de 9.000 familias afectadas y de 6.000 en Casanare. En toda la región, con Norte de Santander

y Boyacá, la cifra sobrepasa las 16.000 familias, además de puentes colapsados, vías destruidas, niños sin escuela...

No ha sido fácil medir la tragedia en esta región muy ganadera, pero los técnicos de Fedegán han logrado establecer más de 191.000 animales desplazados en casi 233.000 hectáreas y más de 2.000 productores, que no solo perdieron animales, sino corrales, cercas y, lo más grave, sus tierras serán lodazales cuando bajen las aguas y miles de hectáreas deberán renovarse desde cero.

Y mientras en el oriente no escampa en el norte no llueve. **Solo en Sucre, la sequía extrema ha matado más de 5.000 animales y por ahí pasa la cuenta, por el subregistro entre pequeños productores, el 70% de los 50.000 dedicados a la ganadería en el departamento.**

FEDEGÁN, como los gremios ganaderos del oriente y el Caribe, disparó las alarmas y, frente al riesgo de muerte y salud animal, y la caída de los ingresos, el reclamo es uno solo: **¿Dónde está el Gobierno?, ¿acaso esperando a que termine su tiempo? Fueron cuatro años de peroratas presidenciales por el mundo, con un supuesto liderazgo internacional por la vida y el planeta, pero de soluciones en su tierra, nada;** de prevención y reacción contra desastres predecibles, nada, porque la plata para gestionar ese riesgo se fue en corrupción.

¿Qué piden los productores agropecuarios? Recojo la propuesta de los ganaderos de Casanare y Arauca, muy en la línea de la que FE-

DEGÁN planteó a raíz del desastre en Córdoba. A partir de un censo de damnificados: **1. Reestructuración de créditos con 12 meses de gracia y hasta 5 años de plazo, con tasa preferencial o subsidiada. 2. Devolución de IVA en compra de insumos durante 12 meses. 3. Créditos con tasa diferencial, 12 meses de gracia y plazo hasta 8 años para recuperación de praderas e infraestructura de producción.**

¿Qué piden adicionalmente los ganaderos?

Algo que funcionó en el pasado con éxito, a partir de un convenio con **FEDEGÁN** para la compra, almacenamiento y distribución subsidiada de silos y heno, porque los animales... no comen discursos. De hecho, la Junta Directiva de **FEDEGÁN** se reunió con el ministro designado, Indalecio Dangond, y los desastres climáticos fueron, por supuesto, tema obligado.

Esperamos soluciones, para que a la frustración del desastre no le sumemos la incertidumbre frente a la recuperación.





FOTO: Forbes Colombia

EL ARJONISMO EN MARCHA: DE LA RETÓRICA VACÍA A LA MAREA VERDE DEL CARIBE

El saliente gobierno se despide con el estruendo de un discurso ambientalista hueco, dejando un legado que el propio Fabio Arjona Hincapié ha calificado con precisión quirúrgica como "mucho discurso, cero acción". La designación de Arjona como ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible del próximo gobierno no es un simple cambio de fichas en el tablero de ajedrez; es, en esencia, el retorno a la gestión pública. Un retorno que huele a salitre, a mangle y a la tierra resquebrajada pero esperanzada de La Guajira.

Quienes hemos transitado los senderos del ambientalista y de la gestión territorial, sabemos que la trayectoria de Arjona no es la de un burócrata

de escritorio que descubre la biodiversidad en los infográficos de Bogotá. Es la de un profesional con la tierra en las botas, un biólogo marino que entiende que la conservación no se decreta desde una torre de marfil, sino que se construye con las comunidades en el territorio. **Mientras el gobierno saliente convertía el Fondo para la Vida y la Biodiversidad en lo que él mismo, con elegante y certero sarcasmo, ha denominado el "Fondo de la Vida Alegre", Arjona ha mantenido la brújula ética apuntando hacia la bioeconomía real: aquella que equipara la sostenibilidad con el crecimiento, porque sabe, que el primer enemigo de la sostenibilidad es la pobreza.**



FOTO: Nación Colombia

El "arjonismo" que ahora arriba al ministerio no es un culto a la personalidad, sino una metodología de acción fundamentada en el rigor técnico y el enfoque diferencial étnico. Se trata de poner en contexto nuestro capital natural como la verdadera riqueza del país. Y en el Caribe, esa riqueza tiene nombre y apellido: tiene la forma de los arrecifes coralinos que resisten el calentamiento en las costas de la Alta Guajira; la textura de los manglares que filtran el agua y protegen las especies marinas que sostienen la soberanía alimentaria de las comunidades wayuu y afrodescendientes.

Proteger estas áreas no significa paralizar el departamento en un congelador ecológico, como pretenden ciertos fundamentalismos ver-

des de oficina. Arjona lo sabe mejor que nadie: el licenciamiento ambiental no puede ser un instrumento de bloqueo ideológico ni de hostigamiento a proyectos existentes, sino una herramienta técnica de garantía y seguimiento. Aquí es donde su visión sobre la minería responsable y el desarrollo sostenible cobra una dimensión pragmática y necesaria. La Guajira no puede seguir siendo la despensa energética de la nación a costa de ser el vertedero de sus pasivos ambientales. Se requiere una minería que dialogue con el territorio, que respete los derechos colectivos y que entienda que la transición energética no se logra con un megavatio de retórica, sino con proyectos viables, socialmente justos y ambientalmente rigurosos.

La crítica que Arjona hace a la esquizofrenia burocrática del gobierno saliente –esa danza ridícula entre la ANLA y el Ministerio que, en sus propias palabras, recordó a un "Gollum" discutiendo consigo mismo sobre quién ostenta la potestad de un permiso de aguas tratadas– es el diagnóstico exacto de un Sistema Nacional Ambiental que dejó de funcionar como sistema. Su propuesta de mayor coordinación y entidades más técnicas es el antídoto. Los institutos de investigación, esa "joya de la corona" desamparada por la inacción, deben volver a ser el cerebro de la política pública, no los parientes pobres de la burocracia estatal.

El arjonismo en marcha es, en última instancia, una apuesta por la inteligencia colectiva frente a la improvisación clientelista. Es la certeza de que se puede gobernar con rigor técnico sin perder la sensibilidad humana y la memoria biocultural. **Mientras el viento alisio sigue barriendo las du-**

nas desde Cabo de la Vela hasta las puertas de Maicao, la región tiene ahora un interlocutor en Bogotá que no necesita que le expliquen qué es un páramo, ni por qué un manglar vale más en pie que talado.

El reto es monumental. La calificación de "cero" al gobierno anterior es un piso, no un techo. Ahora le corresponde al Caribe, a sus líderes étnicos, a sus académicos y a sus comunidades, exigir que este "arjonismo" se traduzca en hechos tangibles. Que la protección de nuestros arrecifes y manglares deje de ser una promesa de campaña y se convierta en una política de Estado inquebrantable. Porque, como bien lo advierten los marcos de la economía ecológica y los determinantes sociales de la conservación, no hay justicia ambiental sin justicia social. Y en La Guajira, la justicia lleva mucho tiempo esperando su turno. Que esta nueva marea verde no nos encuentre dormidos.



**ARCESIO
ROMERO
PÉREZ**

✕ **arcesior**
📷 **arcesiorommertz**

La Guajira



Aportes a
nuestro
territorio



Orgullo que
nos mueve

Mira el video



UNA EMPRESA GLENCORE



FOTO: CNN

PETRO, ELECCIONES, CONGRESO Y DEMOCRACIA

El 20 de julio se inicia la primera legislatura del próximo gobierno. **Petro dará su último discurso. No perderá el que apueste que será uno típico, lleno de mentiras y medias verdades, delirante y fantasioso, deshilvanado, incomprensible en momentos, narcisista, propio del salvador de la humanidad y paladín del cosmos.** Es decir, risible y más de lo mismo.

Lo nuevo será que volverá a sostener que hubo fraude en las elecciones y que no reconoce la legitimidad del triunfo de De la Espriella. Y esa posición amerita, ella sí, algunas precisiones.

Somos una democracia y en las democracias gobiernan quienes ganan las elecciones. Y somos un estado de derecho y en los estados de derecho imperan la Constitución y la ley y no la voluntad de quienes gobiernan. De manera que no le corresponde ni a Petro ni a ningún gobernante decir quién ganó las elecciones. Quien declara quién es el nuevo presidente es el Consejo Nacional Electoral y el CNE ya determinó que DLE ganó y le entregó su credencial como presidente electo. Por tanto, lo que diga Petro es, en principio, irrelevante excepto porque ataca la decisión de CNE.



FOTO: RCN

Ahora, si Petro quiere desconocer el resultado tiene dos vías. Por un lado, dar un autogolpe. Como he dicho tantas veces, no dudo de que ha debido estar tentado, pero no tiene ni la fuerza ni el carácter ni los factores de poder. Los golpes de estado no se hacen echando discursos. **No cuenta con el apoyo de los empresarios ni de los medios ni de los partidos políticos (ni siquiera la mayoría de la bancada del Pacto lo respaldaría) ni de la ciudadana. ¿La Fuerza Pública? Aunque la ha infiltrado y ha intentado intimidarla y dominarla, a duras pena tolera a Petro y jamás lo acompañarían en una intentona. En fin, los únicos que lo acompañarían en semejante aventura serían los grupos criminales, los bandidos, beneficiarios como ninguno de su gobierno. Nadie más. Así que pueden estar tranquilos quienes han tenido la preocupación de que Petro no entregue el poder.**

Por el otro, podía acudir al Consejo de Estado,

la autoridad judicial encargada de resolver las controversias en materia electoral. **Y así lo hizo, pero con mal tino. El alto tribunal inadmitió la demanda de nulidad interpuesta porque no cumplió varios de los requisitos establecidos en la ley.**

Lo que no se dice es que Petro está violando la ley groseramente. De acuerdo con el Código de Procedimiento Penal, todos los servidores públicos que conozcan de la comisión de un delito tienen la obligación de poner “inmediatamente el hecho en conocimiento ante la autoridad competente”. El Código Penal establece que si un servidor público “no da cuenta a la autoridad” del hecho delictivo del que ha tenido conocimiento incurre en el delito de omisión de denuncia. Puesto que, una y otra vez, Petro dice saber de supuestos delitos en la elección presidencial, tiene el deber de ponerlos en conocimiento de las autoridades competentes. Y no lo ha hecho.

La conducta de Petro es inaceptable en una democracia y en un estado de derecho. **No solo desconoce la voluntad mayoritaria expresada en las urnas y la decisión de la autoridad electoral, y con ello menoscaba la institucionalidad, desprestigia el sistema electoral y erosiona la democracia misma, sino que no da una sola prueba de sus acusaciones e incumple los deberes de denuncia de los supuestos hechos delictivos que dice conocer.**

En fin, el 07 de agosto DLE se posesionará frente al Congreso, en el Capitolio o, si se lo solicita al Congreso y este lo aprueba, en un lugar distinto. La presencia de Petro es meramente protocolar. Si falta solo ratificará que es un mal perdedor.

Mientras tanto, tendrá que hacer su última rendición de cuentas frente al Congreso. No es una

obligación menor. **El Congreso es el órgano más importante en una democracia porque representa al pueblo. El presidente es elegido solo por una fracción de la ciudadanía. En el Congreso, en cambio, se ven representados todas las vertientes políticas e ideológicas, los indígenas, las negritudes, los blancos, los mestizos y los mulatos, los heterosexuales y quienes tienen otras preferencias sexuales, los jóvenes y los adultos mayores.** Es allí donde se discuten las diferencias y se llega a acuerdos. Donde se define la ley que impera y el gobierno ejecuta.

Petro creyó que encarnaba al pueblo y que podía hacer lo que se le antojaba y por eso maltrató al Congreso y trató de violar su autonomía. **Terminó pegándose contra un muro. Esperemos que la lección haya sido aprendida por cualquiera que en el futuro tenga similares tentaciones.**



**RAFAEL
NIETO
LOAIZA**

  rafanietoloaiza



FOTO: Archivo Particular

EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES

Es un resultado que consolida una catástrofe o una tragedia.

No necesariamente por el resultado en sí mismo.

Para unos lo que deja el gobierno Petro es ‘el peor momento de la historia’. **Para otros la historia ha concretado unas condiciones que hacen que tengamos una sociedad invivible e inviable por lo injusta y excluyente, y la continuidad de estas instituciones garantiza la continuidad de esas condiciones.** Para todos el momento es de máximo pesimismo.

Y también hay unanimidad en que el nivel de polarización presenta todas las posibilidades de

tender hacia una situación más grave.

Pero la inquietud que sí aparece es si el resultado con la elección de Abelardo de la Espriella nos mejorará o nos deteriorará lo que vivimos.

La premisa mayor tal como se presenta es que “ganó la institucionalidad”.

Se reivindica que la institucionalidad operó y que gracias a eso no pudo Petro adelantar los cambios que intentaba.

Lo cual implica, pero al mismo tiempo se omite, es que la realidad de lo que hoy vive el país hoy es el fruto de la institucionalidad que tenemos.



FOTO: De Justicia

Esto de por sí tiene algo de tragedia.

Lo tiene para los que se guían por el ‘catastrofismo’ promovido por la oposición al gobierno, quienes creen que de verdad los niveles de inseguridad, de descalabro económico, de crisis del sistema de salud, de imagen internacional y de Relaciones Exteriores deterioradas, de inminencia de racionamiento energético, nos han colocado en uno de los peores momentos de la historia.

Tragedia por supuesto sería que la ‘**subversión social**’ (promovida o espontánea) con el miedo a la cual se motivó por ambas partes la votación

(para despertar miedo a ella o para amenazar con ella), se concrete y caigamos en una guerra civil (declarada o no).

Porque tragedia lo es sobre todo para quienes han ido avanzando y quienes debían avanzar en términos de inclusión y justicia social; **para quienes pierden la esperanza de mejorar sus condiciones de vida, para quienes ven desaparecer la expectativa de participar en los beneficios de pertenecer a una sociedad en la cual el principio de solidaridad les ofrece un panorama más optimista que lo que la historia les ha dado hasta ahora.**

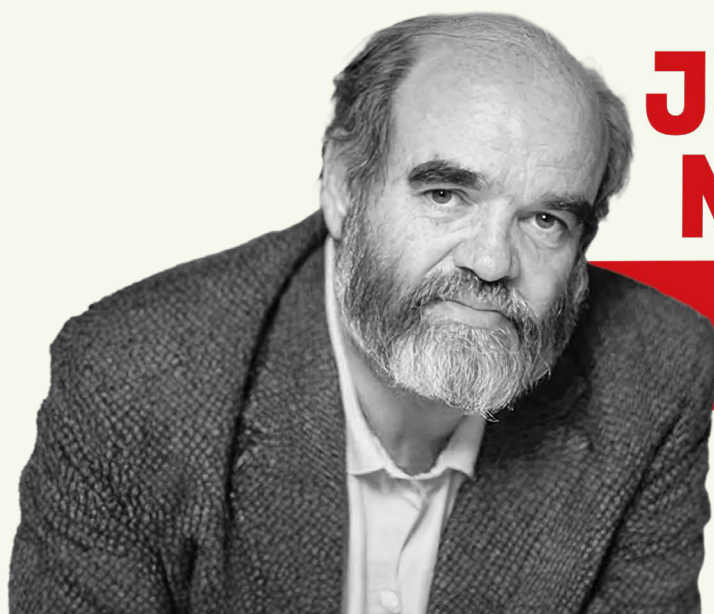
Por dónde se mire se puede ver como tragedia.

La opción de salir de esa mala situación sería salir de Guatemala para Guatepeor: **que se impusiera el 'programa' del candidato ganador: retirarnos de los órganos internacionales (ONU, OEA, OIT, ETC.), abandonar el camino del diálogo en búsqueda de la Paz, construir mega cárceles para recibir deportados de EE UU, eliminar la Justicia Especial para la Paz, bombardear reductos criminales y fumigar con glifosato las miles de hectáreas de los campesinos, acabar con el izquierdismo ('destriparlo'), siguiendo la filosofía política de Trump (la cual ha aterrorizado al mundo), pero advirtiéndolos que será "por la razón o por la fuerza".**

La mejor expectativa que tenemos es la falta de capacidades para lograrlo. La habilidad del elegido no se discute. Los resultados lo dicen. **Los cuestionamientos a sus antecedentes podrían venir al caso, aunque no se convertirían en presagio de peores momentos.**

Pero una cosa es ganar unas elecciones con grandes inversiones, con excelente campaña comercial, con el cuasi monopolio de la desinformación de los medios institucionales, y otra el subir al poder apreciándose de que su éxito personal le garantiza al país su capacidad como gobernante.

Al igual que las promesas de reducir en 40% la burocracia oficial, o de sanear en tres meses el sistema de salud, o de cumplir las pocas ofertas vagas y sin sustento de lo que sería la "patria milagro", lo que poco se ve posible es que sin ningún equipo, sin ningún programa, sin ningún congresista, sin ningún conocimiento del funcionamiento administrativo o político del Estado pueda adelantar lo prometido; a menos que para volverlo posible caiga en las mismas prácticas y con los mismos actores que ha descalificado y declarado enemigos. En ambos casos no dejaría de ser una tragedia.



**JUAN
MANUEL
LÓPEZ
CABALLERO**



FOTO: Archivo Particular

EL CONGRESO, UNA LUZ EN TIEMPOS OSCUROS ...

Colombia goza de la fama de ser una de las democracias más antiguas de América Latina gracias a una tradición electoral que viene desde el siglo XIX, no obstante, enfrenta un serio debate de orden político si pretende mantener el reconocimiento de ser "la más estable", habida cuenta de la erosión progresiva de sus instituciones, en mucho debido a la errática gestión política que se le señala al gobierno que está por terminar y sus abiertos intentos de socavar el prestigio y confiabilidad de las organizaciones del Estado, como si se tratara de una soterrada campaña de destrucción maquinada desde adentro. Pero también se debe a un aumento evidente de la violencia política, en gran medida por efecto de polarización que

introduce la radicalización del discurso político y las inequívocas señales de enfrentamiento que impulsan los candidatos que se vinculan a la actividad política y que esperan ganar el favor del voto popular con manifestaciones agresivas, provocadoras en contra de los demás contrincantes e incitantes a la violencia.

El país ha perdido en su condición de “**estabilidad**”, según se mide el Global Democracy Index, porque sufre un pronunciado deterioro de la seguridad figurado en más actos de violencia contra líderes políticos y sociales, y un incremento progresivo de los estados de tensión al interior de las instituciones.

Podría suceder que dicha caída fuese tolerable si no es porque el fenómeno está estrechamente ligado con la pérdida progresiva de libertades civiles frente a la delincuencia organizada y los grupos alzados en armas, y la pérdida o aplazamiento del acceso a derechos políticos individuales y colectivos, parámetros estos que también se controlan en el contexto mundial y que dan muestra de lo que está sucediendo en torno a esa confirmada sensación de “fragilidad”, “indefensión” y “vulnerabilidad” que sufre la sociedad colombiana. Tal condición de deterioro podría ser tolerable, otra vez, pero ocurre que, precisamente por esa “fragilidad”, el país termina siendo desplazado del grupo de “naciones libres” a ese grupo no tan acogedor de países que apenas ostentan la categoría de naciones “parcialmente libres”.

Con ese panorama de país se instala el 20 de julio un nuevo Congreso, uno que recién se eligió el pasado mes de marzo y que, en arreglo con las cifras oficiales del CNE, está renovado en un 57%, es decir que hay 162 congresistas que son “nuevos” dentro de las 286 curules totales que se instalan. Dentro de ese grupo, un total de 120 “novatos” van a la Cámara de Representantes y 42 al Senado. Significa que el recambio en la Cámara alcanza dos terceras partes (66%) y en el Senado dos quintas partes (40%). Cómo se nota que es en el Senado en donde se gesta una mayor **“capacidad política”** para permanecer y hacerse reelegir.

En torno a este asunto de la **“Estabilidad Democrática”**, viene a ser un poderoso factor de estabilidad en países demócratas el que exista un Congreso que sea absoluta y completamente autónomo en su operación y funciones y libre en el más completo sentido político, porque se necesita que funcione como verdadero pilar de la Democracia. En efecto, la **“separación de pode-**

res” ha sido definida en todo contexto como un pilar fundamental e indispensable para el buen suceso de cualquier democracia. **Dicho principio se encuentra debidamente consagrado en la Constitución Política de Colombia y opera, además, como principal garantía para la estabilidad del Estado.**

No es un asunto menor el que se reclame al Congreso y a cada congresista, por el sólo principio de haber sido elegidos en el marco de una Constitución garantista, la certeza de cumplimiento del Orden Constitucional que garantiza la separación de poderes para asegurar la estabilidad y el control del Estado. ***Es por esa vía que se previene el absolutismo y se evita la concentración de poder. Son medidas que están orientadas a frenar gobiernos autoritarios y dictaduras de corte constitucional que suelen hacer repetidas incursiones en el terreno de la Carta para derivar poderes que pueden terminar en restricciones arbitrarias de las libertades individuales y repetidas aplicaciones abusivas de la Ley.***

No estamos anticipando nada con respecto a lo que puede suceder en Colombia a partir del próximo 7 de agosto, pero pareciera que fuese justamente el panorama que se ve venir con un gobierno como el que comienza, lo cual da mérito para llamar hoy la atención de aquellos colombianos y colombianas que se hicieron elegir para representar “al pueblo” en el Congreso, que es una de las tres ramas del poder del Estado. ***Son ellos, en consecuencia, salvaguardas de la libertad ciudadana en tanto vigilan, frenan y equilibran el ejercicio del poder y establecen contrapesos con las otras ramas del poder. Se trata de un juego sencillo de equilibrio en el que los congresistas, sin perder de vista su labor legislativa, cumplen una tarea política de altísima relevancia frente a las fuerzas que, por naturaleza, ejercen el Ejecutivo y la rama Judicial.***



Así es que resulta muy bueno pensar en lo que se espera de un congresista en los tiempos de hoy, habiendo hecho cuenta del proceso de deterioro democrático que vive el país ante la avanzada de grupos y organizaciones fuera de la Ley que se apoderan de territorios y coartan las libertades individuales y colectivas, como sucede en el Cauca, en Nariño, en el Chocó, en Antioquia, en Norte de Santander y en casi todos los departamentos del oriente, pero también ante el evidente daño causado en las instituciones como resultado de la mediocre gestión de los gobiernos recientes y en particular el que termina en agosto próximo. **¿Cómo, desde su posición, deben actuar para recuperar la confiabilidad del país y mejorar los indicadores de “estabilidad democrática”? ¿Cómo asumirán la responsabilidad de devolverle al país condiciones excelentes de vida?**

Un congresista en Colombia (senador o representante a la Cámara) responde por la tarea principal de configurar el marco constitucional y legal que requiere el país para funcionar bien, es decir, con garantía plena de derechos y privilegios para todos los colombianos. Significa que podrá intervenir en la creación y modificación de las leyes, pensando en mejorar el efecto benéfico en la población en general, pero, además, apoyar el Gobierno Nacional – en una interacción positiva con otra rama del poder– en la concepción y adopción de normas

que mejoran la gestión del Estado y el diseño de políticas públicas de impacto en la vida de los colombianos. El espíritu de su función, así expuesto, está centrado en dos frentes: la generación de más y más apropiadas condiciones de vida para los colombianos, en razón directa del mandato que recibieron a través del voto; y la generación de las mejores condiciones normativas y legales para la “Estabilidad” y el desempeño excelente del Estado. Sonará un poco cursi o arcaico, pero es la verdad: no llegan allí para enriquecerse en lo personal sino para velar por una condición de excelencia en el Estado, mientras que cada persona que habita en este país, sea nacional o extranjero, puede gozar de su plenitud de libertades y derechos. Si ese resultado se logra es porque los congresistas hacen bien su tarea. Si no es así, será porque llegan allí a perder el tiempo y lucrarse con el dinero que les paga el Estado.

Y hay una segunda tarea no menos importante, cual es el control político de la gestión estatal. Se trata de una “licencia” para convocar a cualquier funcionario del Gobierno Nacional, comenzando por el Presidente, para debatir y evaluar resultados en función de los compromisos de ley. Podrán los congresistas oponerse a acciones inadecuadas del gobierno, si es que llegara a darse el caso, así como promover acciones y ejecuciones que se consideren pertinentes para la vida nacional.

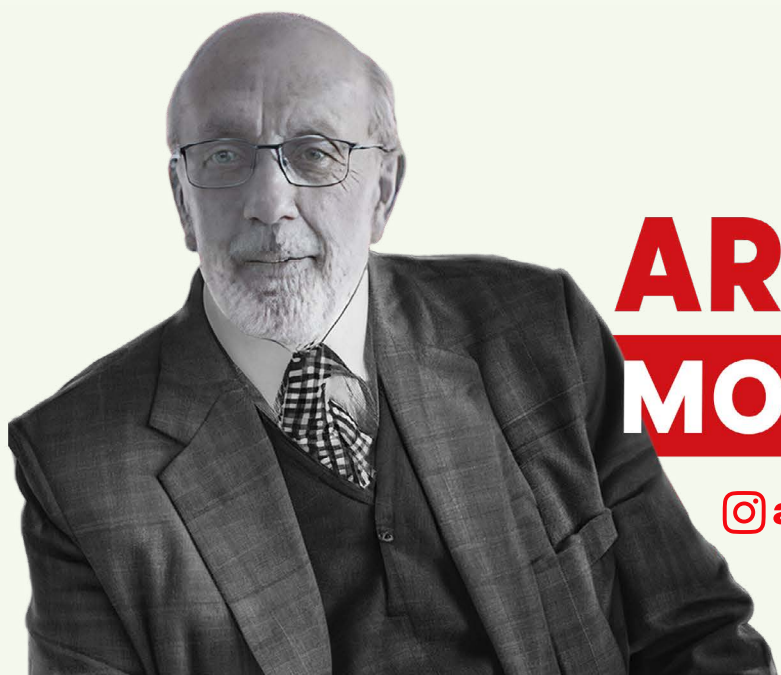
Ésta es una faceta de la tarea política que requiere de elevadas dosis de astucia e inteligencia de parte de quién genera la convocatoria a rendición de cuentas. Si la tarea de control político se hiciera con el rigor y pertinencia que se requiere, de seguro los ministros del despacho y los directores de las instituciones marcharían con mucha más cautela y responsabilidad con respecto a su trabajo, y no se arriesgarían a verse sometidos al escarnio público por sus actos de corrupción o por su incompetencia en el cumplimiento de sus funciones. Los congresistas, cuando así se disponen, pueden ser una especie de "fiscal" insobornable de la tarea que cumplen los funcionarios del Gobierno.

Y podríamos anotar una tercera tarea que, aunque pasa desapercibida para el común de las gentes, tiene enorme relevancia a la hora de elegir altos funcionarios del Estado. **Corresponde al Congreso elegir el Contralor General de la República, el Procurador General de la Nación, los Magistrados de la Corte Constitucional y de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, el Defensor del Pueblo y el Vicepresidente de la República, dado el caso en el que se presente falta absoluta o haya**

sido designado a la Presidencia de la República por falta absoluta del titular. La verdadera importancia radica en el hecho de recaer en el Congreso la responsabilidad de elegir el mejor candidato o candidata en estricta observancia de la transparencia, la imparcialidad, la objetividad y un análisis de conveniencia, todo con el primero y especial interés de garantizar la independencia y autonomía de tales entidades de control y protección frente al Gobierno Nacional.

Un congresista que entiende bien su tarea en favor de la Nación y la cumple es, a la vez, garantía de pulcritud y responsabilidad frente a las gentes que le concedieron el voto. Siendo conscientes que las virtudes y valores democráticos de Colombia se encuentran quebrantados y heridos por la serie de factores enunciados aquí, será una prioridad para cada uno de los congresistas que llegan al solemne recinto del Congreso velar por la recuperación de las libertades esenciales que han venido siendo arrancadas en el curso de crueles procesos de violencia que han sumido el país en una mezcla infame de fango y sangre.

Queda en manos de 286 tribunos la tarea de servir como faro en el camino para los tiempos que vienen.



ARTURO MONCALEANO

@arturomoncaleanoarchila



FOTO: El Espectador

TRANSICIÓN Y EMPALME DE GOBIERNO

Una vez reconocidas las elecciones de un presidente, gobernador o alcalde, con la expedición de la credencial, que faculta para gobernar, el paso siguiente, es la protocolización del empalme, que sirve para saber cómo está la salud de la administración recibe del sustituto, para el nuevo periodo de gobierno, que inicia el mandatario elegido popular, por un término de 4 años.

El objetivo primordial del empalme, es informativo, en el que se resumen detalladamente, los distintos aspectos, sustantivos y operativos, relacionadas con inventarios de bienes y activos, presupuestos, créditos y balance de

cuentas, detalles individualizados de cada uno de órganos administrativos, relacionados, con gestiones financieras, fondos y saldos de cuentas, manejos de recursos, resumen contractual y demás informaciones, relacionadas con funciones, atribuciones y acciones administrativa, que deban dejarse sentadas, por quienes entregan el mandato y tienen el deber de dejar informe consolidado, conforme lo dispuesto en la ley 951/2005, la cual debe formalizarse mediante Acta, cuyo informe sirve de análisis, para efecto de planeación que se proyecten y formular quejas y denuncias, por hechos irregulares e ilícitos, que observen y perciban

Las comisiones de empalmes que se designen en coordinación delegadas, por temas o asuntos, recibirán la información globalizadas, sintetizadas y detalladas; **sobre las cuales podría solicitar todas las que requieran, mediante petición, para averiguar por asuntos no relacionados y solicitar, ampliación de información, con fundamentos y precisiones, sobre los relacionados con el informe recibido.** A demás todo lo que considere pertinente, para aclaraciones de conocimientos en la nueva administración.

El coordinador general del empalme, debe con el equipo de labores, tener respuestas de las solicitudes formuladas. **De ser negativa u omite responder, dejar constancia, de lo bueno, malo y feo; percibido, de la administración que termina. El incumplimiento y la omisión, de entregar un informe sujeto a revisión, constituyen faltas disciplinarias.** Copia de las informaciones que arroja el empalme, se remite a las autoridades (Contraloría, Procuraduría y Fiscalía) para que revisen, confronten y detecten anomalías, que originen quejas y denuncias, para aperturas de investigaciones, que terminan con formulación de cargos o absoluciones.

Las transiciones de gobiernos deben llevarse a cabo de manera respetuosas y cordiales, no mediante show mediáticos, indiferentes, de sus contenidos e incumplimiento, sobre las obligaciones que les asiste, con relación en cuya etapa no incide investigación, por parte de las comisiones, que aparecieron en la Casa de Nariño, sede de la presidencia de la República de Colombia, haciendo alusión a investigación anticorrupción, para iniciar el empalme, con actitudes fuera de límite, gestos de perros bravos, intimidantes, constriñendo exigencias, sujetas a términos.

Han llegado al extremo de suspender o desistir del empalme, por orden del vicepresidente, Juan

Manuel Restrepo, condicionado a que el presidente Gustavo Petro Urrego, reconozca el gobierno de Abelardo de la Espriella Otero, como si se tratara de un requisito, para asumir la presidencia el próximo 7 de agosto. **Para posesionarse solo basta con la credencial, de la elección popular de presidente, expedida por el Consejo Nacional Electoral, lo demás son excusas injustificadas. ¿A dónde se destinarán, los 60 millones de dólares equivalente, a 200 mil millones, de pesos colombianos, de acuerdo al cambio de divisa, donados por el BID, Banco Interamericano de Desarrollo, anunciado por el presidente Abelardo de la Espriella, para el apoyo del empalme, sin obligación, ni compromisos de pagos, de capital e intereses, del recurso económico recibido, ni contraprestación de favores en futuras contrataciones de créditos?**

Comienzan a dar palo de ciego, afanado no tanto de ocuparse, por la responsabilidad que asume, sino acervar el camino decente de entendimiento y comprensión, que no sobra formalizarse, como muestra positiva, en las relaciones gobierno oposición. **Las diferencias del resultado de la competencia electoral popular, son mínimas para reflexionar, enfriar la calentura de cabeza y bajar las emociones.**

Ejercer acciones contraproducentes, intensificaría la polarización extrema preocupante, constituyéndose en un obstáculo para gobernar y encender campos de violencias, que están al orden del día. **No se equivoque presidente, ni crea que va controlar las protestas, con el uso de las armas, con que intimidan, tendrían que matar muchas gentes y enfrentarse, con organizaciones armadas al margen de la ley, que están prevenida para participar de acciones de choques y defenderse, durante el periodo de gobierno, del actual presidente, que les dedicará más atención a enfrentamientos violentos que a gobernar.**

Para garantizar una mayoría absoluta favorable, se necesitan engrases y compromisos futuros con congresistas. **Los parlamentarios no juegan de gratuidad, ni de favor, esperan, manifestaciones de propuestas del gobierno, para venderle el voto y participar en la elección de la nueva mesa directiva, cuya elección de presidente del Senado, pueda terminar rifado, entre quienes aspiren consolidar mayoría, este 20 de julio, mediante acuerdos, rotaciones y alternaciones partidistas anuales, durante cuatro años.**

Gobernar no es un juego de niño. **Debe responder a múltiples hechos, compromiso y circunstancias; algunas complejas, otras perplejas, perfiladas en dudas, confusiones e incertidumbres; que opacan la credibilidad del mandatario nacional, por causas de incoherencias de campañas, con el gobierno que ejerce. Se necesita planificar y concertar, para no dar palo de ciego, ni enredarse con contradicciones cuestionables, que mellan la confianza y credibilidad, de los ciudadanos que eligen y esperan, correspondencias positivas, relacionadas, con programas, proyectos y promesas; utilizadas para cautivar votos en las campañas.** La estabilidad de los gobiernos, se presumen después de un período de gracias, para estructurar y armonizar, las acciones, gestiones y operaciones administrativas. El que mal comienza, mal termina.



MARTÍN

BARROS

 **cholesmartin_**
 **marbacho1955**



FOTO: Archivo Particular

OBEDECER

Se da por sentado que obedecer es signo de debilidad; obediencia (del latín oboedientia). Obedecer no es ser sumiso y obediente es un acto de inteligencia. Se puede también decir que ser dócil es un valor importante no necesariamente ser débil, obedecer y ser dócil para la sana convivencia son actitudes de inteligencia y madurez ciudadana. **El carácter de ser dominado y dominar patológicamente es lo contrario. Cuando tenemos personas asertivas a nuestro alrededor, personas agradables con energía positiva, vivir en convivencia, a pesar de pensar diferente son ambientes generadores de paz, salud emocional, mental y social.**

Contrario es desobedecer sin los mínimos de

sensatez y mucho menos con soberbia y arrogancia. **¿a qué viene todo esto? A que se considere desobediencia civil cuando no existen los motivos civiles y de orden institucional para que se dé una reacción destructiva ¿estoy negando las brechas sociales y las injusticias? No. Y, mucho menos al pensamiento crítico.** Más bien lo contrario, insisto que, si tenemos un gobierno sano mental y espiritualmente trabajando con personas competentes y prestan sus servicios intelectuales, técnicos y profesionales para sacar adelante la economía, paz, seguridad, educación y salud para todo un pueblo, debemos aportar cada uno desde nuestro mundo y obedecer la ley y las disposiciones del gobierno de turno.

No estoy haciendo apología a la tiranía, por el contrario, el dialogo es la única herramienta que tenemos para que quienes estemos de un lado o del otro representados en los poderes republicanos podamos llegar a consensos. Es un despropósito llamar a una desobediencia civil, ampliamente explicado por constitucionalistas e historiadores, pero quiero detenerme en algo importante.

Existe la obediencia a las leyes, a la fe, a la civilidad, a la familia y hasta las normas de tránsito sino fuera todo un caos. **“La gente obedece viendo lo que hacen los demás, imitándolos, tanto cuando obedecen como cuando desacatan”** pág. 87 **Antes de perder el juicio de Mauricio Garcia V. Pregunto ¿cuántos millones de personas que nunca estuvimos de acuerdo con el gobierno destructivo del Sr. Gustavo Petro dejamos de pagar impuestos, salimos a acometer desmanes y reventar el bien común?**

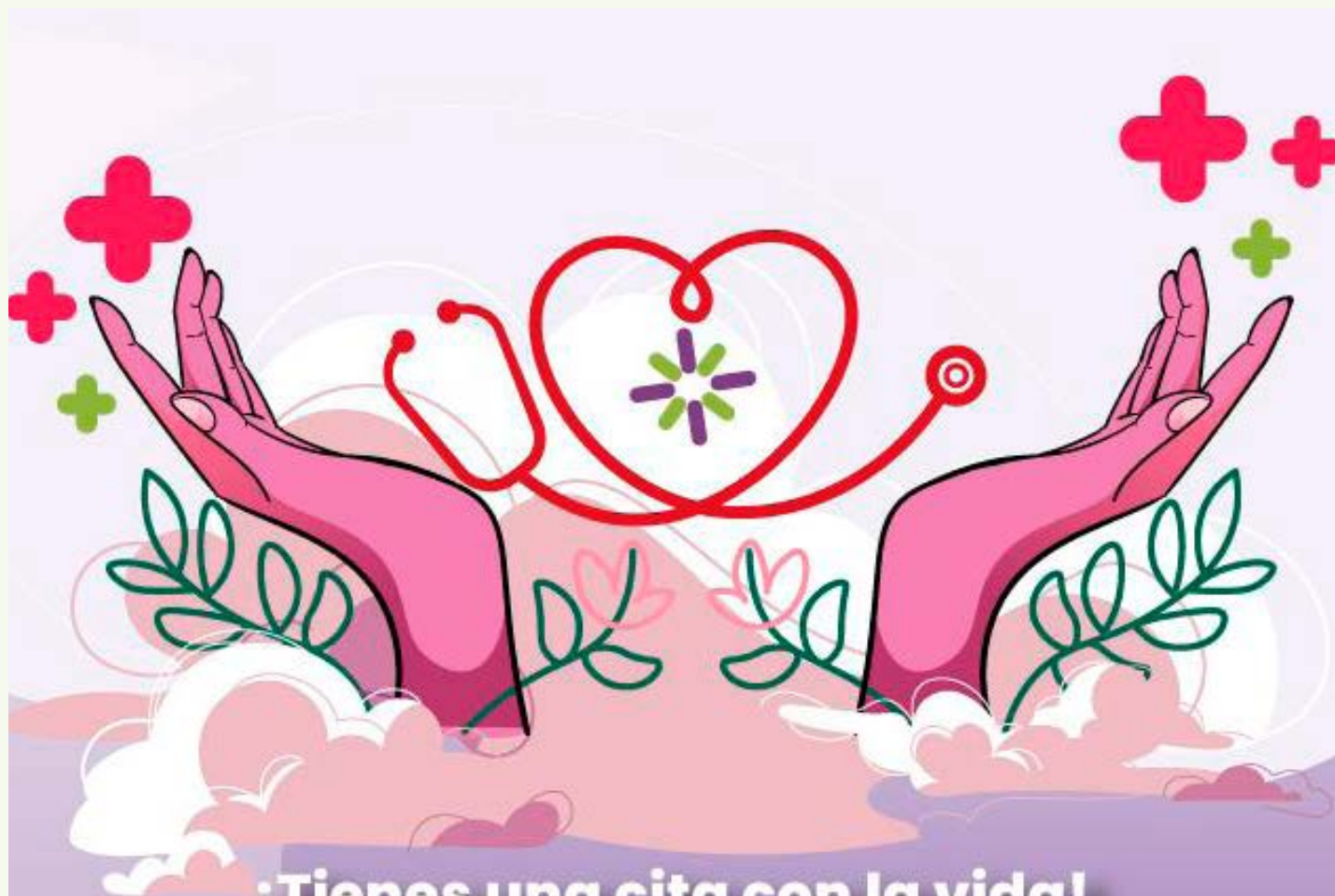
Razones de sobra hubo, pero nos comportamos como gente sensatas.

La izquierda, perdió una gran oportunidad de gobernar, deben tener coherencia, cordura, sensatez y entender que perdieron el poder ejecutivo no el parlamentario, si aspiran alguna vez regresar que sea con la una actitud civilizada; y, este gobierno de derecha debe rescatar al pobre y menos favorecido de la miseria. **Son obligaciones históricas, no son pretensiones personales, mucho menos doctrinarias cerradas en el extremo político. La democracia está en riesgos, los algoritmos y la propaganda nos está “hackeando” el cerebro, el ánimo y el pensamiento. Las regiones coordinen las buenas intenciones del presidente de la Espriella para sacar este país del atolladero en que lo recibe. ¿Qué puedo hacer por mi país? Esa es la cuestión.**



**ORLANDO
BUSTILLO**

X orlandobustillo



¡Tienes una cita con la vida!
Agenda y recibe
una **atención integral**
para tu edad.



Call. 8 #10-145
Barrancas, La Guajira



301 450 7693



Cra. 19 #12-50
Fonseca, La Guajira



301 450 7693



ipsbarrancas



FOTO: Archivo Particular

EL PAÍS QUE LA JUVENTUD SE NIEGA A SEGUIR ESPERANDO

Hay una escena que Colombia repite con la puntualidad de un reloj. Cambia el gobierno, cambia el Congreso, cambian los discursos y cambian los rostros del poder. Lo único que parece no cambiar es la esperanza. **Cada cuatro años el país vuelve a creer que esta vez sí llegará el milagro: que el nuevo presidente resolverá lo que sus antecesores no pudieron, que el nuevo Congreso legislará pensando en la gente y que, por fin, el futuro dejará de ser una promesa para convertirse en una realidad.**

Después llega el tiempo, ese juez implacable

que nunca vota, pero siempre dicta sentencia. **Entonces descubrimos que ningún gobierno puede salvar un país que todavía no ha decidido salvarse a sí mismo.**

Por eso la expresión "**La patria milagro**" debería entenderse de otra manera. **No como la ilusión de encontrar un gobernante providencial, sino como la capacidad de una nación para construir instituciones que sobrevivan a los gobiernos y oportunidades que sobrevivan a los discursos.**



FOTO: El País

Colombia acaba de iniciar un nuevo cuatrienio. La democracia hizo su trabajo y las urnas definieron un nuevo rumbo político. **Ahora comienza la parte verdaderamente difícil: gobernar un país que sigue siendo uno de los más desiguales de América Latina, donde las oportunidades continúan distribuyéndose con más generosidad según el lugar donde se nace que según el talento que se posee.**

Ese será el verdadero examen del nuevo Gobierno y del Congreso de la República. No cuántas reformas aprueben. **No cuántos discursos pronuncien. No cuántas tendencias logren en las redes sociales.**

La pregunta será mucho más simple.

¿Lograrán devolverle la confianza a una generación que empieza a dudar de que el país también le pertenece?

Durante décadas repetimos una frase que parecía inofensiva: **los jóvenes son el futuro.** La escuchamos en campañas políticas, ceremonias de graduación y discursos oficiales. **Sonaba bien.**

Era optimista. Pero escondía una trampa.

Mientras hablábamos del futuro, les seguíamos negando el presente.

A una generación entera se le pidió prepararse más que ninguna otra. Estudiar, aprender idiomas, dominar la tecnología, innovar, emprender, competir en un mundo globalizado y creer que el mérito abriría todas las puertas. Lo hicieron. Sin embargo, demasiados descubrieron que el esfuerzo individual no siempre basta cuando las oportunidades siguen dependiendo del código postal, de las conexiones o de una desigualdad que el país todavía no consigue derrotar.

Las cifras ayudan a dimensionar el problema. Según el DANE, el desempleo juvenil en Colombia se ubicó en 15,3 % durante el trimestre marzo-mayo de 2026, una tasa superior al promedio nacional. Pero el dato más preocupante no aparece en las estadísticas. Se encuentra en la frustración silenciosa de miles de jóvenes que sienten que hicieron todo lo que la sociedad les pidió y, aun así, siguen esperando una oportunidad.

La mayor crisis de la juventud colombiana no es únicamente económica.

Es una crisis de confianza.

Confianza en que estudiar vale la pena.

Confianza en que el mérito será reconocido.

Confianza en que emprender no significa asumir todas las cargas mientras el Estado observa desde la distancia.

Confianza en que la política todavía puede transformar la realidad y no limitarse a administrar la decepción.

Cuando una generación pierde esa confianza, la democracia empieza a deteriorarse mucho antes de que aparezcan las crisis institucionales. Porque las democracias no se debilitan únicamente cuando fracasan los gobiernos. También se debilitan cuando sus jóvenes dejan de creer en ellos.

Ese es el verdadero desafío del nuevo poder.

No administrar expectativas.

Recuperar la esperanza.

Y esa esperanza no se construye con discursos. Se construye con decisiones.

Significa comprender que invertir en educación no es un gasto, sino la política económica más rentable que existe. Que apoyar el emprendimiento juvenil no es una concesión, sino una estrategia de desarrollo. **Que cerrar las brechas digitales ya no es un lujo, sino una obligación. Que la innovación no puede seguir concentrada en unas pocas ciudades mientras el resto del país continúa esperando conectividad, infraestructura y oportunidades.**

Pero, sobre todo, significa entender que Colombia no puede seguir desperdiciando el talento de sus regiones.

Porque el problema nunca ha sido la falta de talento.

Ha sido nuestra extraordinaria capacidad para desaprovecharlo.

Lo digo desde La Guajira, una tierra acostumbrada a convivir con las contradicciones. Un departamento capaz de producir cultura, liderazgo, riqueza ambiental y una inmensa oportunidad para la transición energética, pero que durante décadas también ha sido símbolo del abandono institucional. **Allí resulta imposible hablar de igualdad sin recordar que, para miles de jóvenes, el primer obstáculo no aparece cuando buscan empleo; aparece mucho antes, cuando intentan acceder a una educación de calidad, a internet estable o, simplemente, a las mismas oportunidades que tienen quienes nacieron en las grandes capitales.**

La Guajira no es una excepción. Es el recordatorio de una deuda nacional.

Durante demasiado tiempo Colombia creyó que bastaba con crecer para desarrollarse. Sin embargo, el crecimiento económico, por sí solo, nunca ha corregido las desigualdades que separan al centro de la periferia. **Un país puede mostrar cifras alentadoras y, al mismo tiempo, seguir expulsando a sus jóvenes hacia otras ciudades o hacia otros países porque no encuentra la manera de ofrecerles un futuro en el territorio donde nacieron.**

Y cuando una nación obliga a sus mejores talentos a marcharse para realizar sus sueños, no está perdiendo habitantes; está perdiendo futuro.



FOTO: AS Colombia

Por eso el próximo cuatrienio será recordado menos por las reformas que apruebe y más por una pregunta esencial: **¿fue capaz de convertir el talento de la juventud en una prioridad nacional o volvió a administrarlo como una promesa para el siguiente gobierno?**

El Congreso tiene en esa tarea una responsabilidad que suele pasar inadvertida. Cada presupuesto, cada ley y cada decisión legislativa expresa una idea de país. **Gobernar también consiste en elegir qué generación recibirá la mayor inversión pública y cuál deberá seguir esperando. No existe decisión más política que esa.**

Pero sería injusto depositar toda la responsabilidad sobre quienes hoy ocupan el poder.

La democracia también nos interpela como ciudadanos.

Durante años exigimos transparencia mientras

tolerábamos pequeñas formas de corrupción. Criticamos el clientelismo, pero muchas veces seguimos premiándolo en las urnas. Pedimos instituciones fuertes, aunque con frecuencia desconfiamos de ellas antes incluso de permitirles funcionar. **Esa contradicción ha debilitado nuestra vida pública y ha convertido el desencanto en una costumbre nacional.**

La juventud tiene la posibilidad de romper ese círculo.

No porque sea moralmente superior a las generaciones anteriores, sino porque entiende que el liderazgo ya no depende exclusivamente de un cargo público. Hoy también se construye país desde un emprendimiento, una organización social, un laboratorio de innovación, un medio de comunicación, un proyecto cultural o una iniciativa ambiental. Gobernar sigue siendo importante, pero ya no es el único camino para transformar la realidad.

Quizá esa sea la mayor lección que deja esta nueva etapa política: las sociedades cambian cuando el poder y la ciudadanía dejan de verse como adversarios y empiezan a reconocerse como corresponsables del mismo destino.

De eso trata, en el fondo, **La patria milagro**.

No de esperar que un presidente resuelva en cuatro años problemas acumulados durante generaciones. No de creer que un Congreso, por sí solo, corregirá las desigualdades que arrastra nuestra historia. **El verdadero milagro ocurre cuando un país deja de buscar salvadores y decide construir instituciones capaces de sobrevivir a los gobiernos, políticas públicas capaces de trascender los periodos presidenciales y ciudadanos capaces de exigir sin renunciar también a sus deberes.**

Dentro de veinte años, pocos recordarán las consignas de esta campaña, los debates de coyuntura o las polémicas que dominaron las redes sociales. Lo que permanecerá será la respuesta a una sola pregunta: **¿este fue el momento en que Colombia decidió confiar, de verdad, en su juventud?**

Si la respuesta es afirmativa, el país habrá dado un paso decisivo hacia una democracia más fuerte y una economía más competitiva. **Si la respuesta es negativa, habremos vuelto a desperdiciar el recurso más valioso que posee cualquier nación: su gente.**

Porque los recursos naturales se agotan. Los gobiernos terminan. Las mayorías cambian. Incluso las crisis pasan.

Lo único verdaderamente irremplazable es una generación cuando pierde la esperanza.

Y ninguna nación puede darse el lujo de perder a la generación mejor preparada de su historia.

Tal vez ese sea el verdadero significado de La patria milagro. No esperar que alguien cambie el país por nosotros, sino construir un país donde ningún joven tenga que renunciar a sus sueños para encontrar un futuro.

Los gobiernos cambian el rumbo de una nación.

Las generaciones cambian su destino.



**WILLIAM
DAVID
OSPINO
QUINTANA**

✕ WilliamOspino

📷 williamospinoq



FOTO: Archivo Particular

CUANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS HABLAN

La Nueva EPS cerró el año 2024 con una pérdida de \$4,8 billones. Aunque inferior a la pérdida de \$6,6 billones registrada en 2023, el resultado sigue reflejando un deterioro financiero de enormes proporciones. El patrimonio de la EPS cayó hasta -\$11,9 billones, mientras sus pasivos alcanzaron \$22,5 billones, más del doble del valor de todos sus activos, que sumaron \$10,6 billones. La EPS debe más del doble de todo lo que tiene.

La cifra más reveladora está en la operación misma del sistema: durante 2024, la Nueva EPS recibió \$22,2 billones de ingresos por su actividad principal, un crecimiento del 18%

frente al año anterior. La mayor parte de esos recursos provino de la Unidad de Pago por Capitación (UPC), es decir, el dinero que el Estado reconoce por cada afiliado para financiar su atención en salud.

Sin embargo, atender a esos mismos afiliados costó \$26,5 billones, un 8% más que en 2023, cuando los costos ascendieron a \$24,4 billones. Esto significa que la EPS gastó aproximadamente \$4,2 billones más de lo que recibió únicamente en la prestación de servicios de salud, incluso antes de incorporar los gastos administrativos.



FOTO: Infobae

Dicho de otra manera, por cada \$100 que ingresaron para atender a los pacientes, la entidad terminó gastando cerca de \$119.

La pregunta acá es: **¿realmente la UPC está financiando el costo de la atención en salud?** Si una EPS recibe recursos insuficientes para cubrir los servicios que debe garantizar por ley, el problema deja de ser exclusivamente administrativo y se convierte en un problema estructural de financiación.

Los estados financieros también muestran otro dato inquietante. **La mayor parte de las obligaciones de Nueva EPS corresponde a las llamadas reservas técnicas.** Lejos de ser una deuda bancaria, estas representan los recursos que deberían estar disponibles para pagar los servicios que ya prestaron hospitales, clínicas, laboratorios, droguerías y demás instituciones

de salud.

Al cierre de 2024, esas reservas ascendieron a \$21,9 billones, frente a \$11,5 billones un año atrás. **Es decir, crecieron cerca de un 90% en apenas doce meses. Dentro de ese monto, \$17,7 billones corresponden a servicios ya conocidos, pero aún pendientes de liquidación.** Otros \$4,2 billones corresponden a obligaciones ya liquidadas que continúan sin pagarse, una cifra que aumentó 266% frente al año anterior.

Mientras tanto, del lado de los activos también aparecen señales preocupantes. **De los \$10,6 billones que reporta Nueva EPS como activos, \$9,5 billones corresponden a cuentas por cobrar.** En otras palabras, cerca del 90% de todo lo que tiene la entidad depende de recursos que aún no ha recibido. Este rubro, además, creció 137% durante el último año.

El principal deudor de Nueva EPS es el propio Estado colombiano. **Solo la cuenta denominada “Deudores del Sistema”, que agrupa las obligaciones pendientes de las entidades que hacen parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud, asciende a \$5,49 billones (Fuente: BlueRadio, Estados Financieros Nueva EPS 2024).**

Y como si todo esto no fuera suficiente, los mismos estados financieros contienen advertencias que deberían encender todas las alarmas: la revisora fiscal remitió los estados con la anotación **“en proceso de auditoría”** y advirtió expresamente que su firma no constituye un dictamen ni una opinión de auditoría, pues aún no había finalizado su revisión ni contaba con evidencia suficiente para pronunciarse sobre la razonabilidad de las cifras. **Es decir, el país conoce estos resultados sin que exista todavía un concepto definitivo de quien, por ley, debe verificar su**

confiabilidad.

A esto se suma una advertencia aún más preocupante: **la propia Nueva EPS reconoce una incertidumbre material sobre su continuidad como negocio en marcha.** El informe admite limitaciones técnicas para determinar con precisión el estado real de las cuentas por pagar y alerta que esa situación podría afectar la continuidad de la entidad, el pago de sus obligaciones e incluso la prestación de los servicios de salud.

El sistema necesita soluciones de fondo: **una financiación suficiente, reglas claras, pagos oportunos y decisiones que permitan recuperar su sostenibilidad.** Seguir acumulando deudas, mantener una UPC que no cubre los costos reales de atención y aplazar los problemas solo profundiza una crisis que hoy ya no puede ocultarse detrás de ningún relato.



PALOMA VALENCIA

X **palomavalencia**
@ **palomasenadora**



FOTO: Archivo Particular

EL DES-ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Constitución Política de 1991 consagra el ordenamiento territorial como un eje esencial de la organización del Estado, fundamentado en la descentralización, la autonomía territorial y la distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales. En efecto, tanto el artículo 1º como el 287 de la Carta consagran la autonomía de las entidades territoriales, poniéndole coto al aberrante centralismo de la Constitución Política de 1886. Se le dio tanta importancia al territorio y a su abigarrada diversidad, que la Asamblea Nacional Constituyente le consagró el Título XI. Pero, la verdad sea dicha, el Congreso de la República no ha sido capaz de desarrollarlo, al punto que Colombia carece de un ordenamiento de su territorio y lo que es peor el Estado está ausente

en vastos territorios de la geografía nacional.

En ausencia del ordenamiento del territorio proliferan los conflictos de uso y de ocupación del mismo, amén de la colisión de competencias entre la Nación y las entidades territoriales, debido a los vacíos normativos. Les ha correspondido a las altas cortes pronunciarse para tratar de dirimirlos, pero su jurisprudencia no es suficiente para su trámite y solución. El Congreso de la República malogró y desperdició la oportunidad para avanzar en el propósito de llenar dichos vacíos cuando expidió en volandas la Ley 1454 de 2011 “mediante la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial” (LOOT), pues la misma resultó inócua, inocua y vacua.



FOTO: Valora Analitik

Ello ha dado pábulo para que durante el cuatrienio del Presidente Gustavo Petro echara por la calle del medio, dando pasos en falso, de tal modo que con sus decisiones lejos de avanzar en el buen propósito de ordenar el territorio ha dado lugar a un des-ordenamiento del mismo, exacerbando los conflictos y **la conflictividad y de contera frenando el desarrollo económico y social del país, al excluir y vetar a la topa tolonbra y de manera arbitraria ciertas y determinadas actividades, ignorando la vocación de los territorios, su tradición, a quienes lo habitan y a las propias autoridades territoriales, vulnerando el núcleo esencial del principio de autonomía territorial consagrado en la Constitución Política.**

Empecemos por la atrabiliaria expedición por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) del Decreto 044 de 2024 **“por el cual se establecen criterios para declarar y delimitar reservas de recursos naturales de carácter temporal en el marco del ordenamiento minero-ambiental”**. Estas reservas “temporales”, hasta por cinco años, impiden la otorgación de nuevos títulos mineros y licencias ambientales para la exploración o explotación de

minerales dentro de ellas.

Es el caso también de la creación a su antojo por parte del Gobierno Nacional, a través del Ministerio de agricultura de las Áreas de protección de la producción alimentaria (APPA) y las Zonas de protección de la producción alimentaria (ZPPA), amparado en el artículo 32 de la Ley 2294 de 2023 (PND). Es claro que al arrogarse la competencia por parte del Gobierno Nacional al determinar inconsultamente la delimitación y el uso del territorio está usurpando las competencias propias de los municipios y transgrede los planes de ordenamiento territorial (POT) expedidos por los concejos municipales en ejercicio de las que le confiere la Constitución y la Ley.

Por ello, concuerdo con el Procurador Gregorio Eljah en que el artículo 32 del PND representa un “vaciamiento de las competencias de los concejos municipales” y “afecta la autonomía de las entidades territoriales en sus diferentes niveles”, ¡llevándoselas de calle! al solicitarle a la Corte Constitucional su declaratoria de inexequibilidad.

En el mismo sentido se pronunció la Contraloría General, advirtiendo que la falta de coordinación interinstitucional puede ocasionar discordancias en la declaratoria de las APPA y las ZPPA por el uso de información desactualizada y no emitida por las instituciones que la aportarían de acuerdo con su misión, falencias que pueden observarse en los documentos de metodología y resultados de su identificación.

So pretexto de **“proteger el derecho humano a la alimentación que se encuentran dentro de la frontera agrícola”**, este esperpento jurídico ha dado lugar a la proliferación de tales APPA y ZPPA, hasta ahora en 31 municipios, entre ellos 6 en Antioquia, 8 en el Tolima y 9 de 15 municipios de La Guajira, abarcando una extensión total de 197.718 hectáreas, de las cuales 79.800 hectáreas corresponden al Sur del Departamento de La Guajira.

No se trata de un debate menor ni de una simple controversia administrativa. Está en juego la arquitectura misma del Estado descentralizado que el constituyente de 1991 diseñó, en el cual departamentos, distritos y municipios no son meros ejecutores de decisiones centrales, sino verdaderos sujetos de autonomía política, fiscal y administrativa. El ordenamiento del te-

rritorio —en aspectos tan sensibles como el uso del suelo, la vocación productiva y la planificación del desarrollo— constituye uno de los pilares de esa autonomía.

Bajo la retórica de la coordinación y la necesidad de una visión nacional, el Ejecutivo ha venido imponiendo criterios, restricciones y condicionamientos que, en la práctica, desdibujan las competencias locales. **Este fenómeno no solo erosiona la descentralización, sino que configura una recentralización de facto, en la que el nivel central sustituye progresivamente la capacidad decisoria de las autoridades territoriales.**

Este des-ordenamiento territorial se viene a sumar a las otras medidas tomadas por el Gobierno Nacional al crear, contrariando la Ley y la propia Constitución Política, las entidades territoriales indígenas (ETI), que ya van en un número de 22, formalizadas por la Agencia Nacional de Tierras (ANT), con facultades para administrar recursos públicos, ejercer gobierno propio y controlar vastas extensiones del territorio nacional, atentatorias contra la unidad e integridad territorial, amenazando con su balcanización, como ya lo denunciábamos en artículo anterior.



AMYLKAR ACOSTA

✕ amytkaracosta
📷 amytkara.costa



FOTO: Archivo Particular

EL “PROGRE NAZISMO” O LA FILOSOFÍA DE LA PATRAÑA

En los últimos setenta años, **el comunismo (léase también socialismo, progresismo, grupo de Puebla; socialismo del siglo XXI, “caudillos” del ambientalismo, del veganismo, del cambio climático, de los “derechos humanos” de los animales; del antisemitismo, de la “causa” palestina, del feminismo y otros “buenísmos y/o wokismos” estúpidos)**, ha esbozado sistemáticamente, la equivocada tesis de vincular a las democracias capitalistas occidentales con el Fascismo o el “Imperio” Nazi de los mil años.

Históricamente, ha sido el mito y la farsa pedagógica más posicionada por la izquierda radical universal, al mejor estilo propagandístico del sociópata **Joseph Goebbels**, ministro de la Propa-

ganda y la Ilustración Pública del Tercer Reich Nazi, entre 1933 y 1945.

Ideológicamente, tanto las bases partidarias del fascismo en la Italia de Benito Mussolini como en la Alemania Nazi de Hitler, bebieron de las fuentes de partidos y movimientos obreros, socialistas y antidemocráticos (Partido Nacional Fascista y Partido Nacional Socialista Obrero Alemán); ambos de tendencias totalitarias, creadores de irracionales fábulas culturales, históricas y raciales, que manipularon las conciencias de sus pueblos y arrasaron con todas las instituciones democráticas y civilistas en pleno siglo XX, con un fuerte arraigo y respaldo popular entre sus primeros militantes.



FOTO: La Republica

Mussolini monopolizó toda la radio estatal desde 1927 y adoctrinó a la población con transmisiones en directo, lo que también extendió a la plaza pública a través de altavoces, **para que los analfabetas pudieran escucharlo. Ello, porque desde 1914 que fundó el periódico Il Popolo d'Italia (El pueblo de Italia), un remedo del periódico socialista "Avanti", se requería mayor masificación de la propaganda.**

En el Mein Kampf (Mi Lucha), una farragosa obra política - filosófica escrita por Adolf Hitler en prisión durante los años veinte del pasado siglo, se sientan los 25 principios fundacionales del Nacional Socialismo Obrero Alemán o Nazismo, incluyendo los "dogmas de fe" del Manifiesto Comunista de Marx y Engels, a quienes los nazis y los fascios admiraban por su disciplina y capacidad de luchar por ideales "superiores". En el plano económico y del desarrollo, es claro que los principios del nazismo reñían con la propiedad privada y la libertad de mercados, muy en boga en el modelo del liberalismo económico inglés de la época, a quien Hitler culpaba de la derrota humillante de Alemania en la primera guerra mundial.

Mejor, los nazis se identificaron siempre con el desorden fiscal y el excesivo gasto público, sometiendo a la industria pesada y al empresariado incipiente alemán, para lograr sus fines militares y bélicos; **de hecho, la invasión a Polonia el 1º de septiembre de 1939 que inicia la segunda guerra mundial, en connivencia espuria con los bolcheviques soviéticos que luego traicionaría, obedeció a una crítica necesidad de apropiación urgente de recursos y expansión del territorio productivo.**

En el plano del caudillismo y rasgos de personalidad de los fascistas y nazis, incluyo aquí al genocida soviético **Joseph Stalin**, se caracterizaron (y se caracterizan), por el mesianismo, la megalomanía el narcisismo y la bipolaridad. Mussolini, Hitler, Stalin, Lenin, Marx y Engels, eran afectos al esclavismo y a la necesidad humana de eliminar a las **"etnias inferiores", empleando cualquier medio represivo, de disuasión o totalitario (empleo de todas las formas de lucha, reza el aforismo de izquierda radical latinoamericano y colombiano)**

Nazis y comunistas se identifican y complementan; **los primeros mutaron en los segundos: son los enemigos naturales de la democracia, de las instituciones, el Estado de Derecho y los derechos fundamentales de los seres humanos; desde TREBLINKA y AUSCHWITZ, hasta GULAG y los CAMPAMENTOS FARC.**

Para mayor ilustración sobre algunos de estos temas, recomiendo la lectura de la obra investigativa de Axel Káiser, **“Nazi - Comunismo”**.

Dicho lo anterior, cualquier semejanza con el gobierno progresista saliente; guardando las debidas proporciones, no deja de ser curiosa. **Durante cuatro años solo hemos escuchado escándalos de corrupción insospechados, expropiación de los recursos públicos, odios y división de clases; acuerdos con criminales de lesa humanidad; delirios de grandeza, fantasías inalcanzables, mentiras, amenazas, calumnias, depravación y una enorme capacidad de negación.**

El gobierno petrista, con el sol a sus espaldas, sigue negando la debacle macroeconómica y fiscal; niega los resultados electorales, la legitimidad del presidente electo; niega el fracaso del programa criminal de la **“Paz Total”**; niega los 4 millones del “voto fusil” en 520 municipios del país, niega su responsabilidad en presuntos homicidios, magnicidios y negociados con narco-trafficantes; **ahora sigue negando el aluvión de contratos y nombramientos de última hora; y niega el presunto plan terrorista desestabilizador en la posesión del Congreso, el 20 de julio próximo: es el histrionismo populista de las patrañas de Joseph Goebbels a “valor presente”.**

¡Qué bien cae la decisión del presidente electo y su nuevo canciller, de cerrar el paso a las relaciones con las satrapías de Cuba y Nicaragua!; **¡yo pondría “en remojo” también, las relaciones con países comunistas africanos o teocracias musulmanas que nada nos aportan, como por ejemplo Tanzania, Irán o Afganistán!**



**LUIS
EDUARDO
BROCHET**



FOTO: France 24

CHINA PIERDE PRESENCIA EN AMÉRICA LATINA

En al menos cuatro países de la región, Pekín ha enfrentado decisiones contrarias a sus intereses. ***Mientras que en Panamá y Perú dejó de administrar los puertos más importantes, en Chile se estancó un cable submarino transpacífico. ¿Es solo fruto de la presión de Trump o algo más? ¿Qué está pasando?***

Cuando se habla del “Escudo de las Américas”, la mayoría considera que se trata de una iniciativa que se enfoca esencialmente en la mejora de la seguridad en América Latina. ***Esta aproximación es parcialmente cierta, pues también tiene un capítulo geopolítico en el que Washington, aparte de lanzar una alianza contra las economías ilícitas, busca contener la presen-***

cia de China en toda la región. Un objetivo que, si se mira con detenimiento, está empezando a lograr.

Desde marzo, Pekín ha enfrentado una serie de decisiones en contra de sus intereses comerciales y estratégicos en países como **México, Chile, Perú y Panamá.**

Los reveses de Pekín en América Latina pueden ser vistos de distintas maneras. ***Una es que los países se están alineando con Estados Unidos, tomando decisiones que, a pesar de su posible ilegalidad o inconveniencia comercial, son más convenientes para sus intereses a mediano y largo plazos que seguir cooperando con China.***



FOTO: Kokargo

Desde la llegada por segunda vez a la presidencia, Donald Trump le ha dedicado más atención y recursos a América Latina que cualquier presidente en 40 años. Así lo dice un reporte de la revista norteamericana Foreign Affairs escrito por Brian Winter, uno de los mayores expertos en la región. **Según Winter, América Latina “resulta fundamental para algunas de las prioridades nacionales más importantes de Trump: frenar la inmigración irregular, reducir las muertes por sobredosis de drogas y garantizar la seguridad a largo plazo de Estados Unidos en materia de suministro energético y de minerales críticos”.**

La alineación entre los actuales intereses de Washington en América Latina con la coincidencia ideológica y la necesidad de más cooperación en seguridad y desarrollo, explican por qué tantos países están prefiriendo cooperar más con EE.UU. y limitar sus alianzas con China.

Aun así, esto no responde a una condición de

alineación total. **Los casos de Argentina o Chile son ideales, si se quiere ver cómo un país puede tener enormes coincidencias con Washington y continúa, al mismo tiempo, cooperando con Pekín, al seguir siendo su principal socio comercial de lejos.**

Mejor dicho: **Buenos Aires puede estar alineado ideológica y políticamente con Washington, pero la soya y la carne -sus principales productos de exportación- siguen viajando a Pekín.**

La estrategia de Pekín en América Latina ante la iniciativa de Trump, sin embargo, va más allá de su posicionamiento favorable en materia comercial. **Según un análisis de Infobae/DEF, China está implementando una táctica de adaptación y no de repliegue, que le permite focalizarse en algunos países y tomar distancia de otros, sin que esto signifique abandonar las más de dos décadas de posicionamiento estratégico en la región.**



“Está pasando de una era de grandes préstamos e infraestructura genérica hacia un compromiso más selectivo y de mayor valor agregado (minerales críticos, energías limpias, nueva infraestructura digital), mientras absorbe los golpes tácticos en los enclaves donde Washington decidió pelear directamente (canales, puertos, cables). Es coherente con la lectura de Ryan Berg (CSIS): Pekín no cede espacio voluntariamente, solo cede terreno donde pierde el pulso judicial o político puntual, y ahí responde con coerción económica asimétrica, no con retirada”, dice el informe.

Ni repliegue, ni táctica

Si bien la táctica de adaptación de China en América Latina está expuesta en el documento sobre la **“Política de China hacia América Latina y el Caribe”**, publicado el 10 de diciembre de 2025 en Beijing, en Perú, Chile y México además del Canal de Panamá-, los escenarios en contra de los intereses chinos parecen más

complejos de lo que habría esperado.

El caso más paradigmático es la concesión del Canal de Panamá. **En febrero, el control de los puertos de Balboa y Cristóbal en el Canal pasaron al control de un contratista aliado del gobierno panameño luego de una decisión de un tribunal local que argumentó que la administración de Panama Ports, de capital chino, era ilegal.** Desde entonces, los puertos vienen siendo operados por Maersk, la multinacional danesa, aliada de Washington.

Con algunas diferencias, pero en el fondo bajo condiciones similares, el desenlace de la trama sobre quién administra el megapuerto de Chancay en Perú demostró un patrón similar. Inaugurado en 2024, Pekín obtuvo la administración del megapuerto por medio de la gigante Cosco, pero luego, tras la llegada de Trump, la justicia peruana decidió que el puerto debía ser administrado por las autoridades locales.

Para Washington esta decisión, como la de Panamá, ha representado una victoria estratégica, ya que la administración de Chancay por parte de los chinos representaba una amenaza a su seguridad nacional ante un eventual conflicto militar en el océano Pacífico, según su estrategia de seguridad nacional.

Sin embargo, el asunto no es tan sencillo. ***Si bien Estados Unidos ha logrado focalizar los esfuerzos en recuperar un activo estratégico como Chancay -o el Canal de Panamá-, la alineación política de Lima con Washington no se ha dado. La entrante presidenta de Perú, Keiko Fujimori, aunque ha apoyado la decisión institucional de que Chancay pase a manos de los peruanos, no ha dejado de cooperar con Pekín, con quien su padre tuvo una cercana relación tras hacer cuatro viajes oficiales cuando era presidente.***

Mientras que, en Panamá y Perú, Washington habría presionado para evitar que Pekín continuara con las concesiones, la Casa Blanca logró detener parcialmente la construcción de un cable submarino -Chile China Express- que conectaría Valparaíso con Hong-Kong evitando

que transite por zonas de influencia de Estados Unidos.

Durante los últimos dos meses del gobierno de Gabriel Boric, Estados Unidos le quitó la visa a tres funcionarios chilenos que participaban en la implementación del cable submarino. Con la llegada de José Antonio Kast, que se enfrentó durante el empalme con funcionarios del gobierno saliente por el cable, el proyecto se estancó y no se conocen nuevos detalles.

Washington poco a poco va recuperando la influencia que fue perdiendo durante tres décadas frente a Pekín, que se convirtió en el principal socio de la gran mayoría de países de América Latina.

Aunque, como muestran los casos de cada uno de estos países, la Casa Blanca ha logrado decisiones favorables a sus intereses, una cosa es pensar que esto se debe a un repliegue táctico de China en la región y otra creer que simplemente la región se alineó completamente con Washington y no volvió a mirar hacia Pekín.



**ABEL
ENRIQUE
SINNING
CASTAÑEDA**

 **abesica61**



FOTO: Archivo Particular

EL CERREJÓN Y LA PREGUNTA QUE LA GUAJIRA NO PUEDE SEGUIR APLAZANDO

Durante décadas, hablar de La Guajira ha sido hablar de El Cerrejón. Para unos representa progreso; para otros, una herida abierta. En medio de esas dos visiones, el debate ha terminado siendo más ideológico que práctico, más emocional que racional. Sin embargo, el tiempo obliga a una reflexión distinta, especialmente cuando la concesión minera tiene como horizonte el año 2034 y el país discute su cierre progresivo.

Una sociedad madura no puede evaluar un proyecto de esta magnitud desde el blanco o el negro. Debe hacerlo desde los hechos.

Es innegable que El Cerrejón transformó la economía de La Guajira. Miles de familias encontraron allí un empleo formal que les permitió acceder a vivienda, salud, educación y estabilidad. Muchos trabajadores llegaron con escasa formación académica y, gracias a ese empleo, lograron que sus hijos fueran profesionales, incluso ellos. Hoy encontramos médicos, ingenieros, abogados, administradores, docentes y emprendedores que estudiaron gracias al salario de un padre o una madre vinculados a la operación minera. Ese es un patrimonio humano que pocas veces entra en la discusión pública.



FOTO: Cerrejón

También es cierto que las regalías financiaron carreteras, colegios, hospitales, acueductos y múltiples proyectos públicos. **Como toda transferencia de recursos, pudieron administrarse mejor, pero sería injusto afirmar que no produjeron ningún impacto. Buena parte de la infraestructura del departamento lleva, directa o indirectamente, la huella de esos recursos.**

La minería impulsó igualmente el crecimiento de empresas proveedoras, transportadores, comerciantes y cientos de pequeños emprendimientos que encontraron en esa actividad económica una oportunidad para desarrollarse. **Durante años, El Cerrejón fue uno de los principales motores del empleo formal en un departamento históricamente golpeado por la pobreza y el desempleo.**

Pero reconocer esos aportes no significa ignorar las deudas.

Quizá la mayor deuda no fue económica, sino social.

Muchas comunidades indígenas nunca lograron sentirse parte del proyecto. Más allá de las inversiones sociales, de las compensaciones y de los programas comunitarios, hubo una fractura de confianza que nunca terminó de cerrarse. **En muchos casos, el diálogo llegó tarde; en otros, no logró comprender la cosmovisión, las expectativas y la relación espiritual que muchas comunidades mantienen con su territorio. La licencia social es mucho más que cumplir obligaciones legales: es construir legitimidad. Y esa legitimidad no siempre se alcanzó.**

La historia también deja una paradoja interesante. **Mientras miles de familias construían su proyecto de vida alrededor de El Cerrejón, parte de ellas terminó identificándose con discursos que cuestionaban la continuidad de la minería. No se trata de censurar una preferencia política, sino de recordar que las decisiones democráticas también tienen efectos económicos.** El reto nunca ha sido escoger entre minería o no minería, sino construir una transición responsable que proteja a las personas antes que a las ideologías.



FOTO: Infobae

También debe reconocerse que alrededor de El Cerrejón crecieron discursos profundamente ideológicos. **Algunos sectores políticos convirtieron la mina en el símbolo de todos los problemas de La Guajira y promovieron la idea de que su desaparición resolvería automáticamente las desigualdades históricas del departamento. Esa tesis nunca estuvo acompañada por una propuesta económica suficientemente sólida que explicara cómo reemplazar miles de empleos, cientos de empresas proveedoras y una parte significativa de los ingresos públicos.**

Las transiciones económicas no se decretan; se construyen.

Por eso la verdadera pregunta no es si alguien está a favor o en contra de El Cerrejón. La pregunta responsable es otra: **¿está preparada La Guajira para vivir sin esa actividad económica en 2034?**

La respuesta, por ahora, parece ser que todavía no.

Eso no significa prolongar indefinidamente la explotación minera ni desconocer los retos am-

bientales que existen. **Significa comprender que una transición exige tiempo, planificación y alternativas reales.**

Si el departamento quiere disminuir su dependencia del carbón, necesita consolidar otras capacidades productivas. **El turismo puede convertirse en una gran fuente de ingresos si existe seguridad, infraestructura y promoción internacional. La transición energética ofrece oportunidades extraordinarias en energía eólica y solar. El fortalecimiento del campo, con agricultura adaptada al territorio y cadenas de valor, puede recuperar una vocación productiva olvidada. La Universidad de La Guajira, el SENA, las instituciones técnicas y el sector empresarial deben preparar el talento humano que demandará esa nueva economía.**

Como enseñó Amartya Sen, el verdadero desarrollo consiste en ampliar las capacidades de las personas. **Esa quizá sea la mayor lección para La Guajira: más importante que depender del carbón es lograr que los guajiros tengan las capacidades para prosperar cuando el carbón ya no esté.**

También sería deseable que, durante los años que restan de operación, El Cerrejón fortalezca aún más su relacionamiento con las comunidades. No basta con invertir recursos; es indispensable escuchar, construir confianza y convertir a las comunidades en verdaderas aliadas del desarrollo. La responsabilidad social no puede medirse únicamente en cifras de inversión, sino en la calidad de las relaciones humanas que deja una empresa en el territorio donde opera.

El peor escenario sería repetir los errores del pasado: **una empresa convencida de que cumplir la ley basta; unas comunidades convencidas de que todo diálogo es una renuncia a sus derechos; un Estado incapaz de liderar una transición económica seria, y una dirigencia política atrapada entre consignas ideológicas y cálculos electorales.**

La Guajira necesita menos consignas y más vi-

sión de largo plazo.

El Cerrejón no es el responsable de todos nuestros problemas, pero tampoco puede ser presentado como la solución de todos ellos. Ha sido un motor de desarrollo con logros indiscutibles y con deudas que deben reconocerse con honestidad.

El verdadero desafío no consiste únicamente en discutir cuándo terminará la minería. Consiste en decidir qué departamento queremos construir antes de que llegue ese día. Porque cuando el último tren salga hacia Puerto Bolívar, la pregunta ya no será qué hizo El Cerrejón por La Guajira. **La pregunta será qué hicimos los guajiros con las oportunidades que nos brindó El Cerrejón, si nuestra gente, el Estado, las comunidades y la empresa fuimos capaces de convertir la riqueza del carbón en el desarrollo sostenible que durante décadas nos prometimos y que las futuras generaciones merecen.**



**MISAE
VELÁSQUEZ
GRANADILLO**



Cucina italiana

Experto en cocina mediterránea, territorial y fusión. Con orígenes en la guajira colombiana y ancestros italianos he sabido aprovechar mi génesis en la cuna de la mejor comida ancestral del norte de Colombia.

Combinándolo sutilmente con platos primitivos constantemente para estar a la vanguardia en las últimas tendencias gastronómicas.



@alejandrocucinaitaliana

@alejandrodazagnecco

Carrera 4 # 11-75

Bomba Terpel - Valledupar





FOTO: Archivo Particular

SEIS AÑOS DE OJO PELA'O MAGAZINE, EL PENSAMIENTO CONSTRUCTIVO FRENTE A LOS GIROS DE LA HISTORIA

Sostener un medio de comunicación independiente en Colombia no es solo un ejercicio de resistencia, sino un verdadero acto de fe democrática. Hoy, Ojo Pela'o Magazine a la cabeza de nuestro director José Ramiro Celedón, celebra seis años desde que puso a circular sus primeras líneas, abriéndose paso en un entorno digital complejo y competitivo. Nació en Barrancas (La Guajira) en el ya lejano y desafiante año 2020 y, desde entonces, he tenido el enorme privilegio de acompañar su crecimiento como columnista, aportando publicaciones dedicadas a debatir, proponer y desmenuzar la realidad nacional y regional. Recuerdo claramente las palabras de José al inicio **“Nuestra meta a media-**

no plazo está trazada con claridad: queremos consolidarnos como el referente periodístico y de opinión indiscutible del Caribe”; por eso para entender hacia dónde vamos, resulta imperativo mirar el retrovisor y repasar la densa bitácora de acontecimientos que nos ha tocado analizar en este septenio, una época marcada por quiebres profundos en la Guajira, en el país y en el planeta entero.

Desde aquel julio de 2020 en que se inició este viaje, el mundo se aceleró de una forma impresionante, pasamos del confinamiento global por la pandemia a una velocidad vertiginosa que reconfiguró el orden internacional.

Les tocó narrar la llegada de las vacunas, pero también el estallido de la guerra en Ucrania y las tensiones en Medio Oriente que terminaron golpeando con fuerza la economía mundial a través de la inflación y el encarecimiento de la energía, así como documentar cómo la tecnología daba un salto cuántico con la inteligencia artificial y asistimos a virajes políticos determinantes en Occidente, como el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca.

En paralelo, Colombia vivía su propia ebullición interna, nos estremecemos con el estallido social del Paro Nacional en 2021, un fenómeno que transformó la conciencia de los jóvenes y sembró la semilla para el histórico cambio de rumbo de 2022, cuando la izquierda llegó por primera vez al poder con Gustavo Petro. Vivimos años intensos de debates sobre reformas sociales, los tropiezos de la búsqueda de la paz y tensiones institucionales cotidianas; sin embargo, la historia de nuestro país no se detiene, y hoy presenciamos otro giro de timón radical con el triunfo de **Abelardo de la Espriella** en las urnas, un hito que marca el regreso de la derecha a la Casa de Nariño y plantea una agenda completamente nueva para la opinión pública.

Nuestra amada Guajira no se quedó al margen; por el contrario, se convirtió en el gran laboratorio de las crisis y las promesas del país, en las páginas de la revista se han analizado las complejidades de una transición energética que caminó a paso lento entre las consultas con las comunidades Wayuu y la salida de multinacionales, ha sido testigos de cómo el Gobierno nacional despachó desde nuestro territorio declarando una emergencia económica que luego frenó la Corte, y sufrir junto a la gente la profunda indignación ética que provocó el escándalo de los carrotanques de la UNGRD, pero también les ha correspondido registrar la otra cara de la moneda, el inicio de inversiones históricas en educación públi-

ca e infraestructura de salud que representan un respiro de dignidad para nuestra gente.

Precisamente, hablando de educación en nuestro departamento, me viene a la mente una anécdota que hoy me causa gracia, pero que en su momento fue puro malabarismo periodístico. **Recuerdo una columna en la que denunciaba con vehemencia las peripecias de una escuela rural donde los estudiantes debían turnarse los tres únicos pupitres buenos bajo un árbol de trupillo, con el afán de meterle drama y realismo al texto, terminé elevando el árbol a la categoría de 'rector honorario' de la institución por ser el único que proveía sombra y estabilidad. La columna causó revuelo, risas y más de un jalón de orejas institucional; sin embargo, el destino tiene un sentido del humor bastante particular, pues, poco tiempo después de desatar mis rayos y centellas contra las falencias del sistema educativo, la vida me puso del otro lado del escritorio y me nombraron secretario en la administración departamental.**

Ese nombramiento marcó el inicio de mi largo silencio en esta revista, ya que pasé de ser el francotirador de la pluma al blanco de los dardos; de exigir soluciones inmediatas a enredarme en los laberintos de la burocracia, los presupuestos recortados y los trámites eternos que hacen que un solo pupitre tarde meses en llegar a su destino. **Luego de mi regreso a estas páginas como columnista, despojado del cargo y con la libreta en la mano, me vi obligado a hacer una autoevaluación crítica y con total honestidad, es muy fácil arreglar el departamento desde la comodidad de un teclado, pero la realidad del servicio público te aterriza de golpe. Este tiempo fuera de las canchas de la opinión me enseñó a madurar la crítica, a entender que la gestión pública requiere más que buenas intenciones y que el verdadero cambio social es un engranaje lento y complejo.**

Recordar todo este camino es vital porque demuestra que, ante la inmediatez y el ruido de las redes sociales, la sociedad necesita con urgencia espacios de decantación y autocrítica ponderada y eso ha sido Ojo Pela'o Magazine, una mirada despierta, libre y en constante evolución desde la provincia; por todo lo que hemos vivido, y muy especialmente por los enormes desafíos que se vislumbran en este nuevo panorama político, la revista seguirá firme ampliando su impacto en la sociedad.

De mi parte, como **Adaulfo Manjarrés Mejía**, mantengo intacto el compromiso de seguir aportando reflexiones constructivas, ahora con la sensatez de quien ya conoció las entrañas del monstruo burocrático y sobrevivió para contarlos. *Al final del día, la pluma sigue siendo mi mejor trinchera, aunque ahora la empuño con la humilde certeza de que es mucho más fácil redactar un párrafo perfecto que pavimentar*

una calle o dotar una escuela, por ello prometo solemnemente no volver a postular a ningún árbol de trupillo a cargos directivos, y seguir buscando provocar el mejor escenario de pensamiento posible, convencido de que las ideas bien argumentadas tienen la fuerza necesaria para influir en el cambio positivo y en el progreso que tanto reclama nuestra región y el país entero.

Le pido a Dios que nos conceda a todos la sabiduría para entender los tiempos que vienen, la paciencia para soportar los trámites de este mundo y la bendición de mantener siempre la mente clara, la palabra libre y la salud intacta para seguir encontrándonos en estas páginas. **Gracias a los lectores por estos seis años de complicidad, paciencia y agudeza visual ¡Que el Todopoderoso bendiga a Ojo Pela'o Magazine, a nuestra amada Guajira y a cada uno de ustedes!**



ADAULFO MANJARRÉS MEJÍA

✕ **Ufomanjarres**



SEIS AÑOS DE MIRAR SIN PESTAÑEAR

Hay fechas que uno lleva marcadas no en el calendario sino en el corazón. *Hoy es una de esas fechas para mí, porque Ojo Pelao cumple seis años de publicar su primera edición, de incomodar cuando hay que incomodar, y de contar a Riohacha y a La Guajira lo que muchas veces otros prefieren no ver.*

Cuando se publicó la primera edición. *No era sólo un magazine más: era una promesa. La promesa de que aquí, en esta tierra de sol im-*

placable y de historias dignas de ser contadas, habría un espacio que miraría con el ojo abierto, pelao, como decimos nosotros la realidad de nuestra gente. Sin cómodos filtros. Sin miedo a decir las cosas como son.

Seis años después, esa promesa se ha cumplido con creces. *Y no hubiera sido posible sin la terquedad, visión y corazón de un hombre que decidió apostarle a esto cuando muchos dudaban: José Ramiro Celedón Ucrós*

A José Ramiro le debo, le debemos como comunidad, algo que no siempre se agradece lo suficiente: **la valentía de mantener un proyecto de comunicación independiente con un grupo amplio de estelares columnistas, en una región donde eso no es fácil ni cómodo. Fundar el Grupo OPM no fue sólo montar una empresa, fue sembrar una forma de entender el periodismo y la opinión pública desde el respeto, desde el rigor y sobre todo desde el amor genuino por lo nuestro.**

Ese amor se nota en cada edición, en cada columna, **en cada espacio que Ojo Pelao le ha abierto a las voces de La Guajira, El Caribe y del resto del país.**

He tenido el privilegio de ser una de esas voces. De escribir en estas páginas sobre lo que me duele y lo que me esperanza de mi Guajira. **Y sé que no soy la única que le debe gratitud a José Ramiro: somos muchos los que hemos encon-**

trado en este espacio un lugar donde la palabra todavía importa, donde la verdad así sea incómoda tiene un lugar de honor.

Seis años no son nada, dicen por ahí. **Pero en un oficio tan exigente como este, seis años sosteniendo un medio con independencia, con criterio y con los pies bien puestos en el territorio, son una hazaña silenciosa que merece ser celebrada en voz alta.**

Gracias, José Ramiro, por no bajar la guardia. Por creer que Barrancas y La Guajira merecen periodismo de verdad. Por abrirle la puerta a tantas voces, incluida la mía. Y gracias, Ojo Pelao, por seguir siendo ese ojo que no se cierra, que no se cansa, que sigue mirando con la misma pasión del primer día.

¡Que sean muchos años más de mantener el ojo bien pelao!





FOTO: Archivo Particular

OJO PELA'O, EL MAGAZÍN DOMINICAL DE LA GUAJIRA CON MASA CRÍTICA Y OPINIÓN RESPETABLE DE SUS COLUMNISTAS

El arte de escribir con masa crítica y opinión respetable desde un punto de vista independiente en las columnas dominicales con la fuerza de la expresión propia de los guajiros es una tarea titánica que hacemos con mucho honor desde el magazín ojo pela'o. Nos vinculamos desde luego, al sexto aniversario de este importante magazín que arriba este mes a su edición N° 276, contribuyendo con ello, al desarrollo social y económico de la región y el país. Desde ojo pela'o las opiniones de los columnistas se difunden y se ejercen con mucha responsabilidad social y misional en los temas abordados y en la búsqueda siempre de contribuir a una sociedad superior.

Entendemos que, el desarrollo de nuestros territorios necesita invertir importantes esfuerzos y recursos en el desarrollo de la sociedad del conocimiento, en la ciencia, la tecnología y la innovación. *Es cierto que, nuestros municipios y el departamento necesitan la infraestructura, las vías, los sistemas de acueducto y alcantarillado, las presas, represas y edificios, etc., pero recordemos, que los pueblos no solo se desarrollan porque tengan infraestructura y riquezas sino sabiduría.* Es por eso, que los líderes de opinión con su discernimiento, retórica y narrativa basados en el diario acontecer derraman con sus letras vertidas cada domingo, una nueva visión de municipio, departamento y país.

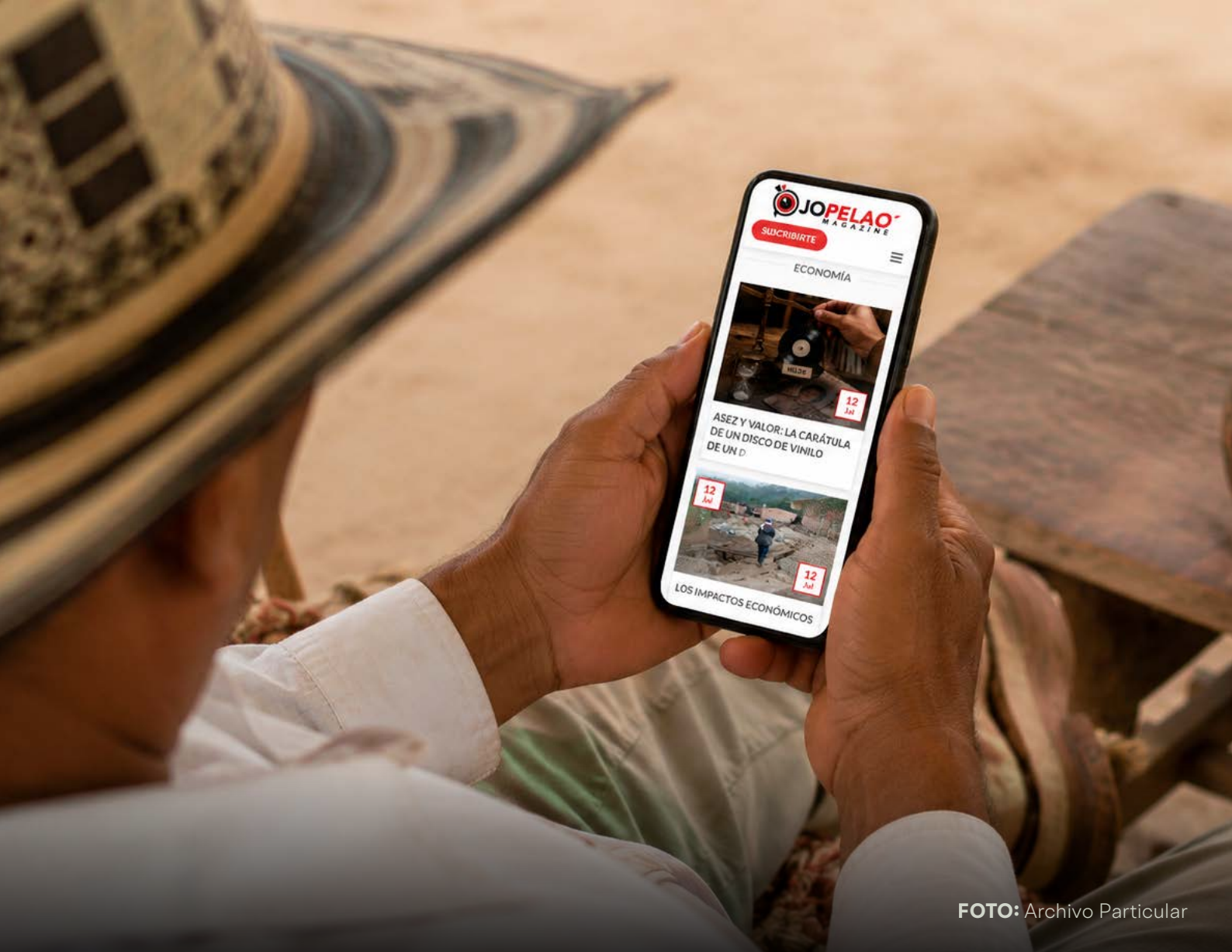


FOTO: Archivo Particular

La contribución de este magazín a la sociedad no solo se circunscribe a su editorial periódica ni a columnas de opinión por encargo o por hobby de un megalómano o un intergaláctico que vive en la luna y quiere expresar su doctrina y su ideología social o política para despacharse, no. **Por esta galería vienen desfilando como en las pasarelas del reinado nacional de la belleza columnistas de altos kilates que han estudiado bien el país y sus regiones y son responsables de sus criterios, posiciones y opiniones desde el rigor de un análisis académico y científico. Indudablemente, que las necesidades y problemas por los que atraviesa nuestro país y sus regiones requieren de sus mejores hombres y sus mejores patriotas.**

Y quien mejor que un columnista que desde una

perspectiva optimista mira la vida desde el balcón de sus críticas coherentes y medidas para aportarle con sus reflexiones a un mejor país, donde quepamos todos con nuestras diferencias y coincidencias. **Repito, visionar el futuro, planificarlo, intervenirlo y transformarlo, nos evitará padecerlo. Por eso mismo, quiero destacar ese espíritu visionario y progresista que mapean con sus columnas ese puñado de hombres y mujeres que se dedican a escribir para poner a pensar y a reflexionar a una sociedad donde hace carrera la pereza intelectual y que ha sido permeada por las practicas del bajo mundo. Hoy hace carrera la inversión de los valores, las practicas del bajo mundo, el dinero fácil, el narcoterrorismo, la corrupción, la inseguridad y la criminalidad.**

Vivimos en departamentos y municipios inseguros donde no se respeta la vida, porque hoy la vida vale lo que vale un tabaco en mi pueblo. ***Pero por fortuna, existen espacios periodísticos y de comunicaciones como el magazín ojo pela'o, donde la ciudadanía tiene voz en la voz de la libertad de opinión y la expresión de sus columnistas. Una sociedad bien informada y criticada es una sociedad sobria y despierta alejada de la adulación y las lisonjas, porque los agujones ayudan más que las caricias.***

Toda sociedad necesita una hoja de ruta y un rumbo-norte, que le sirva de brújula o faro de orientación hacia su desarrollo.

Entendiendo que el desarrollo debe estar conformado por el estado, la sociedad civil y los

gremios productivos. Solo así, habrá un gana-gana con la gobernanza para el cierre de brechas hasta lograr el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. ***Cuando la misma población es el arquitecto de su propio destino y defiende a capa y espada sus derechos fundamentales en un estado social de derecho como es nuestra soberana república que va remando en búsqueda de la justicia y la igualdad apoyados en la constitución y las leyes.***

Pero, para el logro de todo esto, se requiere el rol protagónico de un magazín como ojo pela'o y su equipo de columnista, sentando las bases de la sociedad en la que queremos vivir en el futuro. ***Felicitaciones al magazín ojo pela'o en su sexto aniversario por todos los logros alcanzados.***



**RAFAEL
HUMBERTO
FRÍAS**



FOTO: Infobae

PATRIA MILAGRO PARA EL RANCHERÍA

La represa del Ranchería ha sido, durante más de medio siglo, el gran símbolo de esperanza de los guajiros. Sobre ella se han escrito innumerables artículos, estudios, discursos y promesas. Cada gobierno ha despertado nuevas expectativas, pero también ha dejado nuevas frustraciones.

Durante años, la historia de esta obra pareció resumirse en una frase: mucho se anunció y muy poco se ejecutó. La primera fase quedó concluida, pero la segunda, la verdaderamente transformadora para la agricultura y el desarrollo económico de La Guajira, permaneció detenida.

Desde la inauguración de la presa de El Cercado, el 27 de noviembre de 2010, el embalse ha almacenado millones de metros cúbicos de agua 190 millones para ser más precisos, mientras miles de hectáreas continúan esperando los distritos de riego que conviertan ese recurso en riqueza, empleo y seguridad alimentaria.

Los guajiros fueron testigos de innumerables anuncios, estudios técnicos y promesas de financiación que nunca pasaron del papel. Cada nueva administración hablaba de la terminación de la obra, pero el tiempo seguía transcurriendo sin resultados concretos.



FOTO: Caracol Radio

Muchos dirigentes nacionales visitaron La Guajira para anunciar soluciones. Algunos incluso celebraron nuevos estudios como si fueran el comienzo definitivo de la culminación del proyecto. Sin embargo, la realidad continuaba siendo la misma: la segunda fase permanecía inconclusa.

Hoy el panorama comienza a cambiar. **La llegada del nuevo ministro de Agricultura, el guajiro Indalecio Dangond Baquero, representa una oportunidad histórica para que este viejo anhelo deje de ser una ilusión y se convierta finalmente en una realidad.**

Indalecio Dangond conoce profundamente el campo colombiano y, sobre todo, conoce las necesidades de La Guajira. Su experiencia en el sector agropecuario y su compromiso con el desarrollo rural permiten albergar una esperanza distinta, basada en el conocimiento y la capacidad de gestión.

A ello se suma el respaldo del presidente electo **Abelardo de la Espriella**, quien ha manifestado su propósito de impulsar grandes obras de infraestructura que contribuyan al crecimiento económico de las regiones.

La combinación de un presidente comprometido

con el desarrollo nacional y un ministro guajiro al frente de la cartera de Agricultura abre un escenario que hace apenas unos años parecía imposible.

Por eso hoy puede hablarse de una verdadera **"Patria Milagro para el Ranchería"**. No como un simple eslogan político, sino como la posibilidad de convertir en realidad una deuda histórica con todo un departamento.

La culminación de la segunda fase significaría la puesta en funcionamiento de los distritos de riego de San Juan del Cesar y Ranchería, beneficiando miles de productores agrícolas y fortaleciendo la seguridad alimentaria del Caribe colombiano.

También permitiría diversificar la economía guajira, reduciendo la dependencia de la minería y abriendo nuevas oportunidades para la producción de alimentos, la agroindustria y las exportaciones.

El agua almacenada durante tantos años dejaría de ser un recurso subutilizado para convertirse en el motor del desarrollo agrícola de toda la región.

La Guajira no necesita más estudios interminables. Necesita decisiones, inversiones y ejecución.

Durante décadas, los guajiros han esperado con paciencia. Esa paciencia merece ser recompensada con hechos concretos.

La culminación de la represa generaría empleo, impulsaría nuevas inversiones privadas y mejoraría la calidad de vida de miles de familias campesinas.

Sería además una forma de honrar el esfuerzo económico realizado por el departamento mediante recursos de regalías destinados a esta importante infraestructura.

La historia demuestra que las grandes regiones se transforman cuando el agua se convierte en desarrollo. ***La Guajira posee ese potencial y ha esperado demasiado tiempo para aprovecharlo.***

Hoy existe una coyuntura política diferente que no debe desperdiciarse.

Los dirigentes guajiros, sin distingos partidistas,

tienen la responsabilidad de rodear esta iniciativa y trabajar unidos para hacer realidad la culminación del proyecto.

No es momento para divisiones ni protagonismos. Es el momento de construir consensos alrededor de la obra más importante para el futuro agrícola del departamento.

Si el Gobierno Nacional convierte esta promesa en realidad, quedará escrito un nuevo capítulo en la historia del desarrollo de La Guajira.

Los guajiros hemos vivido demasiados años de promesas incumplidas. Ahora esperamos que la voluntad política se traduzca en obras concretas.

Con la llegada de Indalecio Dangond Baquero al Ministerio de Agricultura y con el respaldo del presidente electo Abelardo de la Espriella, renace una esperanza que muchos creían perdida.

Que esta sea, por fin, la Patria Milagro para el Ranchería: ***el momento en que el agua deje de ser una promesa represada y se convierta en progreso, productividad, bienestar y dignidad para todos los guajiros.***



**HERNÁN
BAQUERO
BRACHO**

✕ [hernanbaquero1](#)

📷 [hernan_baquero_bracho](#)



FOTO: Tele Mundo

CUANDO GOBERNAR SE PARECE A UNA LEYENDA

Las sociedades suelen recurrir a personajes legendarios para explicar el comportamiento de sus gobernantes. Robin Hood es uno de ellos. *La tradición lo describe como el hombre que enfrentaba a los ricos para favorecer a los pobres, convencido de que la justicia podía alcanzarse incluso si para ello era necesario actuar por fuera de las reglas.*

Esa imagen ha sobrevivido durante siglos porque representa una idea poderosa de como resolver las desigualdades por cualquier medio. *En Colombia, esa metáfora sirve para analizar un estilo de gobierno que podría denominarse Petrorobinhoodismo, una forma de ejercer el po-*

der en la que el impulso redistributivo parece ocupar un lugar predominante.

El presidente Gustavo Petro ha construido buena parte de su liderazgo alrededor de una convicción relacionada con que el Estado debe transferir más recursos hacia los sectores vulnerable y reducir las brechas sociales acumuladas durante décadas. Esa orientación no es nueva ni exclusiva de su gobierno. Numerosos gobiernos democráticos han impulsado políticas redistributivas mediante subsidios, programas sociales e impuestos progresivos. La diferencia está en la manera como se entiende y ejecuta esa función social del Estado.



FOTO: La Discrepancia

En las políticas públicas modernas, entregar recursos a la población vulnerable no depende únicamente de la voluntad política. **Exige estudios técnicos, caracterización socioeconómica, reglas objetivas de selección, criterios verificables, sistemas de información confiables y mecanismos de transparencia que permitan demostrar por qué una persona recibe un beneficio y otra no.** El propósito es garantizar que los recursos públicos lleguen realmente a quienes los necesitan y evitar que las decisiones dependan de apreciaciones personales, intereses políticos y clientelistas.

Es precisamente en ese punto donde surge el concepto de Petrorobinhoodismo. **No como una teoría académica, sino como una forma de describir la percepción de que, en ocasiones, el impulso redistributivo parece estar más asociado al convencimiento personal del presidente que al desarrollo de los instrumentos técnicos que exige una política pública.** La prioridad parece ser que los recursos lleguen rápidamente a los sectores populares, aun cuando los procedimientos administrativos, legales o técnicos generen controversias o requieran mayor consolidación.

Esta percepción ha alimentado debates alrededor de distintas iniciativas gubernamentales, algunas de ellas no han sobrevivido al trámite en el congreso. **En varios casos, las discusiones pú-**

blicas no se han concentrado en si es correcto ayudar a los pobres, pues ese objetivo genera amplio consenso, sino en la forma como se identifican los beneficiarios, cómo se garantiza la igualdad de oportunidades para acceder a los programas y qué mecanismos de control existen para evitar errores, exclusiones y favoritismos electorales.

En un Estado moderno, la redistribución no solo debe ser justa, ella también debe ser viable pertinente y sostenible. **No basta con afirmar que una política favorece a los más vulnerables. Es indispensable que cualquier ciudadano pueda conocer cuáles fueron los criterios utilizados, quién verificó la información, cómo se priorizaron los beneficiarios, la sostenibilidad de la acción y qué entidad supervisó el proceso.** La transparencia constituye una condición tan importante como la solidaridad.

Robin Hood nunca tuvo que enfrentar esas restricciones. La leyenda no habla de periodo de tiempo, censos, registros sociales, auditorías ni sistemas de focalización. Su legitimidad descansaba en la idea de que ayudaba a quienes más lo necesitaban. Un presidente, en cambio, administra recursos públicos financiados por toda la sociedad y, por esa razón, está obligado a actuar bajo procedimientos previamente definidos y sujetos al control de las instituciones.

Por eso la principal diferencia entre la leyenda y la administración pública es que las buenas intenciones no reemplazan las reglas: no todo vale. En democracia, la lucha contra la pobreza requiere algo más que voluntad política. Necesita información confiable, criterios objetivos, instituciones sólidas y decisiones transparentes que puedan ser examinadas por los organismos de control y por la ciudadanía. De lo contrario, incluso una política inspirada en fines nobles puede perder legitimidad.

El Petrorobinhoodismo podría entenderse entonces como una forma de liderazgo en la que el propósito redistributivo adquiere un peso tan significativo que, para sus críticos, corre el riesgo de desplazar a un segundo plano la importancia de los procedimientos técnicos que sustentan las políticas públicas. Sus defensores, por el contrario, sostienen que el exceso de trámites y requisitos ha impedido durante años que la ayuda llegue con oportunidad a quienes más la necesitan. El debate, por tanto, no gira únicamente alrededor del destino de los recursos, sino sobre el equilibrio macroeconómico, la rapidez, eficacia, legalidad y transparencia.

La experiencia internacional muestra que las

políticas sociales más exitosas no son necesariamente las que distribuyen mayores cantidades de recursos, sino aquellas que logran combinar sensibilidad social con rigor técnico. Cuando la identificación de beneficiarios es objetiva y verificable, aumenta la confianza ciudadana, disminuyen los riesgos de clientelismo y se fortalece la legitimidad del Estado. En ese escenario, la redistribución deja de depender de la voluntad de un gobernante y se convierte en una política pública estable y sostenible.

La comparación con Robin Hood seguirá siendo una metáfora abierta al debate. La existencia histórica del legendario arquero inglés luchaba contra el sheriff de Nottingham y el príncipe Juan sin Tierra, aún no ha sido demostrada de manera concluyente y permanece entre la historia y la ficción. *De igual forma, la gestión del presidente Gustavo Petro todavía pertenece al presente y su verdadero impacto solo podrá establecerse cuando el tiempo permita evaluar con seriedad no solo la magnitud de los recursos redistribuidos, sino también la solidez institucional, la transparencia, la eficacia con las que fueron administrados y concluir que ese afán de redistribución trascendió la búsqueda de votos para la reproducción del poder político.*



CESAR
ARISMENDI

X **cesararismendi9**

@ **arismendicesarantonio**



FOTO: Archivo Particular

EL DESIERTO NO SE CRUZA SOLO: LA GUAJIRA Y EL DESAFÍO DE LA UNIDAD

*Hay regiones que prosperan no sólo por sus recursos o su geografía, sino por la conciencia colectiva que sus gentes logran forjar. El progreso, en su forma más noble, no es la simple suma de riquezas, sino el fruto maduro de la unidad. La Guajira, sin embargo, sigue siendo testigo de una contradicción dolorosa: **posee tierras vastas, costas prodigiosas, un pueblo orgulloso y una cultura milenaria, pero se encuentra dividida, fragmentada en disputas estériles que le impiden alzar la cabeza con la dignidad que merece.***

En otros rincones del país se comprenden, con mayor o menor dificultad, las virtudes de la cohesión. Se sabe que los desafíos comunes

se enfrentan juntos y que, en tiempos de crisis, la solidaridad es un bien indispensable. **En la Guajira, en cambio, prevalece la desunión: bandos enfrentados, familias divididas, liderazgos dispersos que, lejos de trabajar por el bien común, perpetúan la fragmentación.**

Es cierto que la historia de esta tierra ha sido áspera, como su clima; que el abandono ha sembrado desconfianza, y que los agravios de antaño aún laten en la memoria de sus habitantes. **Sin embargo, ningún pueblo puede permitirse vivir anclado en sus heridas si desea avanzar. La Guajira necesita, hoy más que nunca, entender que el porvenir sólo es posible desde la concordia.**

Las divisiones políticas, los rencores familiares y los intereses particulares han erosionado, silenciosamente, las posibilidades de progreso. Mientras tanto, las carencias se agravan, los jóvenes emigran en busca de oportunidades, y los recursos, abundantes, pero mal administrados, se diluyen entre disputas mezquinas.

Y, sin embargo, la Guajira tiene todo para transformarse en símbolo de fortaleza y resiliencia. **Posee una riqueza cultural que muchos países envidiarían; su gente, forjada en la dureza del desierto y la inmensidad del mar, es capaz de resistir, de crear, de construir. Pero ninguna de esas virtudes puede florecer en medio de la discordia.**

Es tiempo de dejar atrás la costumbre de la confrontación permanente. **Los liderazgos deben elevarse por encima de las pasiones efímeras y comprender que el verdadero poder reside en la capacidad de unir, no de dividir. La sociedad guajira debe mirarse en el espejo de su propia historia y reconocer que el desarrollo sólo es posible si se construye desde la suma de esfuerzos, desde el respeto mutuo y la voluntad común.**

Porque al final, **¿qué somos si no aprendemos a cuidarnos los unos a los otros?** Ninguna tierra,

por rica que sea, se sostiene sola. Ningún pueblo sobrevive dividido. **Mientras sigamos mirando al vecino con desconfianza, mientras las peleas pequeñas nos cieguen ante los problemas grandes, la sed, la pobreza y el olvido seguirán caminando entre nosotros, sin que nadie los detenga.**

La Guajira no puede darse el lujo de seguir perdiendo el tiempo en rencillas viejas. Los niños siguen naciendo, los viejos siguen esperando, la tierra sigue reclamando un futuro distinto. **¿Qué historia queremos que nuestros hijos hereden? ¿La de una tierra partida por la ambición y el orgullo, o la de un pueblo que, al fin, entendió que solamente unido puede construir algo digno?**

No se trata solo de política. Se trata de aprender a mirarnos a los ojos, de entender que cuando uno cae, caemos todos. **Que cuando un niño se acuesta con hambre, no es un problema ajeno; es una herida que nos pertenece a todos.**

La pregunta sigue ahí, simple pero incómoda: **¿seguiremos siendo extraños en nuestra propia tierra o, de una vez por todas, seremos el pueblo que supo levantarse, junto, unido, cohesionado, antes de que sea demasiado tarde?**



**DINHORA LUZ
SIERRA
PEÑALVER**

YA DISPONIBLE ADQUIERE EL TUYO



**NELSON
RODOLFO AMAYA**

ESCRITOR GUAJIRO

CONTACTO
+57 314 297 4482

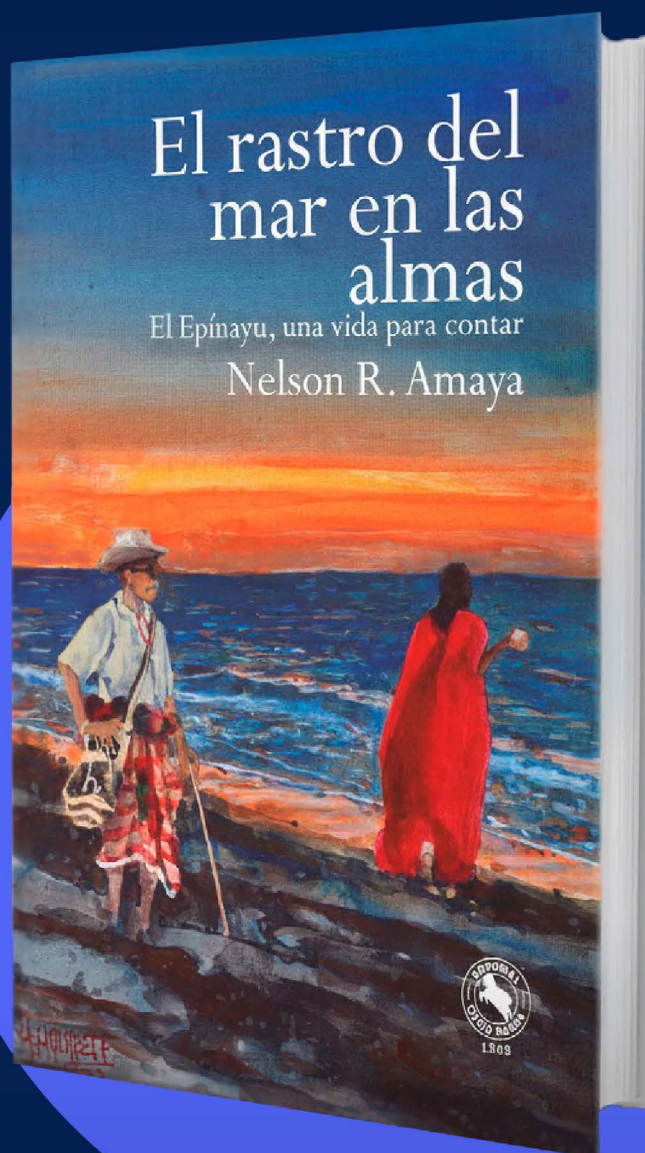




FOTO: Caracol Radio

LO QUE EL CONSEJO DE ESTADO SÍ DIJO... Y LO QUE NO DIJO

“Los procedimientos administrativos y judiciales no son simples formalidades, constituyen garantías constitucionales que obligan tanto a los ciudadanos como a las autoridades públicas”

El pasado 9 de julio de 2026, la sección primera del Consejo de Estado sometió a estudio y decisión la ponencia que resolvía la impugnación interpuesta contra la decisión del Tribunal Administrativo de La Guajira que amparó los derechos fundamentales de Micher Pérez y otros, respecto a la violación de los mismos por parte de las Resoluciones 2094 y 2098 de 2026 emanadas por el Consejo Nacional Electoral.

Este fallo se produce en medio del debate político que rodeó desde un inicio las elecciones atípicas celebradas en el municipio de Fonseca el pasado 3 de mayo del presente año y merece una lectura desapasionada y, sobre todo, con rigurosidad jurídica.

Veamos. En medio de la discusión política que ha rodeado esa elección atípica, lo primero que debemos entender es que el fallo no resolvió la controversia electoral de fondo que buscaban los impugnantes pero si estableció su verdadero alcance al reafirmar que el juez constitucional no puede sustituir al juez natural dentro de un proceso electoral.



FOTO: Archivo Particular

En efecto, si bien es cierto el Consejo de Estado revocó la sentencia del Tribunal Administrativo de La Guajira que había concedido el amparo constitucional a Micher Pérez y otros, no es menos cierto que haya declarado ajustadas a derecho las actuaciones del Consejo Nacional Electoral, ni mucho menos que haya decidido sobre la legalidad de la elección. Lo que determinó dicha sala fue que la acción de tutela no era el mecanismo judicial procedente para resolver esa controversia y punto.

Y esta precisión resulta indispensable porque, en un Estado constitucional de derecho la forma también garantiza los derechos es decir, los procedimientos administrativos y judiciales no

son simples formalidades, constituyen garantías constitucionales que obligan tanto a los ciudadanos como a las autoridades públicas.

Así mismo, el fallo también reitera que el CNE, como toda autoridad administrativa, está sometido al principio de legalidad previsto en los artículos 6, 29 y 209 de la constitución política ya que sus actuaciones deben respetar el debido proceso, la competencia, la motivación de los actos administrativos, los términos legales y las garantías de contradicción y defensa, donde ninguna autoridad puede apartarse de esas exigencias bajo el argumento de proteger la transparencia electoral.

Precisamente por ello, la discusión sobre si en este caso el CNE actuó conforme a la constitución y a la ley sigue siendo una cuestión abierta que deberá resolverse mediante los mecanismos ordinarios previstos por el **Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA**.

Ahora bien, dentro de la misma sentencia encontramos otro aspecto más importante -aunque quizá menos visible- cuando dicha sala recuerda un principio esencial del orden constitucional y es que, solo el juez contencioso administrativo tiene competencia para decidir, mediante un proceso ordinario, si los actos administrativos expedidos por el CNE son legales o deben ser anulados.

Ello significa que la elección atípica del alcalde Micher Pérez continúa plenamente vigente y su credencial conserva la presunción de legalidad que ampara todos los actos administrativos

mientras no exista a través de dicho proceso ordinario una sentencia judicial ejecutoriada que disponga lo contrario. En otras palabras, la tutela revocada no modifica el resultado de la elección popular y esto es consecuencia del principio de seguridad jurídica, indispensable para garantizar la estabilidad institucional y el respeto por la voluntad popular expresada en las urnas.

Por último, la providencia analizada también deja un hito para las autoridades electorales y es que el hecho de que la tutela haya sido declarada improcedente no significa que las actuaciones del Consejo Nacional Electoral queden inmunes al control judicial. ***Todo lo contrario, sus decisiones continúan sometidas al examen estricto del juez administrativo, quien deberá verificar si se respetaron la constitución, la ley, el debido proceso y los términos legalmente establecidos.***



**ROGER
MARIO
ROMERO**

Xrogermaromero



FOTO: Archivo Particular

ESTAMOS PAGANDO EL PRECIO DE LA INDIFERENCIA; ¡SIN LUZ!

Cuando mi hija de 15 años al levantarse me expresa una frase “mami pasar una noche donde la luz se va diecisiete veces y se (normaliza) a las 4:00 de la mañana me parece que nos desorienta y no logramos los objetivos del día” palabras que resuenan y me han permitido entrar en razón para vislumbrar, la luz que merecemos en el Caribe; es energía digna para vivir, estudiar y progresar, hablar de energía eléctrica no es hablar solamente de cables, postes, facturas o kilovatios, es hablar de la señora que debe escoger entre pagar una factura o comprar comida; del pequeño comerciante que pierde sus productos por un apagón inesperado; del estudiante que intenta hacer una tarea con el celular descargado y bajo el calor insoportable de

una noche sin aire, sin ventilador; de una familia que vive con la angustia permanente de que el servicio falle, pero con la certeza dolorosa de que el cobro sí llegará puntual.

La energía eléctrica, en pleno siglo XXI, dejó de ser un lujo para convertirse en una condición mínima de la naturaleza humana, sin energía no hay refrigeración adecuada de alimentos, no hay comunicación estable, no hay educación digital, no hay emprendimiento moderno, no hay salud doméstica, no hay descanso digno; por eso, cuando una región entera siente que paga más de lo que puede y recibe menos de lo que merece, el problema deja de ser técnico y se convierte en una herida social.



FOTO: Caracol Radio

Durante años, los habitantes del Caribe colombiano han cargado con una relación difícil con el servicio eléctrico, en nuestra memoria colectiva todavía está el recuerdo de Electricaribe, sus fallas, sus reclamos sin respuesta y la sensación de abandono institucional, cuando llega A-ire, con promesas y nuevos discursos de solución surge la ilusión, sin embargo, para muchas comunidades, barrios, corregimientos, resguardos indígenas y municipios apartados, la experiencia cotidiana sigue marcada por costos altos y un servicio muy malo.

Es cierto que recientemente se han anunciado reducciones y ajustes tarifarios en la región Caribe, la Comisión de Regulación de Energía y Gas ha tomado decisiones orientadas a desmontar algunos componentes especiales que venían encareciendo la factura, y autoridades regionales han señalado que el costo unitario ha mostrado señales de estabilización, pero la

pregunta que se hace el ciudadano común es sencilla: *¿cómo se puede permitir, pasar toda la noche sin luz? ¿Cómo se quita el servicio por más de ocho horas en el día? ¿Cómo se puede tolerar el daño de electrodomésticos por los constantes apagones? ¡Y nadie dice nada!*

El Caribe colombiano y en especial nuestra Guajira no pide privilegios, pide equilibrio, solicita pagar lo justo por un servicio confiable, exige que la calidad esté a la altura del cobro, reclama qué las empresas prestadoras, el Gobierno nacional, los entes reguladores y las autoridades locales entiendan que detrás de cada recibo hay una historia humana; **en un territorio donde el calor aumenta el consumo, donde la informalidad laboral golpea a miles de hogares y donde muchos ingresos dependen del rebusque diario, una tarifa elevada no es un dato estadístico es una presión que desordena toda la economía familiar.**



FOTO: La Manada

El impacto económico es profundo, un comerciante que vende pescado, carnes, helados, jugos o medicamentos necesita energía estable para conservar sus productos, si se va la luz, pierde inventario, si sube demasiado la factura, pierde rentabilidad; **si ambas cosas ocurren al mismo tiempo, puede perder su negocio, lo mismo sucede con talleres, restaurantes, panaderías, peluquerías, tiendas, hoteles pequeños y emprendimientos familiares, la energía cara y deficiente funciona como un impuesto invisible contra la productividad regional.**

Una región con vocación turística, portuaria, agroindustrial, cultural y comercial no puede desarrollarse plenamente si su base energética es incierta, la inversión necesita confianza, ningún empresario serio quiere instalarse donde el servicio eléctrico es inestable, costoso o socialmente conflictivo. **Pero más allá de las grandes inversiones, está el desarrollo de la gente común; la madre cabeza de hogar que quiere montar una sastrería, el joven que quiere emprender con servicios digitales, el campesino que necesita refrigerar su producción, el profesor que prepara clases virtuales, el estudiante que sueña con competir en igualdad de condiciones.**

En las familias, la crisis energética se expresa en cansancio, estrés y resignación; no es menor dormir mal por el calor, ver cómo se dañan los alimentos, se limita el uso de electrodomésticos por miedo al recibo o estos se han quemado por los constantes apagones, la energía condiciona la calidad de vida permite conservar una medicina, preparar alimentos con tranquilidad, tener agua bombeada en algunos sectores, cargar un teléfono para una emergencia, mantener encendido un ventilador para un adulto mayor o un niño pequeño; cuando la luz falla el rendimiento cotidiano se ve afectado.

Los estudiantes son quizá uno de los rostros más sensibles de esta problemática, la educación actual depende cada vez más de la conectividad, los computadores, las plataformas virtuales y los contenidos digitales, un estudiante sin energía no solo pierde luz física; **pierde tiempo, concentración y oportunidades, en muchos hogares del Caribe, estudiar de noche es una necesidad porque durante el día se trabaja, se ayuda en casa o se asiste a clases. Si a esa realidad se le suma un apagón, una factura que obliga a restringir el consumo o una señal de internet caída por falta de energía, la desigualdad educativa se agranda.**

Una región Caribe con enorme potencial para energías renovables, especialmente solar y eólica; **sería un error histórico que una zona con tanto sol, viento, talento humano y ubicación estratégica siga padeciendo un servicio que muchos sienten caro e insuficiente, la transición energética no puede quedarse en discursos, ni en proyectos que no llegan al barrio, debe traducirse en alivios reales, redes modernas, medición transparente, atención digna y participación ciudadana.**

El mejoramiento del servicio eléctrico exige varias acciones sensatas; **primero, una revisión permanente de las tarifas para que no se castigue a los usuarios por fallas estructurales, segundo inversiones verificables en redes, subestaciones, mantenimiento y tecnología, con cronogramas públicos y vigilancia ciudadana, tercero, una política seria contra las pérdidas de energía, pero sin criminalizar a comunidades enteras ni desconocer la pobreza energética, cuarto, programas de eficiencia y auto-generación para hogares, colegios, hospitales y pequeños negocios, quinto, una atención al usuario que respete explique y resuelva, para esto se necesita pedagogía.**

Por eso, esta no debe ser una discusión de par-

tidos políticos, debe ser un compromiso regional y nacional, la Guajira no puede seguir apareciendo en los debates públicos solo cuando hay escándalo, protesta o crisis, merece planificación de largo plazo, inversión responsable y decisiones que reconozcan su aporte al país, la energía que necesita el Caribe no es únicamente la que viaja por las redes eléctricas; **también es la energía moral de un Estado que escucha, de empresas que cumplen y de ciudadanos que disfruten de servicios públicos que iluminen la esperanza, proteja sueños y permanezcan las oportunidades.**

El llamado para las instituciones responsables es optimizar la energía eléctrica en la costa Caribe, en la Guajira y de manera muy especial en Barrancas, para mejorar la economía, la educación, la salud emocional de las familias y la dignidad de la vida diaria, no se trata solo de bajar tarifas ni de evitar apagones; **se trata de construir una relación más justa entre el servicio público y la ciudadanía, que la luz llegue, que sea estable, que sea pagable y que sea tratada como lo que realmente es, un derecho esencial para vivir con calidad, trabajar con confianza y estudiar con futuro; de hecho al cierre de este artículo no tenía “luz”. Con sentimiento cultural y de pueblo, mi opinión para ti.**



**YARLIN
CAROLINA
DIAZ**

📷 **Yarlincarolina**
✂ **Yarlincarolinad**



FOTO: Archivo Particular

CAMPAÑAS ILÍCITAS EN DISTRACCIÓN

En Distracción, La Guajira la locura de las campañas anticipadas me traen otra vez a colación el pensamiento crítico de los **“políticos”** de mi Municipio por el desprecio por las reglas electorales qué parecen no conocer o quizás simplemente cómo saben que es costumbre se hacen los locos.

Escribir sobre el respeto a las normas electorales en varias elecciones me ha valido ser tildado de odioso, loco o enemigo de no se sabe qué. Es el clásico recurso de quienes carecen de argumentos jurídicos, coherentes, lógicos y prefieren el apego al “hecho consumado” y al delito antes que a la legalidad. Pero los hechos y la norma son claros, y no se doblegan ante amenazas ni acercamientos hipócritas para tratar de hacerme cambiar de opinión o que no diga nada.

En La Guajira la política siempre calienta los ánimos, a más de un año de las elecciones regionales se puede decir que los municipios en todo el departamento están quietos en estos temas de aspirantes, pero hay una excepción en el medianamente pequeño Municipio de Distracción, donde la situación ha alcanzado un nivel de desorden excepcional y apenas es 2026. Faltando más de un año para el inicio formal de la contienda electoral, algunos ya se comportan como candidatos oficiales: **reparten gorras, camisetas, abanicos, instalan pendones, vallas y publican en redes sociales evidencias de su proselitismo. No se trata de un mero “posicionamiento de nombre”, sino de una campaña anticipada descarada que viola principios constitucionales y legales.**



FOTO: Distraccion La Guajira

En Colombia, la jurisprudencia de la Corte Constitucional y del Consejo de Estado ha determinado que las "campañas anticipadas" (actos de promoción electoral por fuera de los plazos legales) son ilegales cuando vulneran la equidad de la contienda, hacen uso indebido de recursos públicos o configuran propaganda política extemporánea.

La base constitucional y legal:

La Constitución Política consagra el principio de equidad electoral (artículos 13, 40 y siguientes), que exige igualdad de condiciones entre los competidores. **Este principio no es retórico: obliga a que nadie obtenga ventajas prematuras mediante el uso intensivo de recursos. La Ley Estatutaria 1475 de 2011 (que regula partidos, movimientos políticos y procesos electorales) es taxativa en materia de propaganda y tiempos electorales. Prohíbe la realización de actos proselitistas sistemáticos fuera del periodo legalmente establecido.**

El Consejo Nacional Electoral (CNE) y el Consejo de Estado han sido enfáticos: cuando hay uso sistemático de material publicitario (gorras, camisetas, pendones, murales, afiches), convocatoria a reuniones masivas y despliegue logístico visible, se cruza la línea de la libre expresión y se incurre en campaña anticipada.

Esto no es opinión ciudadana; es proselitismo ilegal que busca captar votos de manera prematura y en Distracción ya hay candidatos hasta contratando asesores de campaña, colores, eslogan e iniciales para buscar beneficio de su nombre a una posible campaña a futuro.

Las sanciones administrativas y penales al incurrir en campaña anticipada generan sanciones administrativas graves: multas elevadas -que pueden oscilar entre 11 y 20 salarios básicos unificados según infracciones electorales comparables- y, en casos de reincidencia o gravedad, posibles anulaciones o afectaciones a la inscripción. Hoy en Distracción las pruebas son abundantes y públicas (redes sociales, fotos, videos que ellos mismos publican). Con ellas, las autoridades pueden y deben actuar, pero sabemos que no es así, aquí por mucho me leen a mí y ni me lo agradecen.

Pero hay más. Este "madrugonazo" esconde un problema económico oscuro y raro que amerita revisión. El despliegue masivo de publicidad y logística requiere financiación que, a esta altura, difícilmente está registrada formalmente en los libros contables de cualquier campaña, libro que en este momento no se abre por qué ni el calendario electoral se ha publicado por la registraduría.

Esto vulnera las normas de control de financiación electoral y abre la puerta a violación de topes de gastos y posible ingreso de dineros opacos. La Ley 1864 de 2017 tipifica como delito la violación de topes de gastos (artículo 396B del Código Penal): prisión de 4 a 8 años, multa equivalente al valor excedido e inhabilitación para ejercer derechos y funciones públicas por el mismo tiempo. Lo mismo aplica a la financiación con fuentes prohibidas, pero este hoy aquí no es el caso.

Pero se llegase a pasar a futuro que los defensores de los violadores de la ley y las normas retuerquen la justicia a su favor, el tema de Ventaja desleal y daño a la democracia podría ser una falta aún más grave y difícil de ignorar en instancias superiores inalcanzables para la bandidéz Guajira en campañas. Quizás en un contencioso o en un tribunal de San Juan les valga como lo hizo Micher, pero por allá arriba es diferente. Por qué saben que permitir esto destruye la igualdad de condiciones. Quienes respetan los plazos quedan invisibilizados frente a quienes juegan solo con “domino marcado”. Eso no es liderazgo legítimo; es una ventaja tramposa que deslegitima el futuro mandato y normaliza el desacato.

Las autoridades electorales —CNE, Registraduría y jueces— no pueden seguir haciéndose los de la vista gorda. La tolerancia actual envía un mensaje devastador: en Distracción y La Guajira, las reglas son opcionales para algunos. Esto erosiona aún más la desconfianza ciudadana y pavimenta el camino para gobiernos locales contruidos sobre la ilegalidad.

Un buen asesor político debe conocer la jurisprudencia y la ley, no empujar a sus clientes al precipicio sancionatorio. **Lo que presenciamos no es entusiasmo democrático, sino desesperación proselitista que prioriza la trampa sobre la competencia limpia.**

Es hora de que las instituciones cumplan su rol y que el payaso se ponga serio. Las pruebas existen y están al alcance de cualquiera. **Sancionar ahora no es persecución: es defender la equidad, la transparencia y la decencia mínima que merece la democracia local.**

Los ciudadanos de Distracción merecemos elecciones limpias, no un circo adelantado que ya empieza con trampa.



**LUIS
ALEJANDRO
TOVAR**

X ElGuajiro_89



FOTO: Zona Guajira

LAS METAS SE HACEN GRANDES, CUANDO LOS LOGROS SON VISIBLES

En el municipio de San Juan del Cesar contamos con un hospital de segundo nivel Hospital San Rafael ubicado en nuestro municipio, el cual ofrece una atención humanizada a la vanguardia de la salud de los usuarios, donde se trabaja en equipo; es visible bajo la dirección como gestora la doctora: María Isabel Cristina González Suárez, quien le ha venido dando a la entidad un carácter de Servicios Innovadores. Se muestra con el crecimiento que ha mantenido, siendo el más reciente logro como es la llegada de la Sala de Resonancia magnética más importante de la cual solo se

cuentan 5 de ellas en el país y una de esas llegó a San Juan del Cesar por ello.

En un hecho que marca un hito para la salud del departamento, la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael Nivel II, inauguró oficialmente su nueva Sala de Resonancia Magnética, incorporando tecnología de última generación que fortalecerá la capacidad diagnóstica de la institución y mejorará el acceso a servicios especializados para miles de usuarios.

La puesta en funcionamiento de este moderno equipo representa un avance significativo para la red pública de salud, al permitir la realización de estudios diagnósticos de alta complejidad con mayor oportunidad, precisión y calidad, beneficiando a pacientes de San Juan del Cesar y de toda la región. **Gracias a la gestión de la doctora María Isabel Cristina González Suárez y todo su equipo.**

Cabe subrayar que Uno de los principales impactos de este nuevo servicio es que los usuarios ya no tendrán que desplazarse a otros departamentos para acceder a una resonancia magnética, lo que reducirá tiempos de espera, costos de traslado y facilitará diagnósticos oportunos que contribuyan a tratamientos más efectivos y una mejor calidad de vida.

Es un orgullo que esta Sala de Resonancia Magnética solo se cuente en un número de 5 y una de ellas se halla aquí en San Juan del Cesar.

Bajo el liderazgo de la Dra. María Isabel Cristina González Suárez, gerente de la E.S.E. Hospital San Rafael Nivel II, la institución continúa consolidándose como un referente regional en la prestación de servicios de alta complejidad, apostándole a la innovación tecnológica y al fortalecimiento de la atención en salud para toda la comunidad.

Es una bendición que, Con la apertura de este importante servicio, la E.S.E. Hospital San Rafael Nivel II, reafirma su compromiso de ofrecer una atención más humana, resolutive y cercana, acercando la tecnología de vanguardia a quienes más la necesitan y transformando el acceso a los servicios especializados en el departamento de La Guajira.

Los reconocimientos se deben hacer en el momento oportuno, pues su liderazgo continúa creciendo por beneficio de los pacientes, no solo del municipio de San Juan, sino de otros

lugares del país, donde los altos costos de traslado a otras ciudades muchas veces no le permiten tener un diagnóstico que le pueda salvar la vida.

Cuando se trabaja con dinamismo y entrega por la razón social y humanitaria, en nombre de Dios, los resultados son exitosos.

Nuestra admiración y respeto a la **Dra. María Isabel Cristina González Suárez**, gerente del Hospital San Rafael.

La Dra. María Isabel Cristina González Suárez, actualmente Gerente de la E.S.E Hospital San Rafael Nivel II es una destacada profesional de la salud con más de 26 años de experiencia en el sector público y privado, reconocida por su compromiso con el bienestar de la comunidad y la mejora continua de los servicios de salud.

Médico de profesión, su trayectoria se ha caracterizado por una visión integral de la atención sanitaria, combinando conocimientos clínicos con habilidades administrativas y de liderazgo.

Médico y Cirujano General de Profesión de la Universidad Libre, especialista en Gerencia de Servicios de Salud de la Universidad de Santander, especialista en Gerencia Pública de la Universidad de Santander, magíster en Gerencia de Recursos Humanos de la Universidad Rafael María Baralt en convenio con el Instituto de Formación Tecnológico y Profesional — INFOTEP, verificadora de servicios de salud de la Universidad de Santander y con un diplomado en Docencia Universitaria de la Universidad de La Guajira. A lo largo de su carrera, ha ocupado diversos cargos en el municipio.

- Inició su Servicio Social Obligatorio en la E.S.E. Hospital San Rafael Nivel II.

- Ejerció el cargo de Médico General en la E.S.E. Hospital San Rafael Nivel II, en la Clínica San Juan S.A. y Clínica Someda.



FOTO: Zona Guajira

- Desempeñó los cargos administrativos como Médico Auditor de Cuentas, Médico Auditor Concurrente, Coordinador de Urgencias, Coordinador Programa de Internado Rotatorio, y el cargo directivo como Subdirector Científico en la E.S.E. Hospital San Rafael Nivel II.

- Se desarrolló como Gerente Financiera y Gerente General de la Clínica San Juan Bautista.

- Ejerció el cargo de Gerente y Representante Legal de la E.S.E. Hospital San Rafael Nivel II, periodo 2020 – 2024, reelegida nuevamente por junta directiva periodo 2024 – 2028.

Aportando a la comunidad sanjuanera todos sus conocimientos, destrezas y valores como la proactividad, compromiso, responsabilidad, liderazgo y empatía, permitiendo así lograr un impacto en el Sector Salud del municipio de San Juan del Cesar y el Sur del Departamento de La Guajira.

Destacándose especialmente por su gestión

como gerente de la E.S.E. Hospital San Rafael Nivel II, donde ha liderado importantes procesos de transformación orientados a la eficiencia, la humanización del servicio y el fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria como:

- Lograr obtener la escritura pública de la E.S.E. Hospital San Rafael Nivel II.

- Mantener la E.S.E. Hospital San Rafael Nivel II, en el periodo 2020-2024 y lo que lleva del periodo 2024-2028, sin riesgo fiscal, resaltando su excelente administración durante la pandemia por COVID-19.

- Ampliar oferta de servicios como Infectología, Cardiología, Maxilofacial, Gastroenterología y Cirugía Plástica.

- Mantener el equilibrio financiero, aumentando la producción y la facturación.

- Implementar 4 pilares en la institución: habilitación y gestión documental, seguridad del paciente, humanización y calidad.

- Crear el Programa de Humanización de la E.S.E.
- Independizar el área de contratación y mercadeo.
- Gestionar cartera, obteniendo un recaudo mayor a los años anteriores.
- Implementar la formalización del empleo creando 236 cargos en planta temporal.
- Construcción del área de Ruta Materna.
- Construcción del área de transición de Urgencias.
- Adquisición de una ambulancia básica.
- Radicación y ejecución de los proyectos de adecuación de infraestructura de los 19 puestos de salud en zona rural correspondiente a los CAPS.
- Radicación de proyecto macro de Ampliación y remodelación de la sede principal de la E.S.E. Hospital San Rafael Nivel II.
- Diseño del proyecto de remodelación del Centro Social Casa de los Abuelos.
- Habilitación de la sala de Resonancia Magnética.
- Ocupar y mantenerse en el mejor puntaje del Índice de Desempeño Institucional entre los hospitales del departamento y un importante puesto a nivel nacional, el cual es evaluado por el Departamento Administrativo de la Función Pública de La Guajira.
- Obtener un puntaje de 100/100 en el Índice de Transparencia — ITA, medido por la Procuraduría General de la Nación.
- Llegar a las comunidades rurales a través de los equipos básicos.

Gracias a su capacidad de gestión y su enfoque centrado en el paciente, la Dra. González Suárez ha logrado posicionar las instituciones que ha dirigido como referentes en sus respectivas regiones.

Su trayectoria ejemplar la convierte en un referente para el sector salud, tanto a nivel local como nacional, y un orgullo sanjuanero.

Transcripción



**ANA
CECILIA
FUENTES**

 **ancejy**



FOTO: Archivo Particular

EL RETO DE LA LECTURA EN LAS AULAS DE LA GUAJIRA

Hubo un tiempo en que leer en la escuela primaria era sinónimo de rigidez: ponerse en pie, modular con precisión, procurar no tropezar con palabras desconocidas ni con los puntos ni con las comas; todo para ganarse el aplauso o evitar los reglazos del docente. Durante generaciones, la educación en nuestra región ha arrastrado el espejismo de que la decodificación mecánica —es decir, el simple acto de hacer sonar las letras y hablar de ellas— equivale a comprender. Sin embargo, en las aulas de la básica primaria, especialmente en contextos con tanta riqueza y complejidad como lo es La Guajira, la realidad nos muestra que nuestros

niños, niñas, jóvenes y adolescentes muchas veces descifran símbolos, pero no "habitan" los textos; no los comprenden. Esto afecta directamente el proceso de lectura, la comprensión lectora y, en consecuencia, el rendimiento en las pruebas estandarizadas del Estado.

Recientemente, el investigador guajiro Limedis de Jesús Castillo Mendoza, desde la Universidad de La Guajira, arrojó una luz sumamente necesaria sobre este asunto en un exhaustivo análisis regional publicado en la revista venezolana Sinopsis Educativa.



FOTO: Archivo Particular

El autor desmitifica la lectura como un proceso automático y pone sobre la mesa un diagnóstico claro: La Guajira, Colombia y América Latina enfrentan niveles desalentadores de comprensión lectora porque hemos insistido en métodos pasivos y desvinculados de la vida de los estudiantes.

¿Cuál sería entonces la solución? No está en presionar más a los niños ni en ponerlos a leer sin sentido, sino en transformar radicalmente el cómo se enseña a través de estrategias didácticas vivas, situadas y metacognitivas que permitan acercar al niño al texto. Cuando un niño de primaria se limita a repetir un texto sin digerirlo, se activa una alarmante cadena de desinterés. La lectura no es un acto pasivo; es una coreografía mental de orden superior

donde intervienen la inferencia, la asociación, la lectura crítica y la reflexión. Si la escuela no estimula estas operaciones, el rendimiento académico general se desploma, pues la comprensión es la llave maestra para entender desde un problema matemático o de ciencias sociales y naturales, hasta las instrucciones de un juego en las diferentes tipologías textuales.

En La Guajira, donde convergen la multiculturalidad, la oralidad ancestral del pueblo Wayuu (y otros pueblos de la Sierra) y la brecha de la ruralidad, el desafío es aún mayor. Las pruebas internacionales, nacionales e institucionales de las escuelas públicas evidencian las notorias limitaciones que tienen los estudiantes para ir más allá de lo literal y proponer reflexiones críticas e inferenciales.

No podemos seguir permitiendo que las aulas sean espacios monótonos donde los libros se sientan ajenos. Para revertir esto, Castillo Mendoza propone un fascinante viaje de regreso a la esencia pedagógica a través de tres pilares que están transformando la comprensión de la lectura en la básica primaria:

El juego como portal de conocimiento: **Se propone la implementación de estrategias basadas en rincones pedagógicos, el juego sistemático y las dramatizaciones para romper la rigidez del aula tradicional.** Cuando el texto se aborda desde la emoción, el niño deja de ser un espectador pasivo y se convierte en el protagonista de su propia historia.

Mediaciones digitales con sentido: **La incorporación de herramientas tecnológicas y entornos multimedia no busca reemplazar al libro, sino crear lenguajes dinámicos que conecten con los intereses de las nuevas generaciones,**

facilitando la argumentación y la búsqueda de significado.

La fuerza de la identidad local: **Este es el hallazgo más potente para nuestro contexto regional. Los enfoques didácticos contextualizados son exponencialmente más exitosos en zonas rurales y vulnerables.** Cuando la lectura incorpora cuentos de la región y contenidos que respeten la cultura, se potencia el vínculo afectivo del estudiante con la palabra escrita.

El niño guajiro necesita verse y sentirse reflejado en el papel para que la lectura adquiriera un sentido real. **Por ello, es fundamental que en las escuelas se lean obras de autores locales como Vicenta María Siosi Pino (y su cuento La señora Iguana), Ramón Paz Ipuana, Miguel Ángel Jusayú, Glicerio Pana Uriana, Estercilia Simanca o Aminta Peláez, entre otros escritores guajiros que permiten conectar la lectura con la cotidianidad y la vida.**



**LIMEDIS
CASTILLO
MENDOZA**



FOTO: Archivo Particular

UN DETALLE DEL PRIMER MINISTRO MIKE EMAN PARA MANUEL ANTONIO DE JESÚS

Ser hijo único tiene sus particularidades. Lo sé pues lo viví con mis padres. Recibí de ellos todo su amor, dedicación, tiempo, cuidados y pechiches. Sentí ser el centro de sus vidas y sus mayores esfuerzos cotidianos se concentraron en mi educación tanto académica como en valores humanos, al tiempo que procuraron para mí, viajes y recreación constante incluso fuera de Ríohacha. Sin embargo, también crecí en medio de visitas, reuniones, celebraciones, cenas formales, correrías políticas, encuentros de compañeros de oficina, eventos protocolarios, fiestas y demás.

Tanto mi mamá Ena Luz Aguilar Arismendy (Q.E.P.D.) como mi papá Cicerón Cabarcas Puello (Q.E.P.D.), tenían sus propios espacios,

dinámicas y agenda social. Y con ellos estaba siempre yo, a su lado, aguardando con obediencia más que con paciencia, sentada en alguna silla, tomando un jugo, quizás viendo algún programa que pasaran en una televisión ajena, o jugando a ser ejecutiva en sus respectivas oficinas. Confieso que me gustaba verlos en sus roles, conquistando sus espacios con su amabilidad y la enorme vocación de servicio que los caracterizó a los dos. A mi mamá la acompañé muchas veces a EMPOJIRA (donde actualmente queda el INSTRAMD), mientras que a mi papá solía visitarlo en DESALUD (donde actualmente queda la Secretaría de Salud) o en su consultorio odontológico en el edificio Mareiwa.



FOTO: Archivo Particular

Al llegar algún festivo, durábamos días enteros visitando a los familiares y amigos de mi papá en Barranquilla y en Cartagena, mientras que, en Riohacha los fines de semana en las tardes, recorríamos las casas de amigos, compadres y familiares de mi mamá en nuestra ciudad y en Maicao. Como dicen los mayores, mi madre fue una mujer “cumplidora” pues siempre acompañaba a sus seres queridos en las alegrías y en las tristezas con el mismo sentido de compromiso fraterno y afecto por los suyos.

En medio de esas visitas aprendí a guardar silencio mientras otros conversaban. **A escuchar sin hacer alguna pregunta o comentario pues**

nada de eso estaba permitido. A recibir con gratitud lo que a bien tenían brindarnos, y a tomar jugos de fruta que no me gustaban, pues desde pequeña los evité en casa. Como acompañante de esos espacios sociales debía tomarlos con gusto porque así lo habían decidido los mayores. También aprendí a esperar con paciencia que la visita terminara sin quejarme por la duración de esta.

Hoy agradezco haber vivido todo eso pues en gran medida quien soy hoy, es el resultado de esas vivencias y de haber escuchado las conversaciones o de haber visto en ellos, ese inquebrantable sentido de la amistad y la familiaridad que son tan esenciales para el buen vivir.



FOTO: Archivo Particular

Crece entre momentos y espacios con adultos tiene lo suyo y eso es lo que hoy vivo con mi hijo Manuel Antonio de Jesús. **Recientemente en nuestro viaje a Aruba, se robó el corazón de nuestros compañeros de travesía Hiadees De Kom, y su sobrino Anthon De Kom, y Fredy González Zubiría no solo por su buen comportamiento, si no también, por ser tan observador, por su capacidad de análisis, el respeto con que se dirige a los demás, y el disfrute de los distintos escenarios vivenciados en esa bella isla que es para nosotros, otro hogar.**

Sentado a mi lado, aguardaba paciente mientras nos atendía el Primer Ministro Mike Eman. En este viaje habíamos compartido tanto mo-

mentos de esparcimiento como de la agenda que nos convocó a ese paraíso caribeño por invitación de Stichting Rancho. **Manuel Antonio de Jesús escuchaba tranquilo los detalles de aquel agradable encuentro realizado en su oficina, alrededor de una mesa en la que, exponíamos los detalles de nuestra misión en la isla, la intención de realizar una visita gubernamental pronto, la invitación al Festival Internacional del Bolero, los logros que entre Rancho e InspirARTE Aain como organizaciones aliadas habíamos alcanzado, y el anhelo de integración entre la península y la isla que movilizaba nuestras acciones de forma permanente.**



FOTO: Archivo Particular

Al final le pedí que me permitiera una foto con mi hijo y conmigo. **No solo aceptó complacido, si no que, lo llamó antes de la foto y, procedió a retirarse su pin de la bandera de Aruba para obsequiárselo y ponérselo en la camiseta de la selección Colombia, que orgulloso y sonriente lucía mi hijo aquel viernes en el que nuestro equipo se enfrentaría a Ghana.**

Masha danki Prome Minister Mike Eman, por

tan significativo gesto para Manuel Antonio de Jesús. **Gracias por su amabilidad y hospitalidad en aquel encuentro, por la tarea encomendada dada su visita hace más de 10 años a esta tierra y por reconocer y valorar nuestra gestión cultural conjunta que tanto nos apasiona, nos inspira y motiva a seguir adelante en este propósito de hermanamiento permanente de nuestros pueblos y sus gentes.**



MARÍA ISABEL CABARCAS AGUILAR

 **marisainspirarte**

**EL PODCAST DE RICARDO
GALÁN**



FOTO: Archivo Particular

EL ÚLTIMO BAILE DEL 2026 Y LA MESA DE LA FINALÍSIMA

Entre sorpresas gratas, pizarras rotas y el adiós de las leyendas que marcaron una era.

Estamos a solo un par de partidos para que el telón de este Mundial 2026 se baje definitivamente, obligándonos a entrar en la inevitable cuenta regresiva de los próximos cuatro años. Pero antes de que la nostalgia nos alcance, hay que poner las cartas sobre la mesa: **este torneo rompió cualquier libreto. Ha sido una Copa del Mundo repleta de sorpresas gratas; un certamen donde las irrupciones de Cabo Verde y Noruega firmaron una participación sobresaliente que inyectó al torneo una dosis tremenda de emociones, fresca y energías bonitas.**

Sin embargo, el verdadero terremoto de la fase fi-

nal se sintió en el marcador de los favoritos. **Francia, que se había consolidado como el bloque más sólido de la competición, terminó desmoronándose ante una España que se vio infinitamente superior en el último partido, borrando por completo el libreto galo. Ahora, a los franceses no les queda más que pelear contra Inglaterra por el consuelo del tercer y cuarto puesto.**

Un combinado británico que, por cierto, también sorprendió a todos al bajar los brazos de forma prematura en su último duelo ante Argentina. **Los ingleses cometieron el pecado de replegarse a cuidar un solo gol, una lectura errónea del director técnico que terminó costándoles el pase y demostrando que la especulación se paga cara en estas instancias.**



FOTO: Archivo Particular

A esto hay que sumarle el peso de los factores externos: es imposible ignorar que prácticamente todos los partidos de Argentina han estado envueltos en una densa bruma de polémica. Desde las primeras fases hasta su camino a la final, los arbitrajes han dejado demasiadas dudas sobre el césped, mostrando una permisividad alarmante que benefició el juego físico de la albiceleste. Siendo honestos con el análisis, varios jugadores clave no debieron haber llegado habilitados a esta cita definitiva, tras acciones que no fueron sancionadas y rozaron el límite del reglamento, pero así es el fútbol... la balanza a veces se inclina por detalles que escapan a la pizarra.

La indignación adquiere tintes institucionales

les cuando recordamos que incluso llegaron a sacar una pancarta con claras connotaciones políticas en plena competencia, desafiando abiertamente los estatutos de la FIFA que prohíben de forma estricta cualquier manifestación de esta índole. El debate queda servido en la mesa: ¿realmente debería jugar Argentina esta gran final o los comités de disciplina debieron haber tomado cartas en el asunto? Las sanciones han brillado por su ausencia en un torneo donde, repito, se está siendo demasiado permisivo. ¿Las reglas, de manera flagrante, parecen no medirse con la misma vara para unos y para otros, dejando un peligroso precedente donde los códigos éticos se doblan según el peso de la camiseta?

A la par de la fiesta y los golpes tácticos, este torneo carga con un peso emocional inevitable, la nostalgia de la despedida. ***Estamos presenciando el último baile de muchas leyendas de este deporte; figuras colosales que nos han acompañado durante más de una década y que, con total probabilidad, ya no volveremos a ver en los próximos mundiales. Verlos dejar***

Tras este torbellino de emociones, el camino nos ha conducido al escenario definitivo. ***El destino nos terminó regalando la 'Finalísima' entre Argentina y España, ese partido enérgico que todos pensábamos y deseábamos ver, y que ahora disfrutaremos directamente en la final del Mundial. ¿Qué mejor escenario que este?***

El gran atractivo, más allá de los sistemas tácticos, estará en las áreas y en el choque generacional que detendrá el tiempo: **el cara a cara entre Lionel Messi y Lamine Yamal. Es el misticismo puro de la leyenda viviente frente a la nueva promesa mundialista, un duelo que representa el pasado, el presente y el futuro del fútbol en noventa minutos. Aquí ya no hay espacio para especulaciones, queda disfrutar del show y que gane el mejor.**





FOTO: La Casa del Parrandero

ELLAS, ELLOS Y EL TERCER INVITADO

“Una conversación sobre gastos domésticos y festivales terminó revelando que la micro, macro y la economía internacional forman parte de una misma historia”

La pregunta que encendió la conversación

Todo comenzó durante el lanzamiento de mi libro *Si el parrandero supiera de cifras: seis décadas de datos detrás de su música vallenata*. En el stand de La Casa del Parrandero hablábamos de canciones, artistas y estadísticas cuando una mujer lanzó una frase que cambió el

rumbo de la conversación **“Claro que los hombres saben de cifras. Lo que pasa es que se hacen los locos para que no los molestemos”**

Otra mujer agregó que muchos podían calcular con exactitud cuánto costaba una botella de ron, cuánto debían aportar para mantener viva la parranda o cuál era el valor de un saludo en tarima. **Esa habilidad matemática, según ella, desaparecía cuando llegaba el recibo de la luz, había que organizar el mercado o separar algún dinero para ahorrar. Las risas no se hicieron esperar.**



FOTO: La Casa del Parrandero

Los hombres reaccionaron como quien se siente acorralado en una piquería (contrapunteo). En lugar de negar la acusación, cambiaron el terreno de la discusión preguntado. Bueno, **¿y cuánto cuesta realmente organizar un festival vallenato? mientras que otro preguntó cuántos turistas llegaban a Valledupar.** Alguien quiso saber cuál era la agrupación más costosa de contratar. También hablaron de hoteles, restaurantes, transporte y ventas alrededor de los grandes eventos musicales.

No era una encuesta ni pretendía establecer cómo administran el dinero las mujeres y los hombres. **Era una conversación espontánea, cargada de humor, en la que cada grupo eligió una escala diferente para defender su argumento. Y sin saberlo, estaban dando una clase magistral de economía.**

Ellas miraban el bolsillo

Las mujeres habían llevado la conversación

hasta el espacio más cercano de la economía, el bolsillo. Hablaban del ingreso mensual que debe distribuirse entre alimentación, servicios públicos, transporte, educación, deudas y entretenimiento. **También del dinero que se gasta para quedar bien con los amigos, de la compra que pudo aplazarse y del ahorro que siempre prometemos comenzar el próximo mes.**

Los economistas llaman microeconomía al estudio de las decisiones que toman las personas, las familias y las empresas frente a recursos limitados. **En una casa, sin embargo, nadie necesita pronunciar esa palabra para experimentar sus efectos.**

Cada vez que una familia decide qué comprar, cuánto ahorrar o qué gasto reducir, resuelve un pequeño problema económico. **El dinero disponible no alcanza para satisfacer todos los deseos al mismo tiempo.**

Elegir una cosa significa, casi siempre, renunciar a otra. Una botella adicional, una invitación generosa o una comida de más pueden parecer gastos menores. Pero, acumulados durante el mes, pueden alterar el presupuesto familiar. La economía cotidiana suele esconderse allí en decisiones pequeñas que, al repetirse, producen consecuencias mayores.

Ellos alejaron la cámara

Los hombres hicieron algo distinto y rápidamente se alejaron la cámara. Ya no miraban cuánto gastaba una persona durante la parranda, sino cuánto dinero circulaba por una ciudad cuando llegaban los visitantes, se ocupaban los hoteles, trabajaban los músicos y aumentaban las ventas de restaurantes, almacenes, transportadores y vendedores informales.

Habían pasado del bolsillo individual al movimiento económico de un territorio. Esa mirada corresponde a la macroeconomía, que estudia fenómenos como la producción, el empleo, la inflación, la inversión, el gasto público y el crecimiento. **Si la microeconomía se acerca a una mesa para observar cómo deciden quienes están sentados alrededor, la macroeconomía intenta comprender lo que ocurre en todas las mesas al mismo tiempo.**

Las dos perspectivas no compiten. **El impacto económico de un festival comienza con miles de decisiones individuales como comprar una entrada, reservar una habitación, utilizar un transporte, comer en un restaurante o adquirir una artesanía.** Cuando esas decisiones se suman, dejan de ser solamente personales y empiezan a transformar las cifras de una ciudad.

Mujeres y hombres no hablaban de asuntos contrarios. Observaban la misma economía desde puntos de vista diferentes.

El tercer invitado en la mesa

Mientras ellas miraban el bolsillo y ellos observaban el festival, había un tercer invitado sentado en la conversación. **Nadie lo había llamado por su nombre, pero estaba allí representando por el acordeón fabricado fuera del país, en los equipos de sonido importados, en el artista que realiza una gira internacional, en el turista extranjero y en las regalías que llegan desde plataformas digitales.** También estaba en la canción vallenata que cruza una frontera sin cargar una maleta.

Ese invitado era la economía internacional. Una parranda puede parecer profundamente local, pero parte de sus objetos, ingresos y relaciones depende de intercambios con otros países. **Lo mismo sucede con un país cuando exporta productos y servicios, importa bienes, recibe inversión, paga obligaciones, solicita financiación y establece relaciones con gobiernos y organismos multilaterales.**

La economía internacional aparece cuando las decisiones que observábamos en el bolsillo y en la ciudad cruzan una frontera.

La conversación llegó a Washington

Al conocer la reciente agenda de una delegación colombiana encabezada por José Manuel Restrepo ante el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, recordé aquella conversación en La Casa del Parrandero. Lo que habíamos discutido entre libros, risas y preguntas aparecía ahora a escala nacional. Colombia también debía hablar de ingresos, gastos, deuda, inversión, financiación y confianza.

Según las declaraciones de Restrepo divulgadas por distintos medios, las reuniones abordaron la situación de las finanzas públicas, la cooperación técnica y la estructuración de posibles mecanismos de financiación e inversión.



FOTO: La Casa del Parrandero

También se anunció que el FMI acompañaría la evaluación de la situación fiscal y que el Banco Mundial preparaba un paquete de cooperación e inversión cuyos detalles se presentarían posteriormente.

Conviene mantener la prudencia. *Una reunión institucional no equivale a un crédito aprobado y un anuncio de cooperación no significa que los recursos estén disponibles. Para conocer su alcance será necesario esperar documentos, montos, condiciones, plazos y proyectos específicos.*

Sin embargo, la visita permite comprender algo importante que siempre olvidamos y es que cuando un país se relaciona con organismos internacionales no presenta solamente sus ne-

cesidades. *También debe mostrar que conoce sus cuentas, puede ordenar sus prioridades y tiene capacidad para cumplir los compromisos adquiridos.*

La confianza también tiene precio

En una parranda todos terminan sabiendo quién aporta, quién promete pagar después y quién desaparece cuando llega la cuenta. *Esa memoria influye la próxima vez que alguien solicita dinero o propone una nueva reunión. Las finanzas internacionales utilizan indicadores y evaluaciones mucho más complejas, pero conservan una pregunta semejante ¿qué capacidad y voluntad tiene un país para cumplir sus obligaciones?*

La confianza no se construye únicamente con reuniones, fotografías o discursos. Un país con información verificable, reglas claras, instituciones estables y políticas coherentes puede encontrar mejores condiciones para financiarse y atraer inversión. **Por eso la confianza produce efectos concretos. Si muestra dificultades persistentes para ordenar sus cuentas, quienes prestan pueden exigir intereses más altos y debilitar la posición de negociación del país.**

Es claro que un país tampoco funciona exactamente como una familia. **Puede recaudar impuestos, emitir deuda y utilizar instrumentos que un hogar no posee. Pero ambos deben vigilar la relación entre lo que reciben, lo que gastan y lo que deben.**

Endeudarse no es necesariamente negativo. Una familia puede solicitar un crédito para adquirir una vivienda y un Estado puede hacerlo para construir infraestructura. **El problema aparece cuando no está claro para qué se pidió el dinero, cómo se pagará o qué valor**

producirá. Ese diálogo que parece reservado para economistas en una escena común, adquiere un significado mas amplio.

Tres escalas de una misma historia

Aquella tarde no hubo ganadores. Ellas tenían razón al mirar el bolsillo, porque toda economía comienza en decisiones individuales de qué comprar, cuánto ahorrar y qué gasto dejar para después. Ellos también tenían razón al mirar el festival, porque miles de decisiones reunidas pueden transformar el comercio, el empleo y la actividad económica de una ciudad. Y el tercer invitado recordó que ninguna economía vive aislada. Los instrumentos, las inversiones, las deudas y la confianza también cruzan fronteras.

La microeconomía, la macroeconomía y la economía internacional no eran tres conversaciones diferentes. Eran una misma historia observada desde tres distancias, solo hizo falta una conversación en la casa del parrandero para reunirlos.



**FABIÁN
DANGOND
ROSADO**

 **fdangond**



FOTO: Archivo Particular

VIVAMOS EL PRESENTE

Hay algo que he venido aprendiendo con el paso de los años: ***muchas veces vivimos en dos lugares donde realmente no podemos hacer nada, uno es el pasado y el otro es el futuro, mientras tanto, el presente, que es el único instante que verdaderamente nos pertenece, termina olvidado.***

El pasado suele llenarnos de culpa, nos repetimos una y otra vez frases como: ***“Si no hubiera dicho eso”, “Si hubiera tomado otra decisión”, “Si hubiera ido”,*** pero la verdad es que el ayer ya cumplió su propósito, nos dejó lecciones, cicatrices y aprendizajes, pero no podemos cambiarlo.

El futuro, por su parte, muchas veces nos llena de ansiedad, pensamos en lo que podría pasar, imaginamos escenarios que quizás nunca ocurran y gastamos energía en preocupaciones que solo existen en nuestra mente. ***“¿Y si no me responde?”, “¿Y si fracaso?”, “¿Y si todo sale mal?”, sin darnos cuenta, dejamos de vivir el único momento donde sí podemos actuar: el aquí y el ahora.***

He descubierto que cuando aprendemos a respirar con conciencia, a guardar silencio por unos minutos, a meditar y a mirar hacia nuestro interior, algo comienza a transformarse, dejamos de buscar respuestas afuera y empezamos a encontrarlas dentro de nosotros mismos.

En esa búsqueda personal, el 3 de octubre de 2025 viví una experiencia que marcó profundamente mi vida, participé en una ceremonia con **AYAHUASCA**, también conocida como **YAGÉ**, una medicina ancestral amazónica. Lo que compartiré no pretende ser una recomendación ni una verdad absoluta, es simplemente mi vivencia.

Durante ese recorrido interior ocurrió algo que jamás olvidaré, me encontré con ese Fabio de diez años que permanecía sentado en un rincón de la casa de mis abuelos, en la carrera 12 con calle 18, en mi querida Valledupar, al verlo, me paralicé, no fui capaz de decir una sola palabra.

Cuando terminó ese momento, los facilitadores me acompañaron a conversar sobre lo vivido, una de ellos me hizo una pregunta muy sencilla: “¿Qué le dijiste?”, bajé la mirada y respondí: “**Nada**”, no estaba preparado para ese encuentro, más tarde, desde lo más profundo de mi corazón, le pedí permiso a Dios, al universo y a esa experiencia para regresar a donde mi niño interior, y regresé, esta vez sí pude acercarme a ese niño, lo abracé, le hablé con amor, le pedí perdón por todas las veces que lo olvidé, por las cargas que le hice llevar y por las heridas que nunca atendí, ese día me hice una promesa: **ja-**

más volvería a soltarme.

Desde entonces comprendí que muchas de las respuestas que buscamos durante toda la vida están dentro de nosotros, entendí que sanar no significa olvidar, **sino aprender a caminar con nuestras historias sin que ellas gobiernen nuestro presente, descubrí que la fe no solo consiste en creer en Dios, sino también en creer en la persona que Él está formando dentro de cada uno de nosotros.**

Hoy quiero decirte algo, amigo lector, vive el presente, abraza tus sueños, construye tus metas paso a paso, no esperes el momento perfecto porque quizás nunca llegue.

Y si hoy tienes miedo, hazlo con miedo, camina con miedo, atrévete con miedo, porque el miedo no siempre es un enemigo; **muchas veces es la prueba de que estás creciendo, de que estás saliendo de tu zona de comodidad y de que estás verdaderamente vivo.**

No permitas que el pasado te encadene ni que el futuro te robe la paz, **Dios nos regaló el presente porque es aquí donde nacen los milagros, donde florecen los sueños y donde comienza la verdadera transformación del corazón.**



FABIO

TORRES

“EL RECTOR”

 **fabiotorreselrector**



FOTO: Archivo Particular

MÚSICOS... ZAPATERO A TUS ZAPATOS, NO MÁS GASOLINA A LA HOGUERA

“Hoy los odios fraticidas se apoderan de los campos, en vez de que el dulce canto es anhelo de la vida, pueblo escucha, eres mi patria hermosa, fuerte espina y dulce rosa y olvida el rencor”

El tema que nos preocupa y ocupa nuestra atención trajo a mi mente el aparte que hemos transcrito de la canción **“Canto al Tolima”** cuya autoría ha sido objeto de controversia académica porque unos dicen que es de **Pedro García Díaz**, otros que **Guillermo Valencia**, esa canción la grabó **Alejandro Duran** en 1970, la incluyo en

el LP titulado **“Nuevamente”**, Soy por principio y por vocación defensor del derecho constitucional fundamental que las personas tienen de expresar lo que piensan en ejercicio que le confieren el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el artículo 20 constitucional, **pero hay razones de conveniencia y oportunidad que ameritan una reflexión introspectiva antes de decir las cosas o de gritarlas cuando uno es persona pública, expuesta, representativa o exponente de cualquier actividad para la cual Dios nos premió con el talento para no quedar en el bulto.**

En días recientes pasados escuche a un muchacho cantante grisapiando a/o con un asistente a una de sus presentaciones posiblemente alicorado por temas políticos que deberían estar al margen de la música más representativa de Colombia y de sus protagonistas en sus presentaciones públicas, sin duda, esos acontecimientos desafortunados causan pena ajena porque no pueden olvidar los músicos, y me refiero a todos los que se dedican a la música, sin importar si la tocan, la componen o la cantan que ellos están llamados a dar buenos ejemplos a las nuevas generaciones, y no a constituirse en referentes de la intolerancia, la violencia verbal y la agresividad.

Quienes asistimos a los espectáculos públicos, en mi caso, generalmente en los cuales se interpreta música vallenata, asistimos allí para oxigenar la mente de tanta basura que se guarda por la verborrea insultante en las redes y las sinvergüenzuras que se publican y lo menos que uno espera es que quienes se encarapiten en las tarimas lleguen a exponer ante el público más de lo mismo, grisapiando con el vendedor de raspao que en medio de su rebusque se le ocurre gritarles alguna imprudencia, eso es echarle gasolina al fuego en este país donde el valor civil llega hasta dónde llega el instinto de conservación, porque una calumnia, un insulto o un tiro no se le niega a nadie.

Hoy recuerdo a mi padre cuando una vez que un tipo se voló la escuadra y casi me rompe el carro y no conforme con eso se bajó a insultarme, cuando yo estaba bajando el vidrio para enfrentarlo, papá me dijo “Suba el vidrio y siga, uno nunca se debe coger a diente con los perros, los perros no saben ni tienen nada que perder”, para el caso, si alguien les falta al respeto o intenta agredirlos de hecho, para eso están los organizadores de los espectáculo, la Policía Nacional, el equipo de segu-

ridad que los acompaña, inclusive la más importante de las “IAS” que es la ciudadanía que pueden controlar el tema, porque eso si amargados hay en todas partes, pero no está bien que sin importarles el sinnúmero de personas que fueron a escuchar su canto se agarren de tú a tú con el impertinente, muchas veces – ya ha sucedido- suspendiendo la presentación como si los centenares de inermes ciudadanos tuvieran que soportar las consecuencias de la mutua insolencia entre el artista y el vago, eso es imperdonable me falta poco para ser profeta, se los advierto esta vez, si no le bajan a la vaina, en cualquier momento tendremos que lamentar un desastre en un concierto, les pasará como el hombre que incendio un pueblo por el robo de una gallina.

Nuestro país hay que admitirlo, ha sido históricamente marcado por la violencia, eso no es nuevo ni se acabara de la noche a la mañana, la envidia, la ambición, el fanatismo, los negocios paralegales y la intolerancia se han llevado por delante a muchas mentes que hoy le hacen falta a la Nación, les hacen falta a sus familias y también y de qué manera también a la música vallenata, ya la paciencia del pueblo con tanta violencia se acabó.

Prueba de que somos y hemos sido suelo fértil para la violencia es el repasito superficial a la historia criminal que da cuenta que el 3 de septiembre de 1993 cuando Colombia le gano a Argentina 5 a 0, ese día de gloria para el futbol nacional, porque la gente estaba muy contenta se cometieron 70 asesinatos, o sea que salimos de a 14 muertos por cada gol, igual recordemos que el 2 de octubre de 1828 el Almirante José Prudencio Padilla fue asesinado al condenarlo a muerte con un montaje -el primer falso positivo del país- por física envidia y porque Mariano Montilla necesitaba vengarse de el porque le quito la hembra, a “La negra jarocho”.

Todavía hay muchos más, porque el líder Liberal Rafael Uribe Uribe héroe de la Guerra de Los Mil Días, quien se proyectaba como candidato presidencial fue asesinado a punta de hachuelazos en la cabeza el 15 de octubre de 1914 en las escalinatas del Capitolio Nacional, El 9 de abril de 1948 asesinaron a Gaitán quien se decía que sería elegido presidente de La República; el 11 de octubre de 1987, fue asesinado Jaime Pardo Leal un brillante administrador de justicia que quiso servir a su país y sometió su nombre a las elecciones como aspirante a la Presidencia de La República por la UP; sigue la lista porque el 26 de abril de 1990 asesinaron a Carlos Pizarro líder del desmovilizado M19 cuando fungía como candidato presidencial.

La cabuya sigue porque Hacer humor político también tiene su precio en Colombia, **precisamente por mamarle gallo a la politiquería y a sus aliados de la mafia fue asesinado el 13 de agosto de 1999 Jaime Garzón**, por eso lo eliminaron por hacer chistes y parodias con tolo lo que la gente buena sabía que, hacia la gente mala, pero nadie se atrevía a decirlo

Otra prueba inequívoca de lo viólenos que somos en este país, para que lo recuerden los cantantes intolerantes, es que me fui a estudiar

a la Universidad el 1º de mayo de 1984 el día que sepultaron a Rodrigo Lara Bonilla el ministro de Justicia del Gobierno del hombre de la paz, Belisario Betancourt y regresé después de haber cursado los cinco años de derecho en la Universidad del Atlántico el 19 de agosto de 1989 el día del entierro del candidato presidencial Luis Carlos Galán. Por cierto, vale decirlo, pude regresar vivo y con una Mención Honorífica debajo del brazo que me otorgó mi Universidad, no olvido que al salón de clases y delante del profesor **Carbonel** unos paracos entraron y mataron a “**Cucheto**” un estudiante que militaba en la izquierda y tenía limitaciones para caminar.

Y si en la política llueve en el vallenato no escampa recordemos los inútiles sacrificios del compositor **Octavio Daza**, los cantantes **Ramiro Beter** y **Rafael Orozco**, el acordeonero **Ender Alvarado**, el bajista **Camilo Torres** ellos no se enfrentaban en los espectáculos con el público, sin embargo, murieron baleados. **¡Señores bájenle a la grosería este país está harto de anta violencia, dedíquense a lo que muy bien saben hacer, es mejor sonrojarse agachándose a las imprudencias que andar pálidos después dando explicaciones que nadie les va a escuchar Después no digan que no se los advertimos!!**



**LUÍS
EDUARDO
ACOSTA**

X nene_acostam



FOTO: Portal Vallenato

DOS CANTOS DE AUSENCIA. ‘NO VOY A PATILLAL’ Y ‘A POTRERILLO NO VUELVO MÁS’

Los compositores Armando Darío Zabaleta Guevara y Samuel Antonio Martínez Muñoz, en años diferentes decidieron no ir más a dos pueblos porque al primero lo mataba la tristeza y al segundo corría peligro su vida. Desde distintos puntos de la inspiración lograron contar aquellos hechos que los marcaron de por vida, y eran motivos para olvidarse de esos territorios del departamento del Cesar. Todo tuvo su epicentro en el corregimiento de Patillal, municipio de Valledupar y el corregimiento de Potrerillo, municipio de El Paso,

Para ellos no todo fue componerle al amor donde eran unos expertos. Ejemplo, Armando Zabaleta, regaló una catedra que dejó consignada en un verso. *“Eso lo haría pa’ que te convencieras que el amor compra’o nunca es sincero. Ese que se consigue sin moneda ese sí es puro y verdadero”*.

En cambio, Samuel Martínez soltó una verdad del corazón cuando está lleno de experiencia y palpita en el punto exacto. *“Yo sí jugué con el amor cuando tenía mi juventud, también gocé de buena flor, de bellas mujeres mejor que tú”*.



FOTO: Portal Vallenato

Entrando en materia, la canción **‘No voy a Patillal’** ganadora del concurso de Canción Inédita del Festival de la Leyenda Vallenata, año 1973, siendo jurados **Arturo Molina Gutiérrez, Rafael ‘Wicho’ Sánchez Molina y Armando León Quintero**, tuvo su inspiración a raíz de la muerte del compositor Freddy Molina Daza, ocurrida el 14 de octubre de 1972.

El dolor por el fallecimiento para Armando Zabaleta fue grande porque eran amigos sinceros y por su afinidad con la composición. **Lo primero que prometió fue no volver a Patillal, y en medio de la tristeza vino la inspiración sincera que se convirtió en un clásico vallenato.**

“No voy a Patillal porque me mata la tristeza, al ver que en ese pueblo fue donde murió un amigo mío. Era compositor, como lo es Zabaleta y era lo más querido de ese caserío. Si algún día llego a ir sé que me regreso enseguida, porque me da tristeza apenas yo empiece a recordarlo. Porque yo sé muy bien que, en su tierra querida, ha dejado un vacío que no hay como llenarlo”.

En el remate de su monumental obra, grabada por **Jorge Oñate y los Hermanos López**, Armando Zabaleta recordó una de las canciones de **Fredy Molina, ‘Tiempos de la cometa’**, señalando que era como presentir su despedida.



FOTO: Portal Vallenato

El pleito en Potrerillo

La canción 'Potrerillo' fue compuesta por el juglar Samuel Antonio Martínez Muñoz y grabada por Noel Petro, Nicolás 'Elías 'Colacho' Mendoza, Pedro García y Los Cañaguateros e Iván Villazón con Wilber Mendoza, entre otros.

Esa es una historia que se remonta a un pleito donde Samuelito estando en una parranda sucedió un pleito siendo atacado con un cuchillo, teniendo él la habilidad de cubrirse el pecho con su acordeón, librándose de ser herido. Después del mal momento vivido prometió no volver más a ese pueblo porque era un peligro. Cumplió su promesa.

"Quien te puso Potrerillo, Potrerillo. no te supo pone' nombre, pone' nombre, porque yo te

hubiera puesto es el peligro, Potrerillo esté acabando con los hombres. A Potrerillo yo no vuelvo más, para librarme de una puñalá. A Potrerillo no voy ni amarrao, porque ese pueblo está desgraciaó. A Potrerillo no voy ni empujaó, porque ese pueblo está contagiao".

Al recordar su vida y su obra se pone de presente que el juglar supo administrar con cuidado sus nostalgias, porque la ceguera en sus últimos años no le permitía ver las claridades de los días. **Samuelito, se fue dejando su recuerdo volando bajito y escuchándose aquel célebre canto donde cursó la más linda invitación a ese querido pueblo, La Loma.**

En ese contexto de no regresar, el maestro Rafael Escalona en su canto 'El destierro de Simón', contó la historia del juglar Simón Salas, quien muy resentido con la vieja Sara Baquero, juró saliendo de El Plan, La Guajira, que nunca más volvería a ese lugar. **Esta canción es una película con muchos matices de tristeza donde las lágrimas cayeron sentadas en el silencio.**

"Preguntando cuáles fueron los motivos, que tuvo ese gran amigo pa' ausentarse del lugar, y Toño Salas en el Valle me dijo, que la vieja Sara lo botó del Plan. Porque Simón se fue pa' la sierra, con la cabeza agachá' de la pena, cogió el camino de la montaña. Muy resentió con la vieja Sara. y que juró saliendo del Plan que nunca más volvía a ese lugar".

Lo anotado en las canciones fueron motivos esenciales para no regresar a esos pueblos ubicados en el corazón de Macondo, donde las nostalgias cabalgaron teniendo voces a su alrededor las cuales recordaban el ayer apareciendo un camino sin paso de vuelta.

Gracias a los compositores Armando Zabaleta, Samuel Martínez y Rafael Escalona, no quedaron inéditas estas historias marcadas por los límites del alma, encerradas en versos que desempolvaban verdades cantadas, y donde se intentó día a día despertar con esperanzas. Es más, el tiempo del olvido los recuerda gracias a la música vallenata. Ellos, hicieron la tarea manifestando todo lo que tenían en sus corazones antes de que fuera tarde.



**JUAN
RINCÓN**

  **juanrinconv**



FOTO: Archivo Particular

LA LENGUA: EXTINTOR O GASOLINA

La atención al público es una tarea agotadora, sobre todo cuando esa no es tu única función. Muchas personas pueden quejarse ante un mal servicio, pero quien presta el servicio no puede reclamar ante una autoridad cuando es la persona que recibe los malos tratos. Solo los que atendemos personas sabemos lo difícil que puede llegar a ser. No en vano existen muchos cursos para aprender a manejar personas difíciles.

Tanto en el ámbito laboral, como en el personal, puede resultar un verdadero reto lidiar con gente predispuesta, malhumorada, arrogante y hasta desafiante y la verdad no siempre estamos “de buenas”; como humanos, reaccionar mal ante lo que nos parece injusto, es prácticamente un instinto; sin embargo, dicen Las Escrituras en Proverbios 15:1 que la palabra suave aplaca la ira, pero la áspera hace subir el furor.



FOTO: Stock

Desde hace dos meses me causó una particular atención una usuaria del lugar donde trabajo, no somos amigas, apenas la distingo. **Ella llega con cara de enojada y con exigencias, así que tengo que reconocer que, sin necesidad de levantar la voz, mis expresiones faciales estoy segura que reflejan mi molestia. Así fue en varias oportunidades, cuando la veía por la ventana pensaba, ¡Dios, ahí viene otra vez esa señora!**

Justo el día en que escribo esta columna ví a la señora por la ventana, respiré y pensé “ella tiene un problema y solo busca una solución, su disgusto no es conmigo, es con la situación que probablemente la agobia”, fue un pensamiento mágico, cuando entró al recinto dando los buenos días “entre dientes” y con su ceño fruncido, le sonreí y le pregunté **¿Cómo le puedo servir?, me quedé sorprendida de la manera en que le**

cambió el semblante, ya la atención no se volvió tensa sino cordial de hecho conversamos un poco más de la cuenta y hasta terminamos siendo parientes lejanas. Fue realmente satisfactorio vivir la palabra de Dios en ese momento, en efecto, la suavidad de mis palabras y la sonrisa lograron lo que no logré antes por tomármelo personal, claramente el asunto no era conmigo, era con ese inconveniente al que finalmente se le está dando solución.

La manera de expresarnos es fundamental para la solución de los conflictos, una respuesta cordial, amable y empática desarma a quien está enojado, pero una respuesta agresiva, hiriente, descalificante puede acrecentar el conflicto y es que las palabras ásperas son como gasolina ante un pequeño fosforo encendido.

No se trata de ser perfectos, sino de aprender a controlar las emociones y no que ellas nos gobiernen, el enojo en sí mismo no es pecado, sentir rabia es normal, lo que vale es no dejarse llevar por ella. Dice en Efesios 4:26 “Si se enojan, no pequen”, esto significa no actuar mal, no ser hirientes o responder con odio o resentimiento.

Las palabras son el reflejo de lo que hay en el corazón y si tenemos a Cristo estas deben dar testimonio ante los demás.

Nos equivocamos al creer que la amabilidad ante el ataque es debilidad, pero es todo lo contrario, el bien es lo que vence al mal. Pagar bien por mal solo es de alguien fuerte, pues esto demuestra que puede controlarse, pero quien se deja llevar es porque es tan débil que no logra

ni dominarse a sí mismo.

Por eso, la invitación mi querido lector, es actuar con sabiduría, desarrollar el dominio propio, eligiendo siempre hacer lo bueno, lo correcto, lo justo, lo amable, lo virtuoso. **Así pues, cada vez que te enfrentes a personas difíciles toma unos segundos antes de contestar, respira y piensa que una palabra amable tiene el poder de disipar la ira y evitar que la situación se ponga peor, mientras que la rudeza provoca pleitos innecesarios que te roban la paz y pueden terminar peor de lo que crees. Recuerda, “el hombre irascible provoca riñas, pero el lento para la ira apacigua pleitos” (Proverbios 15:18).**

“Bienaventurados los que procuran la paz, pues ellos serán llamados hijos de Dios” (Mateo 5:9)



**JENIFFER
CAICEDO**

X jennipaoc

6to

ANIVERSARIO

6 AÑOS

CONTANDO LO QUE IMPORTA.

En el **Grupo Editorial OPM** hoy celebramos seis años de historias, desafíos y aprendizajes. Pero, sobre todo, celebramos la confianza de nuestros lectores y el compromiso de un equipo que trabaja cada día para informar **con libertad, responsabilidad y verdad.**



INFORMAMOS
CON VERDAD



OPINAMOS
CON CRITERIO



CONTAMOS
TU HISTORIA



CONECTAMOS
CON LO REAL

Gracias por ser parte de este camino.

¡VAMOS POR MUCHOS AÑOS MÁS!

